

EVALUACION DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CAZA EN ESPAÑA

INFORME DE RESULTADOS 2016



Autores de este estudio

Equipo de Deloitte:

Ana Andueza, Maria Lambarri, Verónica Urda e Irene Prieto.

Equipo de Fundación Artemisan:

Luis Fernando Villanueva y Carlos Sánchez-García.

Colaboradores

Estudio propio de impacto económico de la caza en Aragón - Federación Aragonesa de Caza

Federación Aragonesa de Caza, por abordar en 2015 un estudio con medios propios del impacto económico de la caza en Aragón con cuyos datos se ha contado en la elaboración consolidada de este informe (más de 500 encuestas de cazadores de la región).

Recopilación de información de la Junta de Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla - La Mancha.

Recopilación de información de la Junta de Extremadura

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Recopilación de información de la Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Recopilación de información de la Junta de Andalucía

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Difusión de encuestas y recopilación de información

Real Federación Española de Caza (RFEC), APROCA Castilla-La Mancha, APROCA Extremadura, Federación Sectorial Española de Armas y Municiones (FSA), Federación de Caza de Castilla-La Mancha, Federación Extremeña de Caza, Federación Andaluza de Caza.

Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA), Asociación Española de Rehalas (AER), Asociación de Rehalas Regionales Españolas (ARRECAL), Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC).

Cita sugerida del estudio

Andueza, A., Lambarri, M., Urda, V., Prieto, I., Villanueva, L.F. y Sánchez-García, C. (2018). Evaluación del impacto económico y social de la caza en España. Ciudad Real, Fundación Artemisan.

Prólogo

Carlos Cabanas Godino

Secretario General de Agricultura y Alimentación



Es una gran satisfacción poder presentar esta "Evaluación del Impacto Económico y Social de la Caza en España", la primera vez que se desarrolla un estudio que muestre los datos de esta actividad a nivel nacional en nuestro país

Que la caza suponga un 0,3% del PIB en España a través de un gasto de 6,475 millones de euros que haya un retorno fiscal de 614 millones de euros o que esta actividad suponga el mantenimiento de más de 186.000 empleos, son datos tan contundentes que avalan la necesidad de poner en valor un sector, clave para el desarrollo rural de la mayoría de municipios rurales en España, y por el que Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha apostado y lo seguirá haciendo convencido de esa importancia

Más allá de los datos económicos, es necesario valorar la aportación de la caza, como así reconoce la Unión Europea o la Unión internacional de la Conservación de la Naturaleza, bajo el prisma del capital ambiental. La caza ha ejercido durante generaciones una labor de Conservación silenciosa. En el control de las sobrepoblaciones y de las enfermedades, en el cuidado, gestión y conservación del Medio Natural, en el mantenimiento de los Espacios Naturales Protegidos y, por supuesto, en la reducción de la siniestralidad agrícola y en la minoración de los accidentes provocados por especies cinegéticas.

Hay que defender la actividad cinegética y su gestión sostenible como un elemento de conservación y como valor económico añadido en el entorno rural, ya que alrededor de esas jornadas cinegéticas se desarrolla actividad en otros sectores (servicios y hostelería) que generan también riqueza y empleo en los pueblos, contribuyendo de manera relevante al desarrollo turístico y de ocio en zonas a menudo amenazadas por el abandono y el despoblamiento.

La caza ejerce un efecto muy positivo en el arraigo poblacional, muchos cazadores siguen ligados a sus municipios de origen gracias a poder ejercer esta actividad en su medio rural, frenando un éxodo rural cada vez más incipiente y contribuyendo a fijar población en las zonas más desfavorecidas.

Si bien la caza y la pesca en aguas continentales se encuentra entre las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas por virtud del artículo 148.1.11.^ª de la Constitución Española, el aprovechamiento cinegético, como todo aprovechamiento forestal, es parte inherente de la actividad económica del sector forestal de competencia del Ministerio de

Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por su vinculación tanto a las políticas de desarrollo rural como de conservación de la naturaleza.

Por todo ello, este Gobierno ha impulsado la creación de una Estrategia Nacional Cinegética que va a constituir el marco orientativo y de coordinación para la ordenación a escala nacional del aprovechamiento cinegético.

Al igual que los demás aprovechamientos forestales no madereros, tiene una especial consideración dentro del Plan de Actuación Forestal promovido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como documento clave para el desarrollo de una estrategia forestal nacional

Con la reciente creación de las Mesas Sectoriales de la Caza y la Pesca se permitirá la puesta en común de los aspectos cinegéticos que deban abordarse con perspectiva nacional. Sirviendo asimismo de cauce de representación de todos los actores directamente implicados en ambas actividades.

Por todo ello aprovecho estas líneas para felicitar a la Fundación Artemisan. Sin duda su irrupción en el ámbito del asociacionismo cinegético, siempre con criterios técnicos y científicos, contribuirá a mejorar la percepción de este sector por parte de la sociedad no rural, como así lo demuestra este Estudio.

Carta de Presentación

J.L. López Schümmer

Presidente de Fundación Artemisan



¿Quién no se ha preguntado alguna vez cuánto dinero mueve la caza en España? ¿Y qué supone para el Producto Interior Bruto, número de empleos o retornos fiscales?

Preguntas recurrentes dentro y fuera del sector cinegético, para las que existían muchas hipótesis, pero pocas certezas por la inexistencia de estudios que evaluaran con precisión su impacto económico y social en el conjunto de la Sociedad.

Esta ausencia de información genera una doble problemática: por un lado, dentro del sector, que desconoce sus potencialidades en comparación con otros sectores productivos (como la agricultura y la ganadería) y por la otra fuera del mismo, favoreciendo la existencia de percepciones erróneas sobre la importancia económica y social de la caza, muy arraigadas en el mundo urbano y alejadas de la realidad.

Hace aproximadamente un año, y gracias a todas las entidades, socios y personas que integran la Fundación Artemisan, comenzamos a trabajar conjuntamente con la consultora Deloitte en este proyecto para poner "luz y taquígrafos" a la actividad económica generada por la caza. En primer lugar, mantuvimos varias reuniones para poder identificar a los distintos agentes de gasto, que en este estudio han sido los cazadores, rehaderos, titulares de cotos y organizadores profesionales de cacerías. Pero también recopilamos datos de las distintas Administraciones Públicas, la industria de la carne de caza y los intermediarios en compra-venta de terrenos cinegéticos.

Posteriormente, nos embarcamos en un ambicioso proceso de encuestado a los distintos agentes, seleccionando las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, utilizando también un estudio previo realizado en Aragón, contando con la colaboración de las distintas Federaciones de Caza y Gobiernos Autonómicos, a los que agradecemos su apoyo y confianza. Estas CCAA reúnen la mayor parte del terreno cinegético (70%) y número de cazadores (sobre el 65%) del conjunto de España. Nuestros resultados confirman que la caza tiene un alto valor económico y social en España, siendo una actividad estratégica en el mundo rural y cuya generación de riqueza y empleo es muy significativa cuando se compara con otros sectores agrarios. Se confirma que el cazador es el eje del sector y por ende al que más atención debiera prestarse, tanto desde dentro como fuera del sector. El retorno fiscal que la caza genera es muy notable, y pensamos que

las distintas Administraciones debieran reconocer esta contribución "silenciosa" que se refleja también en la inversión destinada a la gestión y conservación para la caza y otra fauna silvestre, sea o no cinegética.

Nos sentimos muy orgullosos porque por primera vez se ha realizado un estudio a gran escala y con metodología utilizada para otros sectores, evaluando el gasto que genera la caza en España, dando cifras concretas que nos permiten detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos del sector. Se ha realizado un cálculo del impacto directo, indirecto e inducido, porque la caza es una actividad cuya economía directa redunda en otros muchos subsectores del mundo rural.

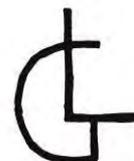
Pero nuestro trabajo no termina aquí, dado que ahora vamos a difundir estos resultados a la Sociedad en su conjunto, y queremos agradecer expresamente al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente por su apoyo en la publicación de este estudio.

Estamos seguros que las distintas Administraciones, medios de comunicación, y personas que no conocen el mundo de la caza se harán eco de este estudio, porque con nuestros resultados les mostramos una realidad de progreso, generación de riqueza y empleo en el mundo rural, cada vez más amenazado y abocado a desaparecer.

ENTIDADES BENEFACTORAS DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN



Asociación en Defensa
del Medio Ambiente
y la Caza
(ADEMAC)



Nuestros 148 benefactores y socios, así como los más de 300 Amig@s, son uno de los pilares de la Fundación Artemisan, dado que su contribución económica y constante apoyo garantizan el desarrollo de nuestras actividades e independencia.

Autores de este estudio:

Equipo de Deloitte:

- Ana Andueza.
- Maria Lambarri.
- Verónica Urda.
- Irene Prieto.

Equipo de Fundación Artemisan:

- Luis Fernando Villanueva.
- Carlos Sánchez-García.

Colaboradores

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Recopilación de información de la Junta de Castilla – La Mancha

Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla – La Mancha.

Recopilación de información de la Junta de Extremadura

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Recopilación de información de la Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Recopilación de información de la Junta de Andalucía

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Estudio propio de impacto económico de la caza en Aragón – Federación Aragonesa de Caza

Federación Aragonesa de Caza, por abordar en 2015 un estudio con medios propios del impacto económico de la caza en Aragón con cuyos datos se ha contado en la elaboración consolidada de este informe.

Difusión de encuestas y recopilación de información

Real Federación Española de Caza (RFEC)

APROCA Castilla-La Mancha (Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente) y APROCA Extremadura

Federación de Caza de Castilla-La Mancha

Federación Extremeña de Caza

Federación Andaluza de Caza

Federación Aragonesa de Caza, como suministradora de más de 500 encuestas de cazadores de la región, utilizada para obtener los datos de los distintos perfiles.

Federación Sectorial Española de Armas y Municiones (FSA)

Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA)

Asociación Española de Rehalas (AER)

Asociación de Rehalas Regionales Españolas (ARRECAL)

Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)

Índice

Índice	7
1. Introducción	9
2. La actividad cinegética en España	13
3. Principales resultados	34
4. Contribución Económica	36
4.1. Impacto económico nacional	37
4.2. Fijación del empleo en zonas rurales	48
5. Contribución Social	51
5.1. Difusión y sensibilización	52
5.2. Contribución positiva a la seguridad vial, sanidad animal y siniestralidad agrícola	55
5.3. Cultura y tradición	58
6. Contribución Medioambiental	61
6.1. Protección y conservación de especies	61
6.2. Conservación y promoción del patrimonio natural	67
7. Anexos	71
7.1. Metodología empleada para la medición del impacto económico de la actividad cinegética	71
7.2. Hipótesis de trabajo	74

01

Introducción



1. Introducción

La Fundación Artemisan nace con el propósito de promover la gestión y conservación de especies de fauna y flora a través de la investigación, comunicación y defensa jurídica, prestando especial atención al aprovechamiento sostenible de las especies cinegéticas para el beneficio de los ecosistemas y el medio rural.

Por ello, desde Artemisan se impulsa la investigación en diversas materias relacionadas con la actividad cinegética, la calidad de la carne de caza, el desarrollo de indicadores sostenibles de caza en ciervo ibérico y jabalí, o el proyecto RUFA, que tiene por objeto recuperar las poblaciones de perdiz roja y aves esteparias en España. Entre estos proyectos, está el estudio sobre el impacto socioeconómico de la caza en España, que tiene un triple objetivo:

- Poner en valor y mostrar el papel real del cazador y del resto de agentes vinculados a la actividad cinegética en la sociedad.
- Analizar la contribución económica del sector cinegético en España.
- Realizar una primera aproximación a la contribución social y medioambiental de la actividad cinegética.

Alcance del análisis

El estudio de impacto socioeconómico que se presenta en este informe se ha desarrollado desde una perspectiva integral, considerando todas las actividades desarrolladas en torno a la actividad cinegética, que impulsan diferentes sectores en España.

Al tratarse de un modelo de impacto socioeconómico, el alcance del análisis tiene dos partes:

- La **medición de la aportación de la actividad cinegética a la economía**, que ha permitido identificar y cuantificar tanto el impacto directo de la misma, como el indirecto e inducido. En definitiva, conocer y dimensionar la dinamización económica que produce esta actividad.
- La definición de la **contribución de la actividad cinegética a aspectos más intangibles**, no solo económicos, cuya identificación y valoración ha sido posible gracias, entre otros, a la explotación de un cuestionario más completo que recoja aspectos del perfil de los cazadores, rehaderos, titulares de coto y organizadores profesionales de caza.

Global Impact Model®

El marco metodológico empleado para la realización del presente informe se basa en el **Global Impact Model de Deloitte**, el cual constituye un modelo de contribución tanto económico como social. **Se basa en 8 capitales que conforman un árbol de contribuciones**, para los que se definen diferentes perspectivas de impacto, así como una serie de métricas que permiten poner en valor la **contribución de la actividad cinegética en España**.

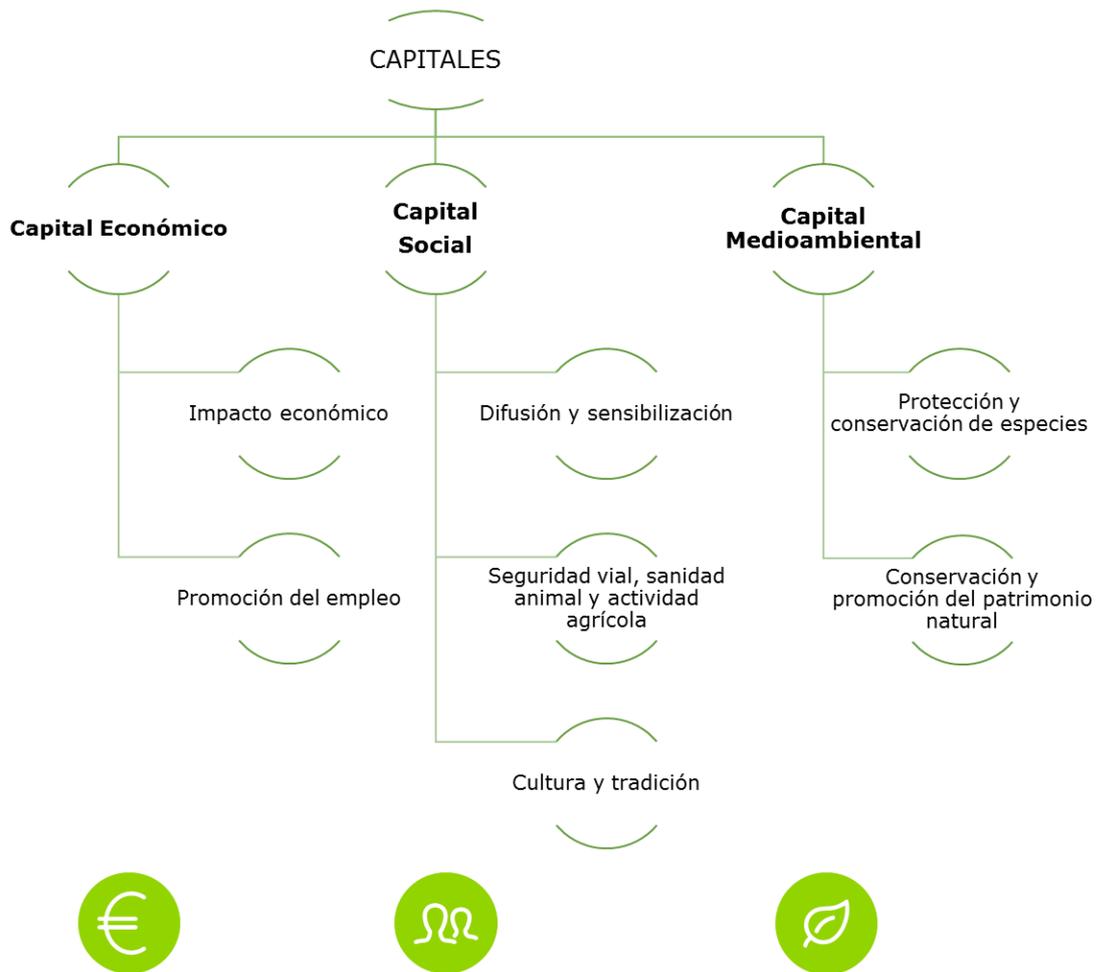
Dentro de este marco conceptual, se considera que la actividad cinegética contribuye fundamentalmente a **3 capitales principales¹**, que se describen brevemente a continuación:



- **Capital Económico:** este capital refleja la aportación económica de la actividad cinegética a través del estudio de su impacto económico en España (contribución al Producto Interior Bruto, PIB, y generación de retornos fiscales y mantenimiento de empleo principalmente).
- **Capital Social:** recoge el impacto de aquellas actividades desarrolladas por los agentes cinegéticos que contribuyen al desarrollo social y abordan elementos de interés desde el punto de vista del desarrollo social: sensibilización, educación y cultura.
- **Capital Medioambiental:** este último apartado recoge la contribución de la actividad cinegética al cuidado del Medio Ambiente, mediante la protección y conservación de especies y la conservación y promoción del patrimonio cultural.

Una vez descritos los principales capitales de la actividad cinegética, a continuación se detallan los ámbitos de contribución identificados por cada uno de ellos, que conforman el **Árbol de Contribuciones de la actividad cinegética en España**:

¹ Los Capitales que no se han considerado en el análisis de esta primera edición son: Conocimiento, Organizativo, Tecnológico, Relacional y Marca



Alcance temporal

El alcance temporal contemplado se circunscribe al año natural, preferiblemente 2016.

Alcance geográfico

El estudio tiene un alcance geográfico estatal.

El trabajo se ha desarrollado con la participación directa de la Fundación Artemisan, en cuanto al apoyo para la realización del trabajo de campo (distribución de cuestionarios junto con varias Federaciones de Caza). Asimismo, se ha solicitado información a la Junta de Castilla – La Mancha, Junta de Castilla y León, Junta de Andalucía y Junta de Extremadura, que han servido de base para el dimensionamiento de la actividad cinegética y para la obtención de información de gasto realizado desde la Administración en el ámbito cinegético.

Además, el estudio se ha nutrido de los datos consolidados de 2015 obtenidos por la Federación Aragonesa de Caza y las instituciones públicas aragonesas con competencia en materia cinegética que en su momento participaron en el estudio regional desarrollado en 2016.

02

La actividad cinegética en España



2. La actividad cinegética en España

España es uno de los principales destinos para cazadores de todo el mundo, especialmente europeos, tanto por su biodiversidad como por las distintas modalidades de caza que se pueden encontrar. **El 87% del territorio español está declarado como de aprovechamiento cinegético**, lo que suponen **43,8 millones de hectáreas**, divididos en **32.817 cotos²**. **El 19% del terreno cinegético nacional se concentra en Castilla y León**, que es la comunidad autónoma con **mayor extensión** de terrenos cinegéticos, seguido por **Castilla – La Mancha (16%)** y **Andalucía (16%)**.

La actividad cinegética constituye un verdadero **dinamizador multisectorial** para la economía. En efecto, a lo largo de sus diferentes fases, la caza se **vincula directa e indirectamente con múltiples sectores y actividades económicas**, al igual que agentes, que generan un importante impacto económico y empleo en el territorio. A continuación, se presentan los más relevantes organizados en función del espacio temporal en el que participan, ya sea durante la cacería, de forma previa o posterior:



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

² Últimos datos disponibles del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente "Avance de Estadística Forestal" (2015)

A continuación, se describen cada uno de estos agentes aportando datos de dimensionamiento.

El cazador

El principal agente sobre estos territorios y dinamizador de toda la actividad es el cazador. En 2015 estaban vigentes en **España**, en el mes de referencia, **713.139 licencias** de caza, un 22% más que en 2005.

Con datos de 2013, de un total de 848.243 licencias expedidas, **Andalucía** fue la Comunidad Autónoma con mayor número de licencias expedidas (30%), seguido por **Castilla y León** (12%) y **Castilla – La Mancha** (11%).

No obstante, se debe tener en cuenta que, debido a la competencia autonómica en este ámbito, el cazador necesita solicitar una **licencia** de caza **en cada una de las Comunidades Autónomas** (en adelante CCAA) en las que quiera cazar.

Asimismo, desde el año 2015 existe la **licencia interautonómica** de caza y pesca que nació con el objetivo de lograr mayor dinamismo económico y social para el conjunto del sector, ya que con las licencias interautonómicas podrán cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de las comunidades adheridas al convenio sin necesidad de realizar trámites adicionales.

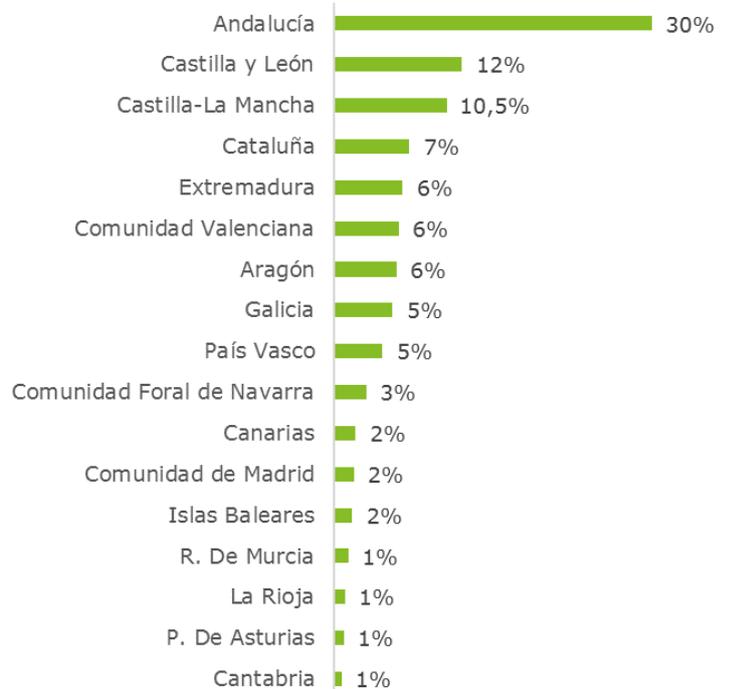
A fecha de hoy, **8 CCAA** han suscrito el convenio (Aragón, Asturias, Extremadura, Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Madrid) y han emitido más de 40.000 de estas licencias, lo que significa que estos cazadores tienen mayor movilidad en estas comunidades, además de favorecer la presencia en el territorio de una actividad rural estratégica. El coste de esta licencia tiene un **precio único de 70 euros**.

Según los resultados de este estudio, aproximadamente **el 29%³ de los cazadores encuestados** tuvieron **licencias** para **cazar en 2 o más comunidades**.



“En 2013 se expidieron en **España** un total de **848.243 licencias**”

Porcentaje de licencias expedidas por cada CCAA (anterior a licencia interautonómica)



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes desglosados por comunidad autónoma del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013)



³ Estimación realizada a partir de la muestra analizada para Castilla – La Mancha, Castilla y León, Andalucía y Extremadura.

Número de licencias expedidas por Comunidad Autónoma



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes desglosados por comunidad autónoma del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013)

Aunque no existen datos actualizados para el conjunto de **Europa**, España sería **uno de los países con mayor número de licencias**, por detrás de **Francia**, que tuvo más de un millón de cazadores en 2010⁴.

Modalidades de caza y capturas

Las principales modalidades de caza que se practican en estos territorios se pueden clasificar en dos grupos, en función de las especies que son cazadas. Así, se distingue entre **caza mayor** y la **caza menor**.

- La **caza mayor** consiste en la caza de ungulados, incluyendo ciervo o venado, jabalí, corzo, muflón, cabra montés, gamo, rebeco, arruí, boc balear y un carnívoro, el lobo ibérico.
 - Las principales modalidades de caza mayor son Rececho, Montería, Gancho o Batida, Aguardo o Espera y caza en Mano del jabalí.
- La **caza menor** comprende la caza de aves como la perdiz, beca, tórtola, paloma torcaz, zorzales, estorninos, ciertas aves acuáticas y especies exóticas como el faisán, así como mamíferos como el conejo de monte, liebre y zorro. También son especies de caza varios córvidos, como la urraca.
 - Las principales modalidades para la caza menor son en Mano, en Ojeo, al Salto, Reclamo y en Puesto Fijo o al Paso, aunque también se caza con perros en madriguera y la liebre con galgos.

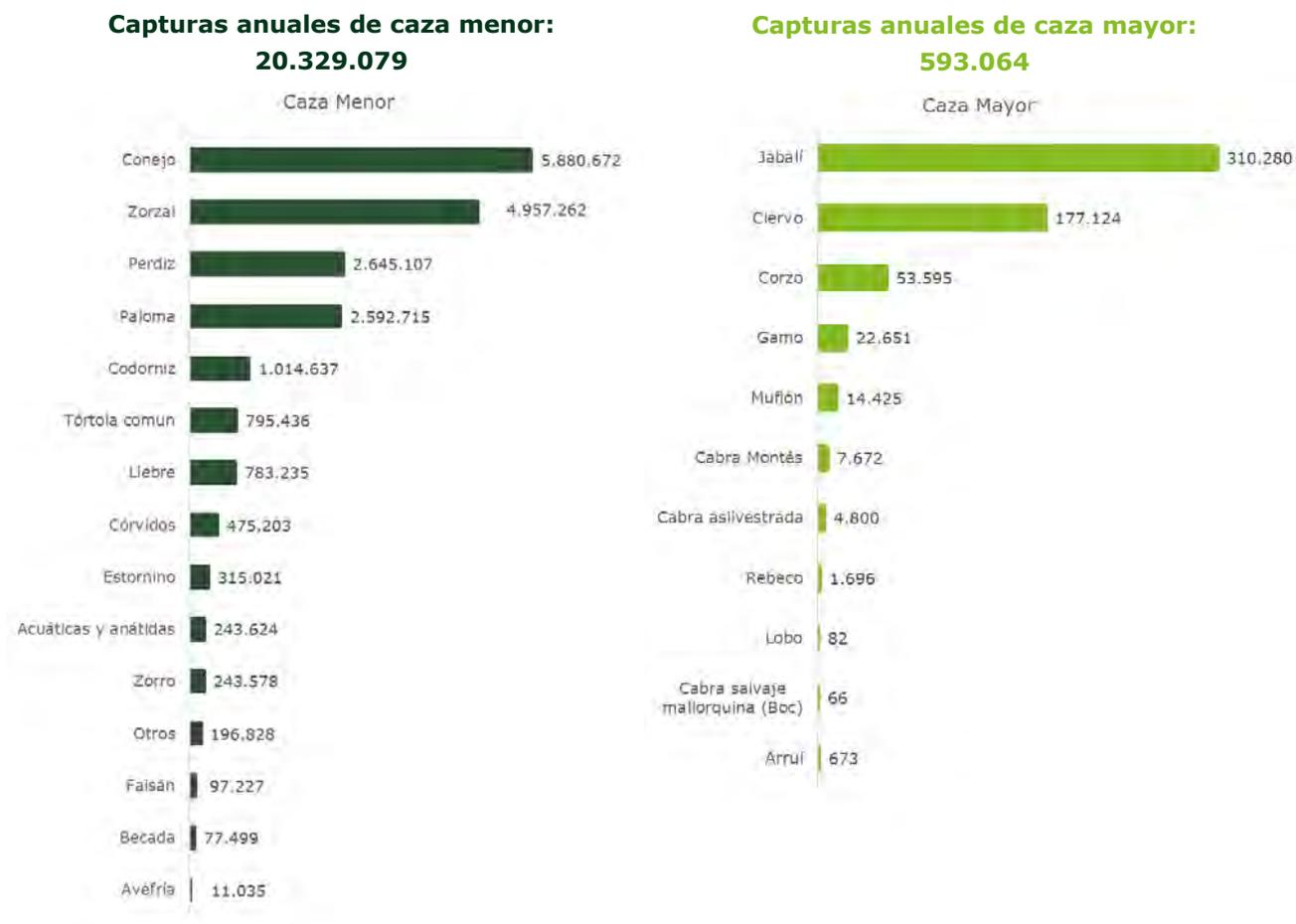


⁴ Federación de Asociaciones de Caza y conservación de la UE (FACE) - Annual Report 2009-2010

En cuanto a las **capturas**, el número total ascendió a **20,9 millones** en 2015 en España, de los cuales únicamente el **3%** fueron especies de caza **mayor** y el **97%** capturas de caza **menor** (de éstas, 2 de cada 3 eran aves y el resto mamíferos⁵). En **todas las CCAA el número de capturas de caza menor, supera a las de caza mayor, excepto** en dos: **Canarias** y **Cantabria**⁶.

Entre las capturas de caza **mayor**, destacan el **jabalí** (310.280) y el **ciervo** (177.124). En caza **menor** por otro lado, destaca el **conejo** (5.880.672) y entre las aves el **zorzal** (4.957.262), la **perdiz** (2.645.107) y la **paloma** (2.592.715)⁷.

Datos relativos a las capturas en España (2015)



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes desglosados por comunidad autónoma del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2015)

⁵ Últimos datos disponibles del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente "Avance de Estadística Forestal" (2015)

⁶ Elaboración propia a partir de los datos más recientes desglosados por comunidad autónoma del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013)

⁷ Últimos datos disponibles del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente "Avance de Estadística Forestal" (2015)

La mayoría de estas capturas son especies que nacen en el entorno natural, pero según datos del Ministerio⁸, en 2015 se liberaron 2 millones de ejemplares de caza mayor y menor, destacando las sueltas de perdices que ascendieron a 1,6 millones.

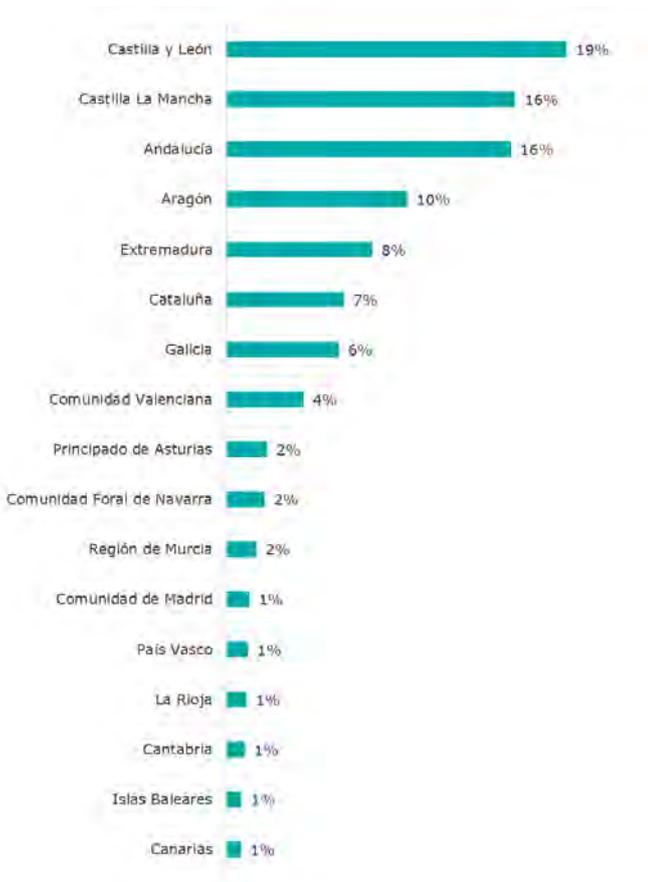
Terrenos cinegéticos

La caza se realiza en terrenos cinegéticos, reconocidos y regulados por la Administración, en este caso por las CCAA que tienen la competencia en materia de caza y pesca fluvial.

España cuenta con una extensión de **43,8 millones de hectáreas** declaradas como **terreno cinegético**, un 87% del territorio nacional. Gran parte de ellas se concentran en las comunidades autónomas de **Castilla y León** (19%), **Castilla – La Mancha** (16%) y **Andalucía** (16%). No obstante, si estos datos se ponen en contexto con el tamaño de las CCAA, se observa que en La Rioja, Aragón, Cataluña, Navarra y Asturias **más de 90% de su extensión territorial** está declarada como **terreno cinegético**.

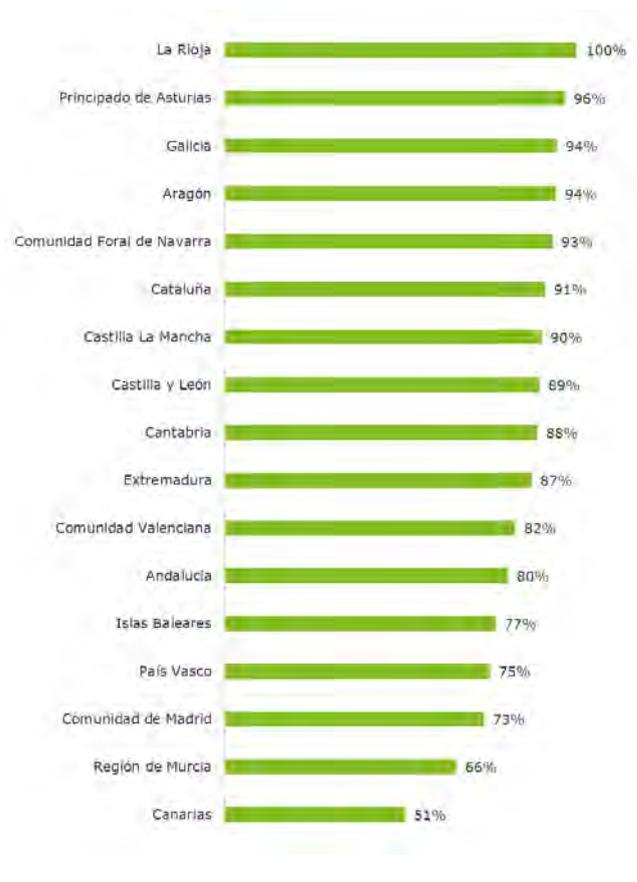
“El **87%** del **territorio nacional** está declarado como **terreno cinegético**”

Porcentaje del terreno cinegético total de España en función de las CCAA



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013)

Porcentaje de terreno cinegético por extensión de cada CCAA



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2013) y datos de la extensión de cada CCAA (INE)

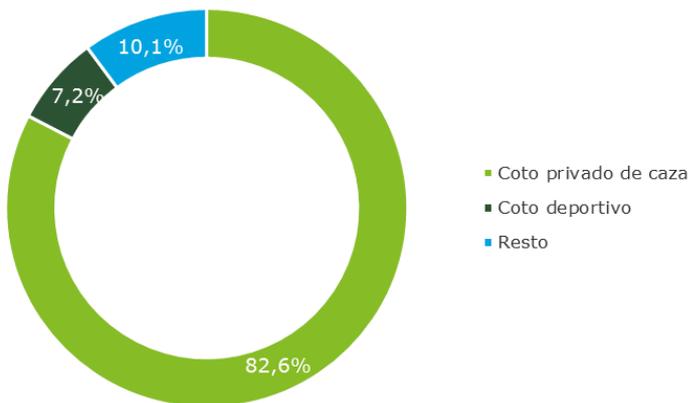
⁸ Últimos datos disponibles del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente “Avance de Estadística Forestal” (2015).

Dado que las competencias en materia de caza han sido transferidas, existen diferencias legislativas entre CCAA, si bien los terrenos cinegéticos suelen clasificarse como "de aprovechamiento común" o bien sometido a un "régimen especial".

En las primeras, puede practicarse la caza bajo la normativa vigente en cada comunidad autónoma, siendo la Orden anual de vedas en la que se fijan épocas hábiles, modalidades permitidas, limitaciones y otros aspectos. En el segundo caso tal y como indica el título, cuentan con una normativa específica y entre ellas se encuentran los Parques Nacionales, Refugios de caza, Reservas Nacionales de caza, Cotos de Caza, Zonas de caza controlada y Terrenos no cinegéticos (Vedados, Cercados, Zonas de Seguridad).

En España, el **82,6%** de los terrenos cinegéticos están organizados en **cotos privados** de caza. La siguiente tipología de terreno cinegético por extensión a nivel nacional son los cotos deportivos con un 7%, de forma que el 10% está compuesto por las restantes tipologías de terreno, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Distribución del número de cotos situados en España en función de su tipología



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de los datos más recientes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (2015)





Terrenos cinegéticos de aprovechamiento común

Puede practicarse la caza sin más limitaciones que las fijadas por Ley de caza y correspondiente Orden anual de vedas en cada comunidad autónoma.

Terrenos sometidos a régimen especial

Estos terrenos deben respetar lo establecido en el **régimen específico** de cada tipo de terreno. La clasificación de éstos varía en función de la comunidad autónoma, y el resumen de los tipos se corresponde a la suma del total de datos para España.

Parques Nacionales n.d Ha

En los Parques Nacionales, establecidos al amparo de la legislación de Montes, el ejercicio de la caza se ajusta a lo prevenido en las disposiciones que reglamenten el uso y disfrute en cada Parque. Según la Ley, la caza está permitida pero sólo para el control de poblaciones.

Refugios de caza 44.720 Ha

Áreas donde la caza está prohibida y sólo se permite por razones biológicas, científicas o educativas para asegurar la conservación de especies cinegéticas.

Reservas nacionales de caza 1.671.775 Ha

Son zonas con excepcionales posibilidades cinegéticas creadas por ley para la protección, conservación y fomento de determinadas especies.

Zonas de caza controlada 854.642 Ha

Consiste en zonas que se constituyen sobre terrenos cinegéticos de aprovechamiento común, en los cuales la protección, conservación, fomento y aprovechamiento de su riqueza cinegética deben adaptarse a los planes que con este objeto aprueba el MAPAMA.

Terrenos no cinegéticos 290.101 Ha

Son terrenos donde está prohibida la caza y únicamente de forma excepcional, cuando existen razones de orden técnico, económico, social de conservación de biodiversidad o científico que lo aconsejen, pueden autorizarse la captura de determinados ejemplares que existen en estos terrenos.

Cotos de caza 40.938.791 Ha

Se denomina coto de caza toda superficie continua de terrenos susceptible de aprovechamiento cinegético que haya sido declarada y reconocida como tal.

- **Coto Privado de caza** 29.057.029 Ha
Cotos de caza que pueden ser constituidos por propietarios de terrenos cinegéticos o titulares de otros derechos reales o personales que lleven consigo el uso y disfrute del aprovechamiento de la caza. Los terrenos integrados en los cotos privados de caza pueden pertenecer a uno o varios propietarios.
- **Coto Federativo** n.d Ha
Son aquellos constituidos con idénticos requisitos a los establecidos para los Cotos Privados de Caza, pero de titularidad federativa. Su régimen de funcionamiento es similar al de los Cotos Privados de caza, pero con la obligación de establecer una zona de reserva excluida del aprovechamiento cinegético.
- **Coto Deportivo** 6.398.083 Ha
Con aquéllos cotos en los que el ejercicio de la caza tiene una naturaleza exclusivamente social y deportiva.
- **Coto Municipal/Local** 2.473.474 Ha
Se caracterizan por ser propiedad de una entidad local que podrá gestionar el coto directamente o cediendo la gestión a una sociedad de cazadores local.
- **Coto social** 1.746.530 Ha
Son aquellos cuyo establecimiento responde al principio de facilitar el ejercicio de la caza, en régimen de igualdad de oportunidades. Pueden constituirse sobre terrenos que ya son cotos privados de caza o no, o también sobre cotos locales de caza.
- **Coto Regional / Autónomico** 779.728 Ha
Aquellos cuyo establecimiento responde a la finalidad de facilitar el acceso al ejercicio de la caza a los cazadores que estén en posesión de una licencia de caza en esa comunidad autónoma.
- **Coto intensivo de caza** 483.947 Ha
Aquellos en los que la mayor parte de las piezas de caza son ejemplares provenientes de granjas cinegéticas

Para la correcta **gestión de estos terrenos y de la actividad cinegética** celebrada en los mismos, se aplica la normativa nacional y autonómica desarrollada en materia cinegética.

La **normativa estatal** regula la **normativa básica**: normativa específica relativa a reservas nacionales de caza, espacios naturales protegidos, señalización, protección de la fauna salvaje, daños causados por las piezas de caza, explotaciones cinegéticas, armas de caza, seguros, trofeos, infracciones y tasas.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de las **CCAA** asumen en sus estatutos de autonomía la **competencia para la regulación de la caza**, mediante leyes autonómicas.

En cada una de las CCAA los titulares de cotos deben desarrollar **Planes de Ordenación Cinegética**, que es un documento para la gestión de los terrenos cinegéticos cuya finalidad es el aprovechamiento sostenible de las especies cazables.

A partir de los planes de ordenación cinegética se establecen los criterios de gestión cinegética, debiendo incluir, entre otros datos, el inventario de poblaciones silvestres existentes, la estimación de extracciones o capturas a realizar y la delimitación de una zona de reserva (solo para caza menor) para permitir el refugio y desarrollo de las poblaciones, en las que no podrá practicarse la caza ni cualquier otra actividad que afecte negativamente a aquellas.

En España su vigencia es de 5 años, teniendo que coincidir este periodo con las temporadas completas de caza.

Por otro lado, es de destacar el **trabajo previo que requiere todo terreno cinegético** para habilitar la práctica de la actividad de la caza en condiciones óptimas y con todas las garantías. Entre ellas se encuentran:



Trámites administrativos y judiciales:

Gestión de licencias y seguros de responsabilidad civil de los cotos.



Gestión técnica de las propiedades

Redacción de planes de ordenación cinegética



Gestión de permisos y notificaciones

Notificaciones y permisos para las distintas modalidades de caza.



Organización de cacerías

Captación de cazadores, contratación de personal auxiliar y organización de los servicios personales (rehaleros, ojeadores, guías, jefes de montería y secretarios).



Realización de servicios complementarios de la actividad cinegética

Cerramientos cinegéticos, constitución de cotos intensivos, recogida y envío de precintos, proyectos de mudalares y repoblaciones.



Gestión medioambiental de terrenos cinegéticos

Proyectos de evaluación ambiental, inventarios y censos de flora y fauna, programas de prevención de riesgos forestales y proyectos de restauración ambiental.



Gestión agroforestal

Labores de carácter agrario y forestal: Planes de ordenación forestal, mediciones topográficas, informes, dictámenes y valoraciones, gestión de subvenciones agrarias y forestales y contratación de guardas.



Acciones administrativas

Realización de las acciones administrativas necesarias inherentes a la gestión de los cotos

Agentes que participan en la actividad cinegética de forma previa a la cacería



De forma previa a la caza se llevan a cabo una serie de actividades necesarias para su práctica que consisten en la compra de: ropa y complementos, animales auxiliares, armas y munición, etc. Además, es necesario pagar la "tarjeta o acción del coto", contratar seguros de responsabilidad civil y obtener licencia de caza y permiso de armas.

A continuación, se describe cada una de estas actividades y su dimensión.

- **Ropa y Complementos**

Las empresas dedicadas a la venta de ropa y complementos para la caza dan respuesta a una **demandas de nicho** del sector cinegético. En las mismas, además de ropa y calzado para la caza, se suelen vender productos especializados y todo tipo de accesorios para armas y animales auxiliares, desde prismáticos, dispositivos GPS y linternas hasta collares para perros y cuchillería. En España, hay **alrededor de 80 tiendas** especializadas en ropa, calzado y accesorios para la caza.

Según la información recabada en los cuestionarios, los cazadores de España realizan un **gasto medio anual** en ropa y complementos de **225 euros**.

- **Animales auxiliares:**

El principal animal auxiliar de los cazadores es el **perro**, no obstante, también se emplean especies como el hurón, el caballo y la perdiz roja o "perdigón" para la caza con reclamo. Los perros son un elemento de gasto importante que está, compuesto por su compra, alimentación, identificación mediante microchip y distintas intervenciones de veterinarios. El gasto medio anual de un cazador de España en animales auxiliares es de **580 euros**. Dentro de este importe, se engloban los gastos relativos a la adquisición y manutención, los servicios veterinarios y el gasto en infraestructuras para el cuidado de los animales.

En España existen **más de 170 criadores de perros de caza** situados principalmente en las CCAA de Castilla y León (28), Andalucía (25), Madrid (18) y Castilla – La Mancha (13).

Respecto a la **cetrería**, es la modalidad de caza que emplea aves de presa adiestradas para capturar animales silvestres en su medio natural. En España existen **al menos 60 centros de cría de rapaces para este fin**⁹.

“El cazador medio de España gasta de media **225 euros** anualmente en **ropa y complementos para la caza**”

⁹ Directorio de empresas "elcotodecaza.com"

- **Armerías y Munición:**

En esta sección se incluyen todos los establecimientos dedicados a la **fabricación, distribución y mantenimiento de armas y munición** para las cacerías.

España cuenta con un **largo recorrido y experiencia** en la **fabricación y distribución** de munición o cartuchería, especialmente en **cartuchos no metálicos**, empleados para la caza menor, donde existen **7 fabricantes** en España, 3 pertenecientes al grupo MAXAM (que incluye las marcas RIO, GB y SAGA), Nobel Sport, Trust Eibarrés, Carmusa y Cartuchos del Sur.

A pesar de que la producción de cartuchería en España se ha visto reducida en los últimos dos años, se estima que de media se venden cerca de **530 millones de cartuchos no metálicos** al año. De éstos, el **33%** se consume en el mercado **interno** (con un precio de venta al público de 35 millones de euros, más IVA) y el **67%** se **exporta** (59 millones de euros, más IVA). Asimismo, se importan 30 millones de cartuchos no metálicos, principalmente desde Italia y Francia.

Por otro lado, el sector de los **cartuchos metálicos**, empleados para la caza **mayor**, no está tan desarrollado en España, donde prácticamente **se importa toda la munición metálica** desde Alemania, Suecia y Estados Unidos. En términos económicos, se venden y distribuyen cartuchos metálicos por valor de **15 millones** de euros para **caza mayor**, **1,2 millones** de euros para **tiro deportivo** y **7 millones** de euros para **Seguridad Privada y Pública**.

En cuanto a la **fabricación, importación y distribución** de armas, hay **8 empresas** que representan entre el **80% y el 90%** del sector y que conjuntamente generan unas ventas por valor de **115 millones** de euros.

- **Seguros de Responsabilidad Civil**

El seguro de Responsabilidad Civil es de suscripción **obligatoria** para el **cazador**. Este cubre los daños personales causados a terceros con ocasión del ejercicio de la caza.

Los **cotos** también deberían contar con un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir las consecuencias económicas derivadas de un siniestro con daños producidos a un tercero y que pueda ser achacado al coto, pero en este caso **no** es una **obligación** en la mayoría de las CCAA.

El **gasto medio** de un cazador de España en seguros es **49 euros**.

- **Licencias de caza**

La licencia o permiso de caza es un documento expedido por el organismo competente de cada comunidad autónoma por el cual se

“España cuenta con una **largo recorrido y experiencia** en la **fabricación y distribución de munición o cartuchería**, especialmente en **cartuchos no metálicos**, empleados para la **caza menor**,”

concede al titular de la misma, la **autorización para el ejercicio de la caza en dicha región**. En España el cazador tiene que llevar la licencia durante la práctica de la caza.

En algunas CCAA sólo se requiere de una licencia de caza para todas las modalidades, mientras que en otras hay que sacarse una licencia en función del tipo de caza.

La **duración** de la licencia es **variable** según la normativa autonómica correspondiente, pudiendo ser de 2, 3 o 5 años.

Según la información recabada en los cuestionarios, los cazadores de España realizan un **gasto medio anual en licencias de caza de 83 euros**.

- **Licencia de armas:**

Todo propietario de armas, sea cazador o no, debe disponer de la licencia de tenencia de armas. En la actualidad, para obtener la licencia de armas para caza mayor o menor, los interesados deberán superar dos pruebas de capacitación, una teórica y una práctica. Para su renovación es necesario superar un test psicotécnico y abonar el pago de una tasa.

La expedición de licencias de armas es competencia del Ministerio del Interior, y los tipos de licencia para la caza son:

- Licencia tipo D (armas largas rayadas para caza mayor).
- Licencia tipo E (armas para tiro deportivo y escopetas de caza)

La caducidad de la licencia depende de la edad del propietario. Así, los menores de sesenta años deben renovarla cada 5 años, las personas que se encuentren entre los sesenta y setenta cada dos años, y finalmente, los mayores de setenta, de forma anual.

El **gasto medio** de un cazador de España en licencias de armas asciende a **60 euros**. Este gasto incluye tanto la tasa como el reconocimiento médico necesario.

- **Tarjetas y acciones de coto**

Para cazar en un coto es necesario pagar una tarjeta o acción durante toda la temporada. En el caso de cazar en diferentes modalidades como montería, batidas y recechos, ojeos o puestos de media veda, lo habitual es el pago por cazar en uno o varios días.

A partir del cuestionario realizado se estima que el gasto de los cazadores de España asciende a **2.306 euros**. Asimismo, se observa que corresponde principalmente a la modalidad de **caza mayor**, en el que se concentra el 62% del gasto realizado en tarjetas de coto, acciones, puestos, precintos, etc.

“Los cazadores españoles gastan de media **2.306 euros** anuales en tarjetas o acciones de coto”

Agentes que participan en la actividad cinegética durante la cacería

Llegamos ahora a la actividad central que es la propia cacería. En función de si se trata de caza mayor o menor, se distinguen una serie de modalidades que se describen a continuación:



Caza mayor

- **La montería:** consiste en batir con ayuda de perros una mancha o extensión de monte por cazadores distribuidos en armadas y colocados en puestos fijos.
- **La batida:** consiste en batir un terreno con el fin de controlar poblaciones, evitar daños a la agricultura, a la vegetación, a la ganadería o a la propia caza.
- **El gancho:** variante de la montería cuando el número de cazadores es igual o inferior a treinta y se emplean como máximo 5 rehalas.
- **El rececho:** consiste en que el cazador busca la pieza sin ayuda de ojeadores.
- **La espera:** consiste en que el cazador espera apostado en un lugar a que la pieza acuda espontáneamente a él.
- **Jabalí en mano:** en España también está permitida esta modalidad, que consiste en que un grupo de cazadores con ayuda de perros, colocados en línea y separados entre sí por una distancia variable, avanzarán cazando el terreno conjuntamente en una misma dirección. Queda prohibida la estancia de cazadores delante de la línea.

Caza menor

- **Al salto:** consiste en que el cazador en solitario o con perro recorre el terreno para disparar sobre las piezas de caza que encuentre.
- **En mano:** consiste en que un grupo de cazadores, con o sin la ayuda de perros, colocados en línea y separados entre sí por una distancia variable, avanzan cazando un terreno.
- **Al paso o en puesto fijo:** consiste en que el cazador, desde un puesto fijo, espera a que las piezas pasen por el lugar o acudan a él espontáneamente o con ayuda de cimbeles.
- **Ojeo:** consiste en batir un determinado terreno por ojeadores sin perros para que la caza pase por una línea de cazadores, que están apostados en los puestos.

- **Con galgos:** modalidad exclusivamente para la caza de liebres, consistente en que los galgos, a la carrera, intentan capturar liebres sin que los cazadores empleen armas.
- **Perdiz con reclamo:** consiste en que el cazador, apostado en un lugar fijo y con ayuda de un reclamo macho de perdiz, espera a que acudan atraídas por éste otras perdices.
- **Otras modalidades:** zapeo o gancho de conejos, zorro con perros en madriguera y cetrería.

En estas cacerías, además de los cazadores, hay otra serie de agentes que participan, definidos como "**auxiliares del cazador y de la actividad cinegética**". Todos tienen en común que las **únicas armas** que pueden portar y usar en el ejercicio de sus funciones son las **armas de avancarga** y **munición de fogueo** (a excepción de guardas y especialistas en control de predadores), sin perjuicio de las armas y munición que los asistentes o secretarios en su función, puedan trasladar y armar.

A continuación, adjuntamos una breve descripción de sus funciones en las cacerías:

- **Rehaleros:**
Tienen a su cuidado las rehalas, cuyo cometido es levantar las piezas de caza mayor durante monterías y ganchos.
- **Ojeadores y batidores:**
Encargados de ir batiendo u ojeando el terreno y de esta forma conducir a las piezas de caza hacia el lugar donde se encuentran los puestos.
- **Los postores:**
Encargados de colocar a los cazadores en los puestos durante las monterías, así como apuntar las reses y organizar su recogida tras la caza.
- **Secretarios y guías:**
Su función es asistir y guiar al cazador en el ejercicio de la caza que por lo tanto conocen los lugares en los que se practica la caza.
- **Guardas rurales, Guardas de caza y Vigilantes:**
Su función principal es el asesoramiento y colaboración para una mejor gestión de los recursos cinegéticos y la colaboración con los agentes de la autoridad en materia cinegética, cometidos estos inherentes al titular del Plan de Ordenación Cinegética. La figura de Guarda rural y Guarda de caza es la reconocida por el Ministerio del Interior y Dirección General de la Guardia Civil para ejercer en guarderío a nivel nacional. Luego, la mayoría de CCAA tienen una figura denominada Vigilante de caza o Vigilante de coto, cuyas funciones son más limitadas que los Guardas, de ahí la importancia de estos últimos para la gestión cinegética.
- **Especialista en control de predadores:**

Desde la publicación por el MAPAMA en 2011 de las Directrices Técnicas a nivel estatal para el Control de Predadores, éstas incluyen la figura de Especialista en control de predadores, cuya función es la de instalar, seguir y supervisar los diferentes métodos homologados para la captura de especies predatoras recogidas por las distintas normativas autonómicas.

Otros sectores traccionados durante la cacería

Además del personal mencionado que participa en las cacerías, esta actividad tracciona gasto durante la actividad cinegética, en otra serie de sectores, como los siguientes:

- **Transporte y combustible:**

La práctica de la caza requiere el desplazamiento de los cazadores por terrenos sin asfaltar y consecuentemente los cazadores representan un nicho importante en la venta de vehículos todo terreno. En cuanto al combustible, según las estimaciones, el consumo medio en este tipo de desplazamientos es de 10€/100km, aunque es frecuente que dos o más cazadores compartan el mismo vehículo.

En España, los cazadores **gastan de media 2.425 euros** anualmente en los desplazamientos motivados por la actividad cinegética.

- **Restauración y Hostelería:**

La práctica de la caza requiere del cazador una serie de gastos extraordinarios, tanto en comida y bebida como a la hora de hospedarse en zonas rurales. A partir del cuestionario realizado se estima que el **gasto en comidas y bebidas es de 494 euros al año**.

- **Análisis veterinario:**

El trabajo de los veterinarios es necesario dentro del sector cinegético, ya que la normativa vigente exige su intervención tanto para la inspección de carne de caza como para el control de núcleos zoológicos (rehalas).

Agentes que participan en la actividad cinegética tras finalizar la cacería

Finalmente, una vez realizada la cacería, otra serie de agentes participan en la cadena.

- **Taxidermia y trofeos:**

La taxidermia es un arte ligado principalmente a la caza, y las primeras evidencias de esta profesión se remontan al antiguo Egipto. La captura de trofeos invita a la conservación de los mismos, lo que requiere la manipulación y tratamiento de las especies para dicho fin. Los taxidermistas son escultores conocedores de la anatomía de estos animales y se dedican a naturalizarlos.

“Los cazadores de España gastan de media 2.425 euros anualmente en los desplazamientos motivados por la caza”



En España se creó en 1992 la **Asociación Nacional de Taxidermistas** con el fin de acoger a todos los profesionales dedicados a la actividad de la taxidermia y a día de hoy cuenta con **51 socios**. No obstante, se estima que en España existen **al menos 70 taxidermistas**.

En España, los cazadores **gastan de media 175 euros** anualmente en taxidermia.

- **Tratamiento y distribución de productos de la caza (industria cárnica)**

España cuenta con una producción de carne de caza de **20,4 millones de canales**. No obstante, una parte de las capturas no llegan a comercializarse, ya que son consumidas por los propios cazadores o su entorno cercano. Asimismo, las piezas que sí se comercializan, apenas se consumen en nuestro país, ya que alrededor del **90% se exporta** en fresco y congelado a países centroeuropeos.

Según datos de Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA), **la facturación total asociada a la venta de la carne de caza por la industria de España en 2016, ha sido al menos 44,7 millones de euros**¹⁰.

Atendiendo a la tipología de la carne de caza la diferencia es clara en términos de **destino de la venta**.

En el caso de **caza mayor**, el **90%** de la producción, alrededor de **300.000 canales, se exportan** principalmente a Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Portugal e Italia. Esto se traduce en la exportación de entre 15 y 20 millones de kilos. El **restante 10%** se consume a nivel nacional en hostelería, restauración y catering. Aquí, las especies con mayor demanda son el ciervo, el jabalí y el corzo.

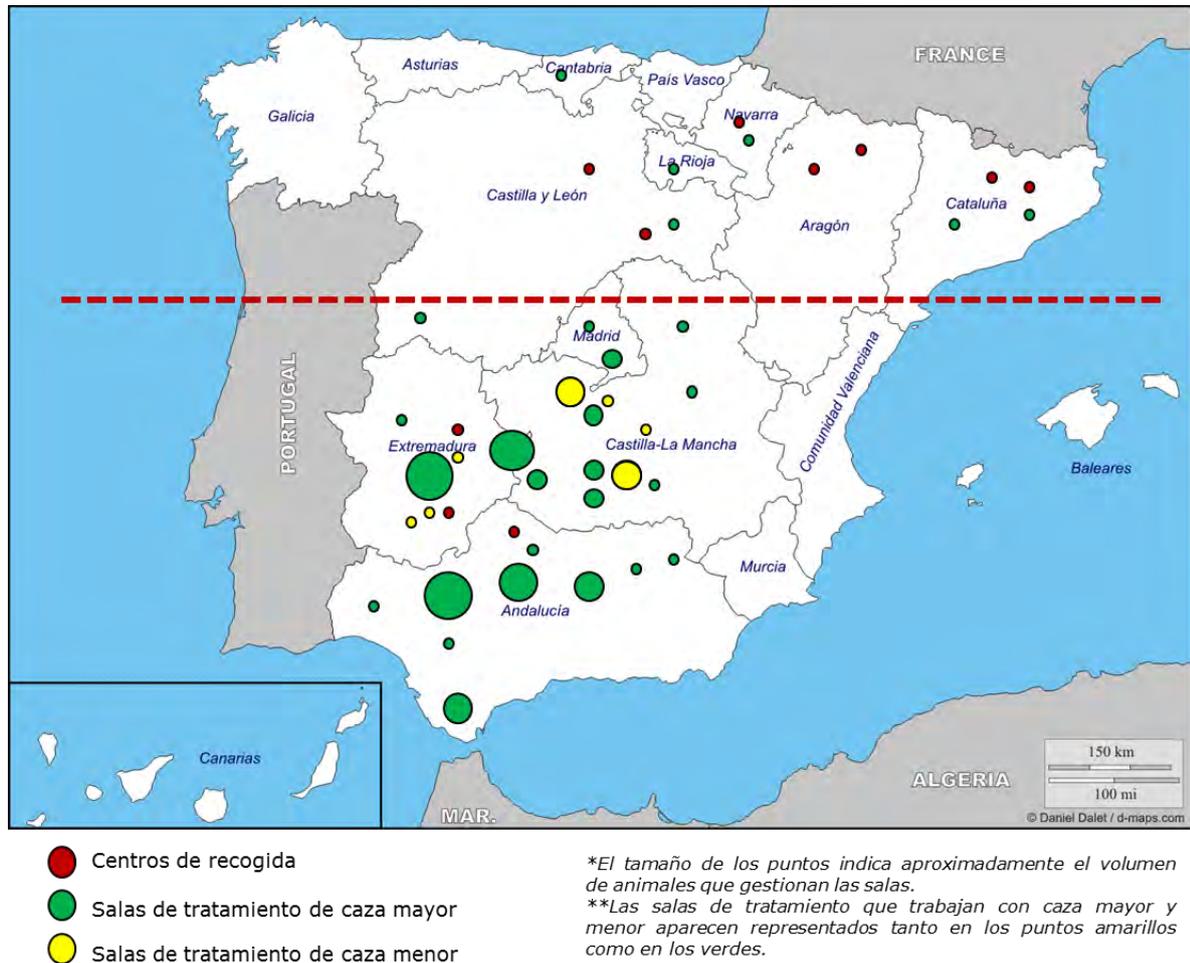
En el caso de la **caza menor**, sucede lo contrario, ya que es el **mercado español**, quien lo consume y prácticamente **no se exporta** nada. En el mercado nacional, el **97%** se destina a **autoconsumo** y el restante **3%** se **comercializa** a través del canal **HORECA** quien absorbe el comercio. Aquí, las especies más demandadas son la perdiz, el conejo y la liebre.

Dando respuesta a esta demanda existente, se sitúan en España **48 industrias**, de las cuales **más de la mitad** se dedican a la **recogida y procesamiento** de la carne de caza, entre las que destacan 10 grandes industriales que gestionan prácticamente la totalidad del negocio. La comunidad autónoma con mayor presencia de industria cárnica es Castilla – La Mancha, que agrupa 16 empresas del sector (el 33% del total).

“Según datos de ASICCAZA, en España se facturan anualmente más de **44,7 millones de euros**, fruto de la **comercialización de la carne de caza**”

¹⁰ Datos obtenidos a partir de estimaciones de ASICCAZA y encuestas realizadas a los agentes de la industria cárnica

Mapa de la localización de las industrias cárnicas en España



Fuente: Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

Todas estas industrias cuentan con los mismos perfiles de trabajadores y lo que varía es el número de personas que realizan cada una de las funciones que se describen a continuación. En total se estima que en España existen **entre 600 y 800 trabajadores directos** trabajando en la **industria de la carne de caza**¹¹.

El proceso comienza en el campo donde se ha desarrollado la actividad cinegética, en el que participan los **veterinarios** que realizan una inspección post-mortem (en concreto, debe haber un veterinario en campo por finca) y los **carniceros** que evisceran a los animales. **Posteriormente**, las piezas que han sido evisceradas e inspeccionadas, son **trasladadas** hasta la **industria** con un vehículo frigorífico.

Una vez en las instalaciones, un **veterinario** oficial, realiza una **segunda inspección "post mortem"** además de las pruebas de laboratorio que se consideren, para verificar que la carne es **apta** para el **consumo**. Una vez que se verifica que una carne es **apta**

¹¹ Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

para el **consumo**, se marca con un **sello sanitario** para su comercialización (tal y como se realiza en la carne procedente de otras especies). Tras la comprobación, se pasa al **despiece** y **tratamiento** de la carne de caza silvestre que se realiza igual que las ganaderas, pero precisa de unas salas de tratamiento especiales.

Finalmente, los distribuidores venden la carne de caza de 3 formas. La carne se vende mayoritariamente como canal completa o bien como producto transformado (el chorizo, por ejemplo), así como carne despiezada¹².

Fases del procesamiento de la carne de caza



Fuente: Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

En relación al **consumo nacional de la carne de caza**, es interesante traer a colación los resultados del análisis¹³ de la demanda realizado en 2017 por parte de la empresa GFK, del que destacamos los siguientes datos.

- El **24,9% de los encuestados consume carne de caza al menos una vez al año**, y de éstos, el 4,6% lo **consume** semanalmente. El restante 75,1% de los encuestados que indican no consumir carne de caza, apuntan como las 3 razones principales, el sabor (42,3%), la dificultad para encontrarla (22,8%) y estar en contra de la caza (12,3%). Así, es de destacar, que únicamente el 3,8% lo atribuye a la desconfianza que le transmite la carne de caza.
- Respecto al modo de adquisición o **lugar de compra**, los datos muestran que más de la mitad de los consumidores de carne de caza (el 57%) la obtienen bien porque son cazadores, bien porque se la dan sus familiares y amigos. El 38% lo consume en bares y restaurantes y el restante 21% lo compra en establecimientos de venta de productos de alimentación.
- Atendiendo a la **valoración** de la carne de caza, los consumidores del mismo valoran con una puntuación superior al 8 sobre 10, los siguientes atributos: su sabor, calidad y confianza que les da comerlo.

“Según un estudio contratado por ASICCAZA recientemente, **6 de cada 10 consumidores** de carne de caza la adquieren bien porque ellos mismos son cazadores, bien porque la obtienen de familiares y amigos.”

¹² Asociación Interprofesional de Carne de Caza (ASICCAZA)

¹³ Datos del estudio encargado por ASICCAZA “Análisis de la demanda de carne de caza en España”, marzo 2017, GFK

Actividades transversales a la caza

Existen otra serie de actividades en las que los distintos agentes del sector cinegético participan en diferentes momentos, como son la actividad asociativa y federativa, la contratación de paquetes turísticos organizados, ferias y visitas.

- Actividades asociativas/federativas

En España existe un **enraizado tejido asociativo**, compuesto por distintas organizaciones coordinadas en torno a la actividad cinegética.

Entre ellas, están las **federaciones** de caza, las **sociedades** de caza (tanto federadas, como no federadas), las asociaciones de **propietarios** de terrenos cinegéticos, las asociaciones de **perros de caza** (rehaleros, galgueros, perros de muestra), asociaciones y entidades **relacionadas con el sector** (como puede ser la carne de caza o la industria armera) y otra serie de organizaciones que se muestran en el siguiente esquema, y que se detallan a continuación.

Tejido asociativo/federativo cinegético a nivel nacional

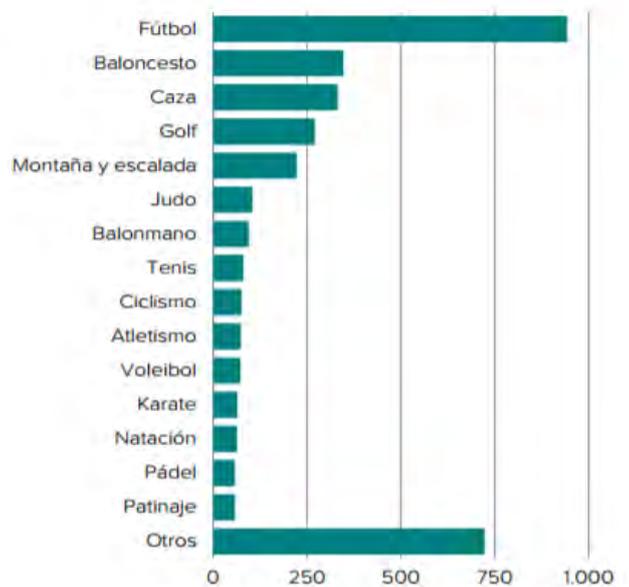


Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Fundación Artemisan

La Real Federación Española de Caza cuenta con una delegación en cada comunidad autónoma, así como con las delegaciones provinciales distribuidas a lo largo de la geografía española. En total en España se cuenta con la **Federación Nacional, las 17 Federaciones Autonómicas, la Federación de Ceuta y 41 Delegaciones Provinciales**. Como ya hemos comentado anteriormente, en España en 2015 estaban vigentes **713.139 licencias** de caza, y el número de cazadores **federados** fue de **333.974**, con un total de **5.836 clubes** de caza federados en España.

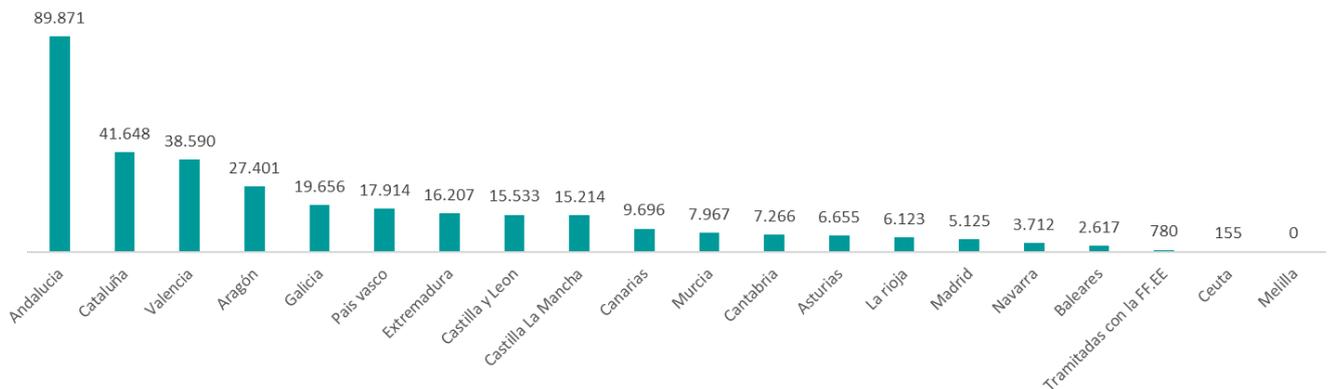
“La caza es la **tercera** categoría en España con **mayor número de licencias deportivas**”

Licencias deportivas por federaciones 2016



Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas (2017) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con datos de 2016

Número de licencias federativas de caza por Comunidad Autónoma



- **Organización de paquetes turísticos**

Las empresas de turismo han experimentado un desarrollo muy importante en los últimos años, pudiendo ejercer un exclusivo papel de intermediario no participativo en la organización de la caza, o bien asumiendo las funciones de comercialización y organización. En este último caso la empresa debe disponer de los derechos de caza de un territorio concreto que puede ser de titularidad pública o privada.

- **Centros de formación para vigilantes y guardas rurales**

En España hay **un centro exclusivamente** dirigido a la **formación cinegética**, concretamente a la **formación de vigilantes de coto, guardas rurales y de caza**, así como especialistas en control de especies cinegéticas depredadores. Este centro es gestionado por APROCA Castilla – La Mancha y está situado en Ciudad Real.

- **Ferias de caza**

Las ferias de caza son muy frecuentes en el territorio español, celebrándose **una media de 27 ferias anuales** en las distintas CCAA. Las CCAA con mayor número de ferias son Castilla y León, Aragón, Cataluña y Andalucía.

El **gasto medio** del cazador de España por asistencias a ferias es de **46 euros anuales**.

Algunas de **las más importantes** por su capacidad tractora en 2016 han sido las siguientes:

NOMBRE	PROVINCIA	CCAA
Cinegética 2016	Madrid	Madrid
Expocaza Valencia 2016: expocaza sci outdoor show levante	Valencia	Valencia
Feria expo negocio selección, feria de caza, pesca y turismo de naturaleza Gijón 2016	Gijón	Asturias
Captur 2016 Calamocha, Teruel: feria de caza, pesca y turismo rural	Teruel	Aragón
Cinegética feria caza Madrid 2016	Madrid	Madrid
Fecap feria caza pesca naturaleza Silleda 2016	Pontevedra	Galicia
Fecircatur feria de caza y pesca Ciudad Real 2016	Ciudad real	Castilla - La Mancha
Feria nevada caza de caza y pesca 2016 Granada	Granada	Andalucía
Cazataria 2016 feria caza Sabiñánigo	Huesca	Aragón
Feciex 2016 Badajoz, feria de caza, pesca y naturaleza ibérica	Badajoz	Extremadura
Ibercaza 2016 Jaén, salón de caza y pesca	Jaén	Andalucía
Intercaza 2016 Córdoba: feria de la caza, el ocio activo y el medio ambiente	Córdoba	Andalucía
Naturejea feria de caza y pesca de Ejea de los Caballeros 2016	Navarra	Navarra
Feria caza, pesca, turismo, naturaleza Tarazona 2016	Zaragoza	Aragón

03

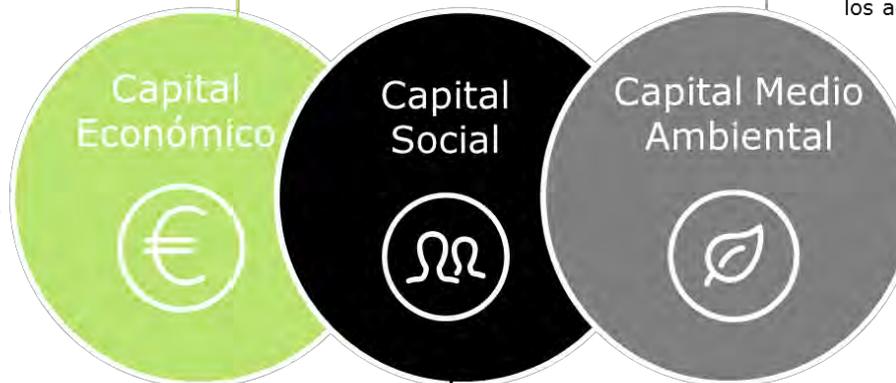
Principales resultados



3. Principales resultados

- La actividad cinegética de España ha movilizado **5.470 Mill.€ de gasto anual en el país**.
- El **gasto traccionado** por la actividad cinegética se traduce en:
 - 6.475 Mill.€ de PIB** en España
 - Mantenimiento de **186.758 empleos anuales** y
 - 614 Mill.€ de retornos fiscales** para las arcas públicas
- La actividad cinegética en España **genera el 0,3% del PIB** del país.
- Los gestores de terrenos cinegéticos (titulares de cotos de caza y organizaciones profesionales de caza) tienen un peso importante en la **contratación directa de personal en zonas rurales**, con contrataciones equivalentes a **45.500** puestos de trabajo (EJC) al año.
- Destaca su **importante rol en la integración de perfiles de baja cualificación**: 7 de cada 10 contratos corresponden a perfiles con estudios primarios, cuyo encaje en el mercado laboral resulta más complejo

Principales resultados del impacto económico y social de la caza en España



Protección y conservación de especies

- Se estima que en España hay entre 600.000 y 700.000 jabalíes. Según los expertos, **si no hubiera caza, su población podría duplicarse cada año**.
- El **33% de los titulares de cotos** de España **participa activamente en programas de conservación de especies**.
- La **contribución de la caza a la conservación y protección de especies** es altamente valorada por los agentes cinegéticos, con **4,4 puntos sobre 5**.

Conservación y promoción del patrimonio natural

- En España los **propietarios y gestores de terrenos cinegéticos invierten conjuntamente** cada año **más de 233 Mill.€ en repoblaciones y otras inversiones de conservación medioambiental** y **54 Mill.€** en el mantenimiento de vías y caminos

Difusión y sensibilización

- 4 de cada 5 cotos** de España **organizan actividades orientadas a sensibilizar y concienciar** sobre la necesidad **cazar de manera responsable y sostenible**.

Contribución positiva a la seguridad vial y a la siniestralidad agrícola

- En 2009 se registraron en España casi **13.900 accidentes** de tráfico provocados por animales en vías asfaltadas. El **54%** de ellos fueron **causados por jabalíes y corzos**, ambas especies cinegéticas.
- Los **cazadores y rehateros** de España, principales agentes cinegéticos, **valoran en 4,3 puntos sobre 5 la contribución** de la actividad cinegética **a la Seguridad Vial**.
- En 2016 se registraron en España **9.742 siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (12% del total)**, en la mayoría de los casos, especies cinegéticas.

Cultura y tradición

- España cuenta **con 848.243 licencias expedidas en 2013 y 333.974 licencias federativas** en 2015.
- En **2011 la cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** por la UNESCO y en 2017 se solicitó el reconocimiento de la Montería y la Rehala como Bien de Interés Cultural en Andalucía y Extremadura.

04

Contribución Económica



4. Contribución Económica

El presente capítulo permite evaluar la importancia de la caza como actividad generadora de riqueza y dinamizadora de la economía de España.

El gasto final realizado por los diferentes agentes participantes en la actividad cinegética ha sido el elemento de tracción económica analizado para estimar el impacto económico en España: en concreto se ha considerado el gasto de cazadores y rehaderos, unido al gasto propio de los gestores de terrenos cinegéticos (organizadores profesionales de caza y titulares de cotos), la inversión pública en la actividad cinegética que realizan diferentes administraciones públicas de España, la inversión en compra-venta de terrenos cinegéticos o el gasto en consumo de carne de caza, que constituye un ingreso para la industria cárnica nacional.

Los resultados alcanzados no dejan lugar a dudas: la caza contribuye a la generación de riqueza y empleo en España, tanto por la generación de gasto y empleo directo, indirecto e inducido, vinculado a la actividad de organización necesaria, como por su capacidad para atraer a cazadores que realizan un gasto que revierte en riqueza adicional para el país.

El análisis se enmarca bajo el sub-ámbito de **impacto económico nacional**, en el que se recoge, además, el perfil de gasto de los diferentes agentes analizados. Adicionalmente, se ha realizado un análisis del empleo directo generado por los gestores de terrenos cinegéticos en el ámbito rural y su nivel de cualificación, en el apartado **impulso del empleo**.

Visión global de los componentes del Capital Económico



*Contribución a la creación de riqueza y empleo en España mediante la **tracción de gasto y la dinamización** de la economía regional derivado de la organización de actividades cinegéticas y de la atracción de cazadores y rehaderos para su participación en las mismas.*

*Recoge la contribución de la actividad cinegética de España a la **fijación de empleo en zonas rurales**, fruto de las **contrataciones** directas realizadas por los **gestores de terrenos cinegéticos** para el desarrollo de su actividad en el país.*

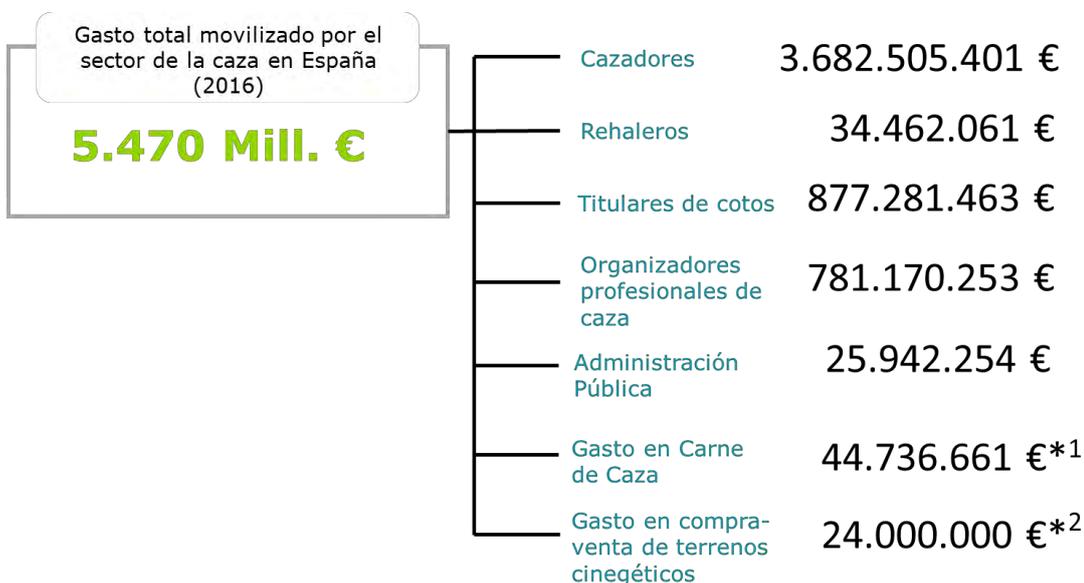
4.1. Impacto económico nacional

El modelo de Impacto Económico permite **determinar la riqueza generada en un país o región por el desarrollo de una actividad económica** durante un período de tiempo determinado. Esta riqueza se mide **a través de los agregados macroeconómicos PIB, empleo e ingresos para la Hacienda Pública**. El primero de estos conceptos mide la aportación real a la riqueza realizada en el período contemplado, mientras que los referentes al empleo y a la recaudación fiscal analizan la aportación para el mantenimiento de puestos de trabajo y los retornos generados a la Administración Pública, respectivamente.

La estructura del modelo para la estimación del impacto económico de la actividad cinegética, **parte de la identificación del gasto directo realizado por los distintos agentes** realizado en España por los agentes involucrados en la actividad cinegética y su traducción en términos de PIB y empleo a través del efecto multiplicador. En concreto, el análisis del gasto ha considerado los siguientes agentes cinegéticos:

- **Cazadores:** gasto realizado anualmente por el cazador con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Rehaleros:** gasto realizado anualmente por los rehaleros con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Titulares de cotos:** gasto incurridos por los titulares de cotos con motivo de las actividades cinegéticas que organizan.
- **Organizadores profesionales de caza:** gasto incurrido por los gestores de terrenos cinegéticos en el marco del desarrollo de su actividad.
- **Industria de la Carne de Caza:** gasto realizado por el consumo de Carne de Caza, estimado a partir de la facturación de la industria de carne de caza de España (fuente ASICCAZA)
- **Intermediarios de la compra-venta de terrenos cinegéticos:** gasto realizado en compra-venta de fincas de caza específicamente para esta actividad.

En el siguiente gráfico figura el **gasto total realizado en España** por cada uno de los agentes considerados en el estudio:



Fuente: Deloitte. Elaboración propia a partir de Impacto Económico

*1 Datos obtenidos a partir de estimaciones de ASICCAZA y encuestas realizadas a los agentes de la industria cárnica (avance de resultados)

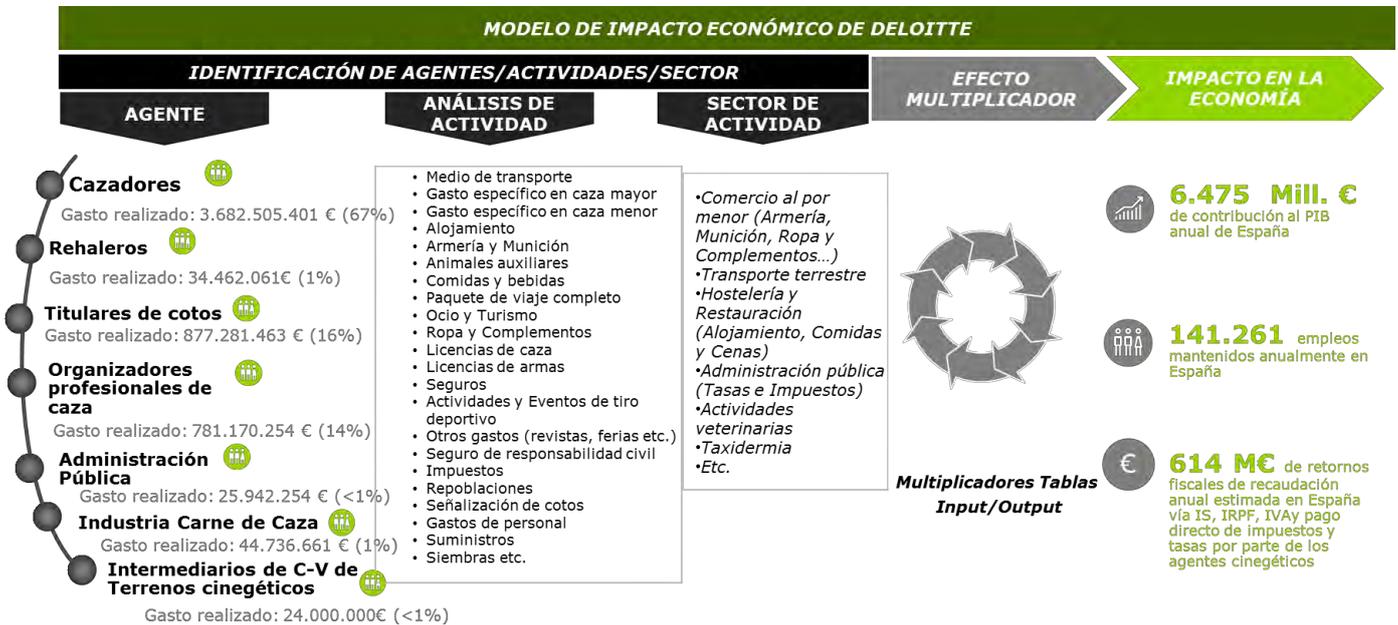
*2 Datos obtenidos a través del proceso de encuestación realizado a los principales intermediarios especializados en la compra-venta de fincas rústicas destinadas a la caza en España.

En conjunto, los agentes cinegéticos de España han realizado un gasto total de **5.470 millones de euros en España**. Destacan como principales agentes de gasto los **cazadores**, cuyo gasto se ha estimado a partir del perfil obtenido en un proceso de encuestación, y que representa el **67% del gasto en España**. Por su parte, los **titulares de los cotos de caza** han destinado un presupuesto total de **877 millones de euros** a la actividad cinegética (16% del gasto total en España), siendo el segundo agente que mayor tracción económica genera, seguido a continuación por los **Organizadores profesionales de caza** (con un gasto de 781 Millones de euros, el 14% del gasto total en España). La metodología para la obtención de los gastos considerados en el modelo se detalla en los anexos del presente informe.

A partir del gasto total movilizado por los agentes cinegéticos en España, se han aplicado los multiplicadores sectoriales, lo que ha permitido obtener las magnitudes de impacto económico generado en el país, que se presentan a continuación:



El gasto movilizado en España por la actividad cinegética es **equivalente a las ventas netas del subsector del Vino (94%)**, y a **más de la mitad de las ventas netas del subsector de aceites y grasas (53%)**” *

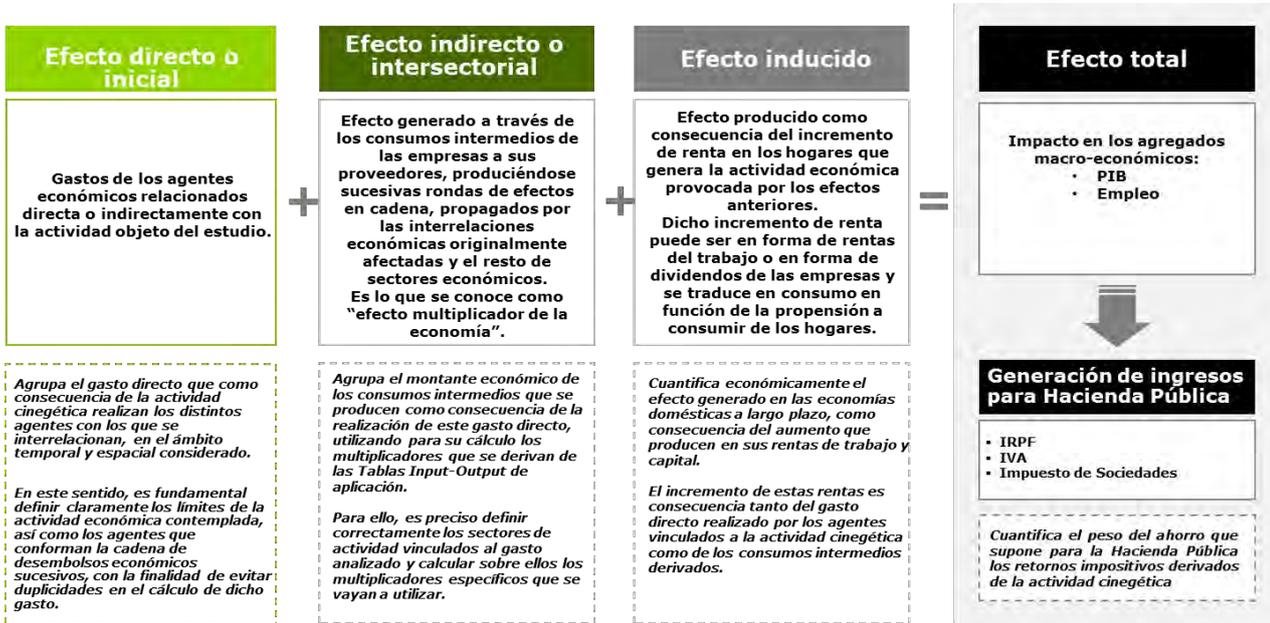


Fuente: elaboración propia de Deloitte

* Datos elaborados por la S G de Fomento Industrial e Innovación del MAPAMA, a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (Año 2014) y los datos de gasto obtenidos en el estudio para el 2016

La caza genera un impacto de **6.475 millones de euros de PIB en España** y contribuye al mantenimiento de **141.261 empleos anuales** derivado del gasto en caza

La aplicación del Modelo de Impacto Económico permite asimismo **desglosar el efecto o impacto total en la economía en 3 tipos de efectos intermedios**: efecto directo o inicial, efecto indirecto o intersectorial y efecto inducido.



El siguiente gráfico detalla el impacto económico generado por cada agente:

Agente	Efecto Directo + Indirecto + Inducido					
	Gasto impacto España	% Gasto	Impacto PIB	% PIB	Mantenimiento empleo	% empleo
Rehaleros	34.462.061	1%	43.404.301	1%	910	1%
Cazadores	3.682.505.401	67%	4.432.208.169	68%	99.717	71%
Organizadores profesionales de caza	781.170.253	14%	863.005.181	13%	17.613	12%
Titulares	877.281.463	16%	1.028.901.794	16%	21.009	15%
AAPP	25.942.254	0%	33.485.000	1%	698	<1%
Industria carne CAZA	44.736.661	1%	40.449.802	1%	977	1%
Intermediarios C-V terrenos cinegéticos	24.000.000	<1%	33.723.407	1%	336	<1%
	5.470.098.093		6.475.177.653		141.261	

Fuente: Deloitte. Elaboración propia

Los resultados del análisis ponen de manifiesto el peso de la actividad cinegética como motor económico de España: el gasto movilizado por su actividad contribuye a generar **6.475 millones de euros de PIB en el país** y al mantenimiento anual de **141.261 empleos directos, indirectos e inducidos**. A estos empleos hay que añadir los puestos de trabajo directos generados por los titulares de coto y organizadores profesionales de caza, que ascienden a 45.497 empleos EJC, generando un impacto total de 186.758 puestos de trabajo mantenidos anualmente gracias a la caza.

Recaudación fiscal para la Administración Pública

La actividad cinegética ha contribuido a la **recaudación por las Haciendas Públicas de 614 millones de euros vía retornos fiscales** (IS, IRPF, IVA¹⁴ y otros impuestos y tasas), de los que **el 33% fueron tasas e impuestos abonados directamente por cazadores, rehaderos y gestores de terrenos cinegéticos** (201,4 millones de euros).

Además, el gasto realizado por los distintos agentes considerados generó unos **retornos fiscales de más de 412 millones de euros para la Hacienda Pública en concepto de IS, IRPF e IVA.**

Ingresos totales generados para las arcas públicas según agente de gasto



Fuente: elaboración propia de Deloitte

*La cifra de retornos fiscales generados por la actividad cinegética en España supera los **614 millones de euros anuales***

¹⁴ Impuesto de Sociedades (IS), Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Ratios de interés

Por cada euro de gasto realizado en España en la actividad cinegética, se generan **1,18 euros de PIB** en el país

La actividad cinegética contribuye a mantener en España más de **186.750 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa (EJC) anuales.**

El impacto generado por la caza representa el **0,3% del PIB anual** de España... el equivalente a:

- El **13% del PIB** de todo el sector de **agricultura, ganadería y pesca del país**
- El **9% del PIB** del sector de **actividades financieras y de seguros**
- El **4% del PIB** generado por el sector **Construcción**

El empleo mantenido por la caza, **186.758** puestos de trabajo en España... equivale a:

- **81%** del personal ocupado en fabricación de **vehículos de motor, remolques y semirremolques**
- **47%** del personal ocupado en **Servicios de alojamiento**
- **41%** del personal ocupado en **Actividades financieras y de seguros**
- **24%** del personal ocupado en la rama de **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**

Efecto tractor de la actividad económica



Mantenimiento de empleo



6.475 Mill. € de contribución anual al PIB de España....



Perfil asociado a los agentes cinegéticos

En las próximas páginas se presenta el perfil asociado a los agentes participantes en la actividad cinegética, obtenido a partir de un proceso de encuestación online. El análisis de los perfiles se ha realizado desde dos perspectivas, el perfil sociodemográfico y el perfil de gasto, atendiendo a los conceptos que se resumen a continuación.

Agentes cinegéticos	Perfil socio-demográfico	Perfil de gasto	Gasto medio anual	
<p>Cazador</p> <p>Rehalero</p>	<ul style="list-style-type: none"> Género Edad Origen Nivele de estudios Ocupación Salario medio Tipología de caza Comunidad Autónoma de destino de caza Tipología de coto en el que practica la caza Nº de rehalas Nº de perros 	<ul style="list-style-type: none"> Medio de transporte Gasto específico en caza mayor Gasto específico en caza menor Alojamiento Armería y Munición Animales Auxiliares Comidas y bebidas Paquete de viaje completo Ocio y Turismo Ropa y Complementos Licencias de caza Licencias de armas Seguros Actividades y eventos de tiro deportivo Otros gastos (revistas, ferias etc.) 	<p>Cazadores</p> <p>€</p> <p>9.694 €</p> <p>Gasto medio anual del cazador español en España</p>	<p>Rehaleros</p> <p>€</p> <p>10.140€</p> <p>Gasto medio anual del rehalero español en España</p>
<p>Titulares de cotos</p> <p>Organizadores profesionales de caza</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tipología de caza practicada Extensión media (Ha) Nº medio de puestos de trabajo (EJC) mantenidos 	<ul style="list-style-type: none"> Seguro de Responsabilidad Civil Impuestos suntuarios y otros Gestión de puntos de agua Aportaciones Siembras Equipamientos Mantenimiento de vías y caminos Señalización de cotos Repoblaciones Daños de especies Arrendamiento Gastos de personal Servicios de terceros Publicidad y comunicación Servicios bancarios Combustible Suministros Otros gastos 	<p>Titulares de cotos</p> <p>€</p> <p>41.885€</p> <p>Gasto medio anual del titular español en España</p>	<p>Organizador profesional de caza</p> <p>€</p> <p>81.883</p> <p>Gasto medio anual del orgánico español en España</p>

a) El cazador

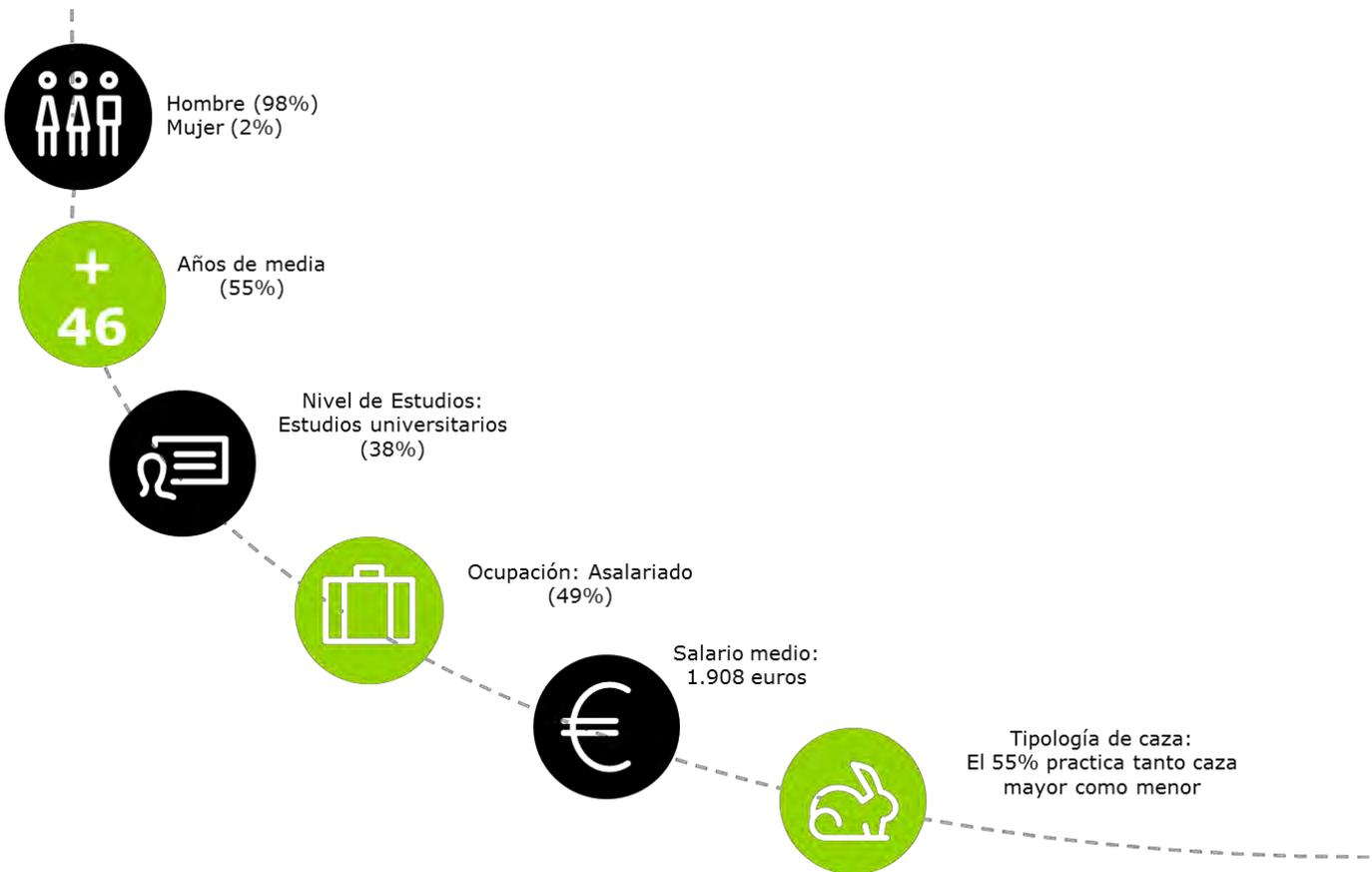
El perfil sociodemográfico del cazador tipo de España, atendiendo a la muestra recabada, es el de un **hombre asalariado**, de más de 46 años de edad, con estudios universitarios, con unos **ingresos** medios de **1.908 euros netos al mes** y que practica tanto **caza mayor como caza menor** (el 55% de los encuestados lo indica así). De media dedica cada año entre **13 y 14 días** a la **caza mayor** y **21 días** a la **caza menor**. Hay quien, además, aprovecha las visitas a los cotos para practicar a su vez el **tiro deportivo** (13%).

Los terrenos más frecuentados por los cazadores españoles son los **cotos privados de caza (76%)**, seguido por los cotos **sociales (37%)**.

En el **61%** de los cazadores proviene de la comunidad autónoma de **Castilla – La Mancha** o de **Madrid**. En cuanto a los principales destinos para cazar destacan **Castilla – La Mancha (86%)**, **Castilla y León (35%)**, **Andalucía**

(34%) y **Extremadura** (33%), lo que pone de manifiesto lo habitual que es que el cazador español se desplace por motivos cinegéticos. En este sentido, el **63%** de los cazadores españoles caza en **2 o más CCAA y recorre** alrededor de **9.000 kilómetros al año** motivados por la caza. La práctica totalidad de los cazadores encuestados, realizan estas distancias en **vehículo privado** y frecuentemente **comparten** el trayecto con más de un cazador. En concreto, el cazador español medio (el 89%) comparte el vehículo privado con otras **2 o 3 personas** en los desplazamientos motivados por caza. En consecuencia, el **46%** de los cazadores, tienen **más de una licencia**, bien de otra comunidad o bien la licencia interautonómica, siendo la media 2. Debido a este hábito, el **16%** de los cazadores opta por **comprar un segundo alojamiento**, mientras que otros se alojan en establecimientos hoteleros.

Perfil socio-demográfico del cazador de España



Fuente: Deloitte. Elaboración propia.

El cazador tipo de España realiza un gasto medio anual de **9.694 euros en** el país. El **25%** de este gasto se concentra en el gasto en **combustible** para el transporte, así como en **seguros y mantenimiento del vehículo**, lo cual está ligado a la **frecuencia** con la que los cazadores se **desplazan** dentro del país por motivos de caza, así como al uso del **vehículo propio**, mencionado anteriormente. Este comportamiento explica también, el

elevado gasto en alojamiento del cazador español, ya sea en el mantenimiento de una **segunda vivienda** por motivos cinegéticos o el gasto en **hospedaje**, que representa el **13%** del **gasto total** del cazador tipo.

En segundo lugar, destaca el **gasto específico en caza mayor**, que contempla tanto el gasto en tarjetas de coto y permisos como el gasto en taxidermia y veterinarios. Como se puede apreciar el cazador tipo español practica ambas modalidades de caza, y destina a la **caza menor** aproximadamente **la mitad** del gasto que realiza en caza mayor. Por su parte el **tiro deportivo** no es una práctica tan extendida como la propia caza, razón por la cual se destina tal solo el **1%** del gasto medio anual en caza.

Otros de los gastos significativos del cazador son el **gasto en armería y munición** y el realizado en **animales auxiliares**. Ambos son elementos necesarios para la práctica de la caza y de su calidad puede depender en cierto grado el éxito o fracaso del cazador. Por ello, el cazador realiza una **inversión importante en este concepto**, destinando anualmente el **17%** de su **gasto total** en la actividad de caza.

Perfil de gasto del cazador de España



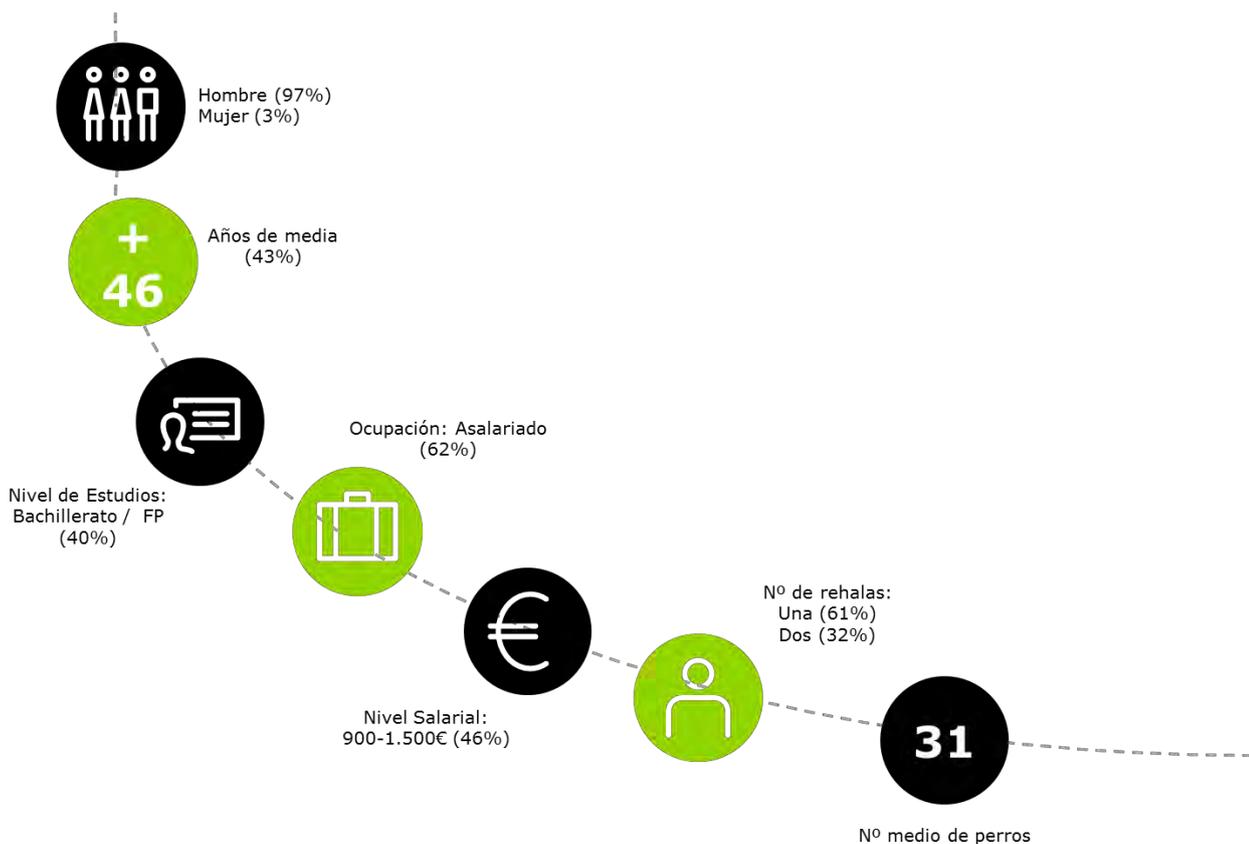
Fuente: Deloitte. Elaboración propia

b) El rehalero

El perfil sociodemográfico del rehalero de España, es el de un **hombre** asalariado, de **más de 46 años** de edad, con estudios de **Bachillerato** o FP, con unos ingresos medios **entre 900 – 1.500** euros netos al mes y cuenta con una media de **31 perros**.

El 38% de los rehaleros proviene de la comunidad autónoma de **Andalucía**. En cuanto a los principales destinos para cazar destacan **Extremadura** (38%); **Castilla – La Mancha** (35%) y **Castilla y León** (32%). Debido a la necesidad de transportar a los perros, la totalidad de los rehaleros españoles utilizan **transporte privado** de su propiedad para los desplazamientos y **9 de cada 10** cuenta con un **remolque** particular. El **63% comparte** el vehículo con otros cazadores y lleva de media **entre 2 y 3 personas**. El rehalero también realiza **largas distancias en vehículo**, sumando una media de **11.800 km anuales**, ya que en sus desplazamientos se suman aquellas que realiza como rehalero y por tanto en el ejercicio de su actividad habitual, así como los realizados por ocio personal. En concreto, el rehalero destina anualmente una media de **40 días** a la **práctica** de la **caza**. Los terrenos más frecuentados por los rehaleros son los **cotos privados de caza (74%)**, seguido por los cotos **sociales** (56%).

Perfil socio-demográfico del rehalero de España



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

El rehaleiro tipo de España realiza un **gasto medio anual de 10.140 euros**. El **gasto principal** del rehaleiro de España se concentra en la **adquisición, alimentación y cuidado de los perros** a lo que anualmente destina una media de **5.111 euros**, que representa la **mitad** de su gasto total anual.

El **27%** del gasto anual se concentra en el gasto en **combustible** (1.303€) para el transporte, así como en **seguros y mantenimiento del vehículo** (1.472€), lo cual está ligado a la **frecuencia** con la que los rehaleiros se **desplazan** por motivos laborales y de ocio, ambos relacionados con la caza. Se aprecia por tanto que la proporción del gasto medio en transporte de los rehaleiros es **ligeramente superior** al de los cazadores. Sin embargo, no sucede lo mismo con el gasto medio anual en **alojamiento**, donde el gasto de los cazadores supera al de los rehaleiros. Esto puede deberse a que los rehaleiros optan por regresar a sus lugares de origen tras la cacería.

Perfil de gasto del rehaleiro de España



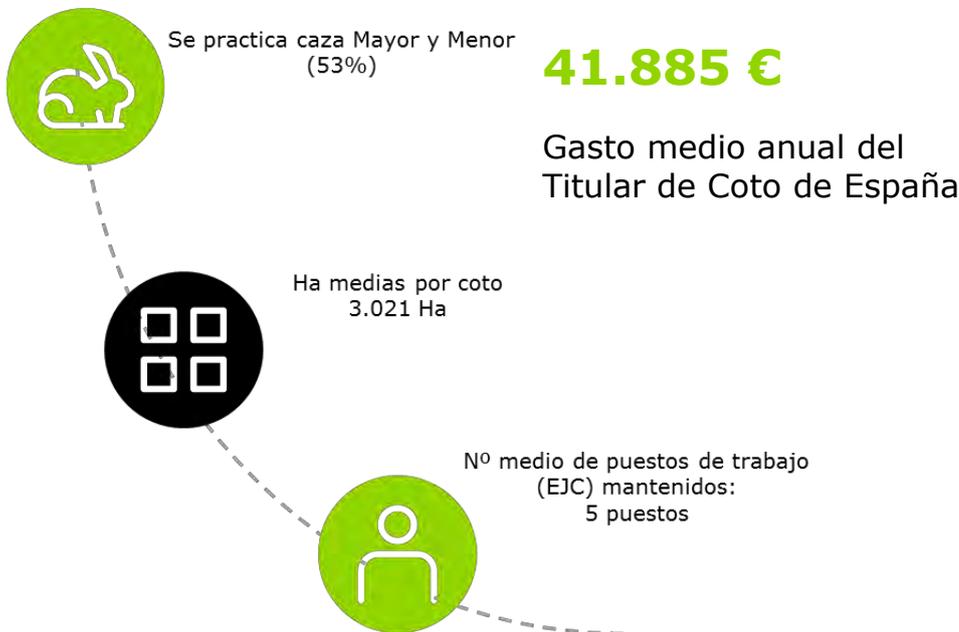
Fuente: Deloitte. Elaboración propia

El Titular de Coto

En la mayoría de los cotos gestionados por titulares se practica tanto caza **mayor** como caza **menor**. Cuentan de media con **3.021 hectáreas** donde mantienen de media puestos de trabajo que equivalen a **5,12 puestos de trabajo (EJC)¹⁵**, que se corresponden con contratos laborales, en la gran mayoría temporales.

El titular de coto tipo de España realiza un **gasto medio anual de 41.885 euros**.

Perfil socio-demográfico del Titular de Coto de España



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

El Organizador Profesional de Caza

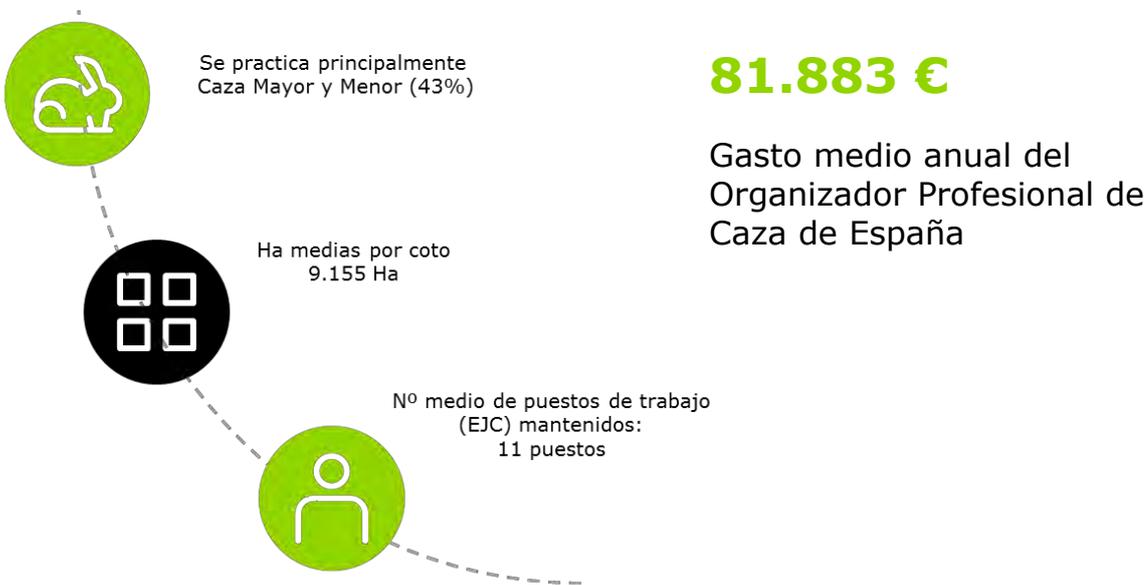
Los organizadores profesionales de caza de España cuentan con una extensión media por coto de **9.155 hectáreas** donde se gestiona y practica tanto caza mayor como menor. Estos cotos donde mantienen de media puestos de trabajo que equivalen a **10,83 puestos de trabajo¹⁶** (EJC), que se materializan principalmente en contratos temporales.

El organizador profesional de caza tipo de España realiza un **gasto medio anual de 81.883 euros**.

¹⁵ Muestra de cotos que han aportado datos de empleo EJC con una extensión media de 3.135 ha.

¹⁶ Muestra de cotos que han aportado datos de empleo EJC con una extensión media de 8.041 ha.

Perfil socio-demográfico del Organizador Profesional de Caza de España



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

4.2. Fijación del empleo en zonas rurales

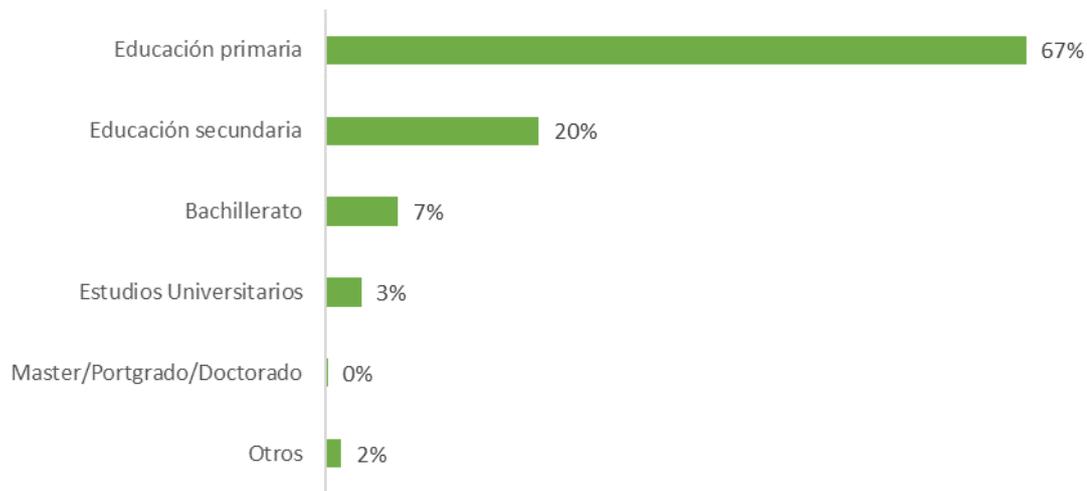
Además del empleo mantenido anualmente en los sectores destino del gasto, estimado en el impacto económico, los **gestores de terrenos cinegéticos** (titulares de cotos de caza y organizadores profesionales de caza) **tienen un peso importante en la contratación directa de personal** para el desarrollo de su actividad.

El análisis realizado muestra que **4 de cada 5 gestores de terrenos cinegéticos realizan contrataciones en el marco de su actividad**. De media, se contratan por parte de los titulares de cotos **5 puestos al año** equivalentes a jornada completa, tal y como se ha analizado en el apartado anterior y por parte de los organizadores profesionales de caza, **11 puestos al año** equivalentes a jornada completa lo que supone conjuntamente **45.500 puestos de trabajo (EJC)**.

En cuanto al **tipo de contratación**, destaca la **alta temporalidad** de los contratos establecidos directamente por titulares de cotos y organizadores profesionales de caza: el **78%** de ellos son **contratos temporales**, mientras que el 22% son fijos.

Atendiendo al nivel de cualificación, destaca el elevado peso de la **contratación de perfiles con Educación Primaria: 7 de cada 10 contratos** corresponden a perfiles con este nivel educativo. En este sentido, cabe destacar el importante rol de la caza en la integración de empleo de estos perfiles, que probablemente tiene un encaje más complejo en el mercado laboral.

Distribución de los puestos de trabajo por nivel de cualificación de los trabajadores en España



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

05

Contribución Social



5. Contribución Social

La contribución de la actividad cinegética a la sociedad se materializa a través de diferentes vías. En primer lugar, gracias a la **forma de gestionar los cotos y sociedades de caza**, cuyo compromiso con lograr una actividad responsable y sostenible se traduce en la organización de actividades de educación y sensibilización de niños y jóvenes en medio rural, la promoción de buenas prácticas y de cumplimiento normativo entre cazadores y agentes involucrados en la actividad cinegética, así como su participación activa en programas de conservación de especies.

En segundo lugar, gracias al **impacto positivo** que la actividad cinegética genera de manera indirecta **en ámbitos como la seguridad vial, la sanidad animal o la reducción del número de siniestros agrícolas** causados por especies de fauna silvestre.

Y, en tercer lugar, por el **arraigo social** de la propia actividad, practicada por aproximadamente 800.000 personas en España **y el valor cultural de algunas modalidades de caza**, como la cetrería, reconocidas como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO.

Estos 3 elementos se recogen en el despliegue de componentes que conforman el Capital Social.

Visión global de los componentes del Capital Social



5.1. Difusión y sensibilización

Tanto las sociedades de cazadores como los titulares de cotos organizan cada año diversas actividades orientadas a sensibilizar y concienciar a los distintos agentes con los que interactúan sobre la necesidad de realizar la caza de manera responsable y sostenible.

En España, **4 de cada 5 cotos acometen** alguna actuación de este tipo, y **destinan** un presupuesto medio anual de **2.532 euros a actividades de concienciación medioambiental y social**.

Entre las distintas actividades que organizan, destacan por su importancia las siguientes:

Porcentaje de titulares de cotos que realizan actividades de concienciación y educación, según tipo de actividad



Actividades de comunicación y difusión sobre la necesidad de cumplimiento normativo

Los cotos y sociedades de caza realizan una importante labor de concienciación acerca del necesario cumplimiento normativo en torno a la actividad de caza: especies a cazar, periodos de caza, métodos a emplear, entre otros, son elementos sobre los que los gestores de terrenos cinegéticos realizan actuaciones de difusión y comunicación a sus socios y usuarios.

Se trata de la **práctica más extendida entre los titulares de los cotos de España**: el **67%** de ellos las lleva a cabo. En conjunto se estima que anualmente se llevan a cabo **alrededor de 28.000 acciones orientadas a sensibilizar sobre la necesidad de cumplir la normativa relativa a la actividad cinegética**, entre las que destacan las reuniones previas a cada jornada de caza, las asambleas y el envío de normas y medidas a los socios. La asistencia media de este tipo de actuaciones se sitúa entre 8 y 9, por actuación, lo que supone **más de 243.000 impactos¹⁷ al año entre el colectivo de cazadores de España**.

4 de cada 5 cotos de España organizan actividades orientadas a sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de realizar la caza de manera responsable y sostenible. Anualmente, dedican a estas actividades una media de 2.532 euros

El 67% de los cotos de España organizan anualmente alrededor de 28.000 acciones orientadas a lograr un mayor cumplimiento normativo en relación a la actividad de caza

¹⁷ Debido a la imposibilidad de medir el número de veces que una misma persona participa en una actividad, se hace referencia a "impactos", en lugar de "personas".

Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)

Conscientes del impacto ambiental que supone la actividad cinegética, los agentes que conforman el sector están participando activamente en la promoción de buenas prácticas orientadas a lograr un uso sostenible de los recursos cinegéticos. En este contexto, cada vez es más habitual que asociaciones, federaciones, cotos y sociedades de caza promuevan una caza sostenible y que se realice en entornos gestionados correctamente, dado que es esto lo que una parte importante de los cazadores demanda¹⁸.

Los datos analizados muestran que **el 55% de los titulares de cotos de España** participantes en el estudio organizan este tipo de actividades. En un año tipo, se pueden registrar más de **19.000 actuaciones orientadas a la promoción de buenas prácticas**, en formatos como jornadas informativas, celebración de asambleas, notificación de cambios normativos, así como el envío de recordatorios de buenas prácticas. Estas actividades generan más de **320.000 impactos al año**.

El 55% de los cotos de España realizan actuaciones de promoción de buenas prácticas, con más de 230.000 impactos al año.

Actividades de sensibilización sobre la importancia de preservar los ecosistemas y compromiso con la protección de especies

Otra de las actividades que habitualmente organizan los gestores de cotos y sociedades de caza son aquellas orientadas a sensibilizar sobre la **preservación de ecosistemas**. Atendiendo a los datos analizados, **un tercio de los cotos (33%) realizan una labor activa** en este ámbito. Se estima que anualmente se realizan alrededor de **17.000 actuaciones** con este fin, con un alcance estimado de 200.000 impactos en el público objetivo.

El 33% de los cotos de España realizan una labor activa en la preservación de los ecosistemas.

Actividades de educación y sensibilización de niños y jóvenes

1 de cada 4 sociedades o cotos de caza organiza **actividades de educación y sensibilización de niños y jóvenes**, con la finalidad de acercarlos al medio rural y que amplíen sus conocimientos sobre los recursos naturales, concienciándolos sobre la importancia de hacer un uso sostenible de los mismos, así como para que adquieran conocimientos respecto a técnicas de supervivencia, como la orientación en montaña, entre otros.

¹⁸ Delibes-Mateos, M. et al. Does hunters' willingness to pay match the best hunting options for biodiversity conservation? A choice experiment application for small-game hunting in Spain.

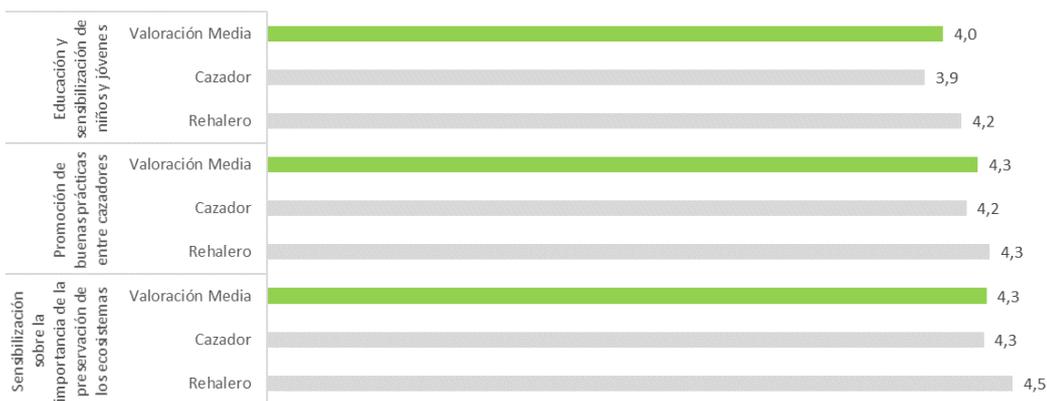
El análisis realizado pone de manifiesto que el **26% de los titulares de cotos de España** participantes en el estudio, organizan este tipo de actividades. Cada coto organiza de media **entre 3 y 4 acciones** de este tipo anualmente, entre las que figuran la organización de campamentos para jóvenes, visitas a la finca, jornadas cinegéticas compartidas, cursos de orientación, cursos de rastreo con perros, demostraciones, excursiones de fin de semana en el campo, rutas de senderismo, limpieza de parques y plantación de árboles, entre otros. En España se estima que en total se organizan cada año en torno a **12.400 actividades** de este tipo, que generan más de **50.000 impactos**.

1 de cada 4 sociedades o cotos de caza organizan actividades de educación y sensibilización de niños y jóvenes, logrando congregarse más de 50.000 participantes al año

Reconocimiento de los agentes cinegéticos a la labor de difusión y sensibilización realizada por sociedades y cotos de caza

La **contribución social** de las sociedades y cotos de caza mediante sus actuaciones de difusión y sensibilización es **reconocida por distintos agentes**. Tanto **cazadores** como **rehaleros valoran altamente** (con 4 puntos o más sobre 5) la contribución de la caza a la **sensibilización sobre la importancia de preservar los ecosistemas** (puntuación media de **4,3 puntos** sobre 5), a la **promoción de buenas prácticas** entre cazadores (puntuación media de **4,3 puntos** sobre 5) y a la **educación y sensibilización de niños y jóvenes** (puntuación media de **4 puntos** sobre 5).

Valoración de la contribución de la actividad cinegética a la difusión y sensibilización¹⁹



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

¹⁹ Elaboración propia a partir del proceso de encuestación realizado

5.2. Contribución positiva a la seguridad vial, sanidad animal y siniestralidad agrícola

En los últimos 40 años, **las especies de caza mayor se han ido expandiendo**, originando problemas para la seguridad vial, la salud pública, la conservación de la biodiversidad, y causando a su vez daños agrícolas.

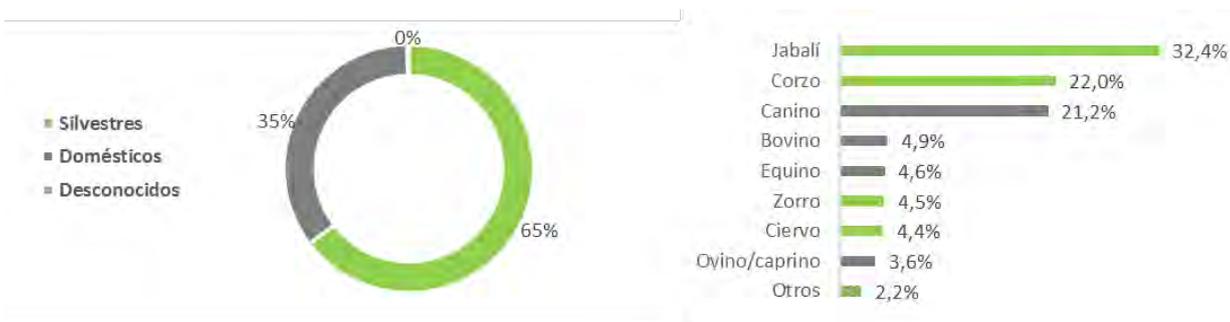
La gran **abundancia del jabalí y otros cérvidos, es responsable de un importante número de accidentes de tráfico** (de los que también son responsables otras especies²⁰). Según un informe²¹ realizado por el RACC para la Dirección General de Tráfico, **en Europa se producen más de 507.000 colisiones al año** por la presencia de animales en la calzada, con un saldo de unas 300 víctimas mortales (<1% total) y 30.000 heridos, y un coste aproximado de **800 millones de euros** por los daños causados.

En **España** durante el año 2009 (último año con datos contrastados) se produjeron casi **13.900 accidentes** de tráfico provocados por animales en la calzada. En 387 de ellos (2,8% del total) se registraron víctimas (9 personas fallecieron, 61 sufrieron lesiones graves y 508 lesiones leves).

El mayor número de accidentes es producido por la **fauna silvestre**, casi 7 de cada 10 siniestros (64,7%). En concreto, **el jabalí y el corzo**, ambas especies cinegéticas, fueron los animales que mayor porcentaje de accidentes causaron en 2004, representando conjuntamente **más del 54% del total de accidentes a causa de animales en la calzada**.

En 2009 se registraron en España casi 13.900 accidentes de tráfico provocados por animales en la calzada. El 54% de ellos fueron causados por jabalíes y corzos, ambas especies cinegéticas.

Porcentaje de accidentes de tráfico con animales según sea fauna doméstica o silvestre en España. Distribución de accidentes según tipo de animal



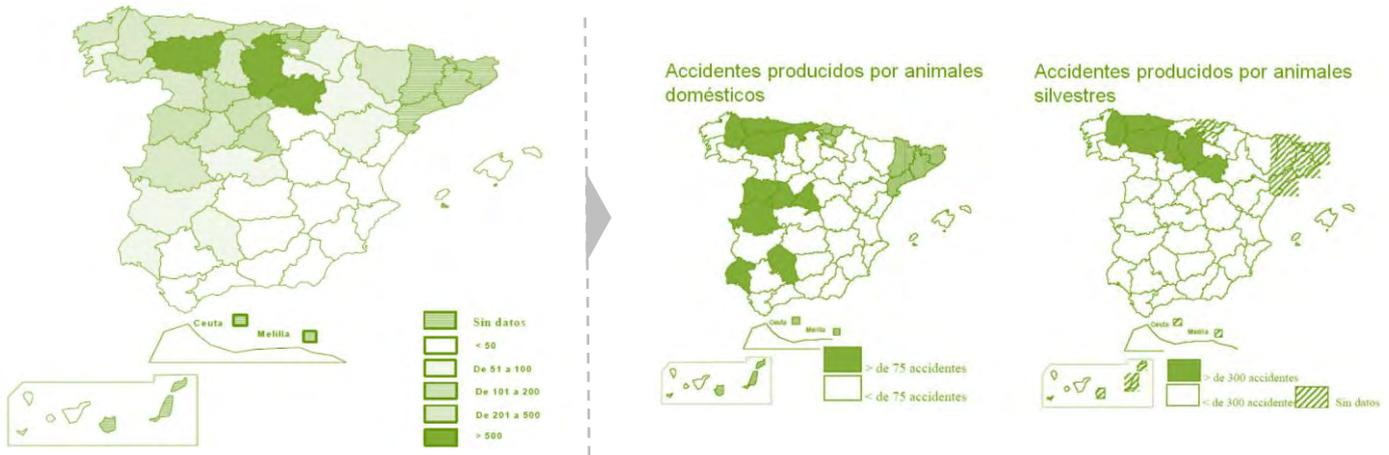
Fuente: Informe Accidentes de tráfico con animales. Análisis de la situación a nivel europeo y español (2011)

²⁰ Sáenz-de-Santa-María, A., & Tellería, J. L. (2015). Wildlife-vehicle collisions in Spain. *European Journal of Wildlife Research*, 61(3), 399-406.

²¹ RACC (estudio encargado por la Dirección General de Tráfico – Ministerio del Interior). Accidentes de tráfico con animales. Análisis de la situación a nivel europeo y español (2011)

El análisis **por áreas geográficas** muestra que la zona de **mayor concentración** de accidentes se encuentra en **Castilla y León**, como puede apreciarse en los siguientes mapas. Los resultados se acentúan al analizar la concentración de accidentes producidos por animales silvestres.

Mapa de distribución de accidentes con animales en España en 2004

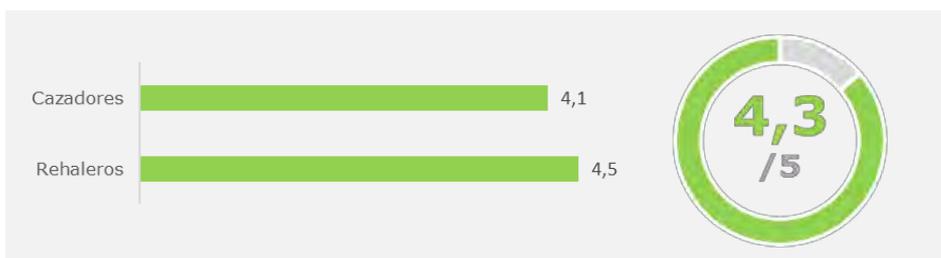


Fuente: Informe Accidentes de tráfico con animales. Análisis de la situación a nivel europeo y español (2011)

La gran mayoría de los accidentes con animales silvestres suceden en la cornisa Cantábrica, destacando especialmente las provincias de Lugo, Asturias, León, Palencia, Burgos y Soria.

La contribución de la actividad cinegética a la Seguridad Vial es reconocida por parte de los cazadores y rehaderos de España, quienes la valoran con 4,3 puntos sobre 5.

Valoración de la contribución de la actividad cinegética a la Seguridad Vial²²



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

Otra de las consecuencias negativas de la abundancia de jabalíes y cérvidos, **es su contribución a la expansión de enfermedades como la Tuberculosis²³**, la cual supone un importante coste económico para las

²² Elaboración propia a partir del proceso de encuestación realizado

²³ Naranjo, V., Gortázar, C., Vicente, J. & de la Fuente, J. Evidence of the role of European wild boar as a reservoir of Mycobacterium tuberculosis complex. Vet. Microbiol. 127, 1–9 (2008)

explotaciones ganaderas. De ello se deduce que el control de especies cinegéticas tiene también un valor económico en términos de salud animal, si bien éste resulta de difícil estimación. La contribución de la caza al control de enfermedades animales se recoge en detalle en el capítulo de Contribución medioambiental.

La fauna silvestre ocasiona asimismo **daños en las cosechas y cultivos** que también suponen un coste importante para el sector primario. Según datos de AGROSEGURO²⁴, de un total de **147.432 siniestros agrícolas** registrados en 2016, 9.742 (**12%**) fueron causados **por fauna silvestre**, siendo los responsables, en **la mayoría** de los casos, **especies cinegéticas**.

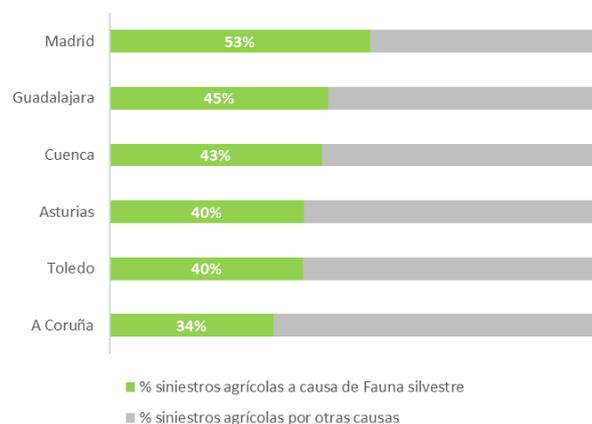
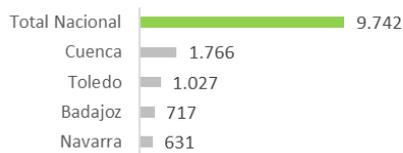
En 2016 se registraron en España 9.742 siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (12% del total), en la mayoría de los casos, especies cinegéticas. EN porcentaje, Madrid es la provincia con mayor tasa de siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (53%), seguido por Guadalajara (45%)

Distribución de los siniestros agrícolas según causa (2016)



Fuente: Informe Agroseguro. El seguro agrario en cifras (2017)

Provincias con mayor volumen de siniestros agrícolas causados por Fauna Silvestre (2016) y provincias con mayor porcentaje de siniestros de este tipo sobre el total



Fuente: Informe Agroseguro. El seguro agrario en cifras (2017)

Entre las provincias con mayor número de siniestros agrícolas causados por la fauna silvestre destacan: **Cuenca, Toledo, Badajoz y Navarra**, que **agrupan** conjuntamente más de 4.141 siniestros agrícolas causados por

²⁴ Agroseguro. El seguro agrario en cifras. (2017).

fauna silvestre, lo que representa **el 43% del total de siniestros registrados en España** en 2016 por este motivo.

De lo expuesto anteriormente podemos concluir que la actividad cinegética, en la medida en que ayuda a controlar las poblaciones de fauna salvaje que contribuyen al mantenimiento de enfermedades de importancia para la Salud Pública, tiene un impacto positivo tanto en la seguridad vial como en el sector primario, a través de la reducción en el número de siniestros que provocan las especies de caza mayor y menor.

5.3. Cultura y tradición

La caza forma parte del acervo cultural de la sociedad española y es practicada en la actualidad por cerca de **800.000²⁵ personas**. Con **333.974 licencias** federativas, es el **tercer deporte más practicado en España tras el fútbol y el baloncesto²⁶**, y si se tuviera en cuenta la totalidad de los cazadores (tanto federados como no federados), con alta probabilidad se colocaría como el segundo deporte en importancia tras el fútbol.

Esta actividad se ha **transmitido a lo largo de siglos**, y algunas modalidades, como **la Cetrería**, han sido reconocidas como bienes **inmateriales de interés cultural**.

La *Convención para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial*, ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en París (2003), propone en su artículo 11 que se adopten las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en el territorio de los distintos estados miembro.

Como consecuencia de una iniciativa del gobierno de Emiratos Árabes Unidos (UAE), **en 2011 la cetrería fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**, propuesta que firmaron en su momento 12 países: España, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Siria, Mongolia, Republica Checa, Eslovaquia, Marruecos, Francia, Bélgica, Corea y Arabia Saudita.

Por otra parte, **en Julio de 2017** se presentó en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía una **solicitud** junto con un informe técnico preceptivo, para **que la Montería y la rehala fueran declaradas Bien de Interés Cultural en Andalucía**.

Con 333.974 licencias federativas, la caza es el tercer deporte más practicado en España tras el fútbol y el baloncesto.

²⁵ Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (www.mapama.gob.es)

²⁶ Consejo Superior de Deportes – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos 2015 (www.csd.gob.es)

Este proyecto, que acumula dos años de trabajo, ha sido **apoyado institucionalmente por más de 150 municipios andaluces**, que aprobaron en sus Plenos Municipales esta catalogación ante la importancia social, económica y medioambiental de ambas modalidades cinegéticas en su territorio. Asimismo, la iniciativa ha contado con el apoyo de las **Diputaciones Provinciales de Huelva y Córdoba**. En la actualidad una propuesta similar se ha presentado en Extremadura para obtener el mismo reconocimiento en esta comunidad autónoma.

De resolverse favorablemente, se conseguiría una catalogación importante para la Montería y la rehala que garantice su futuro como modalidades arraigadas en la cultura y la tradición de la sociedad andaluza.

En 2011 la cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y en 2017 se solicitó el reconocimiento de la Montería y la Rehala como Bien de Interés Cultural en Andalucía.



06

Contribución Medioambiental

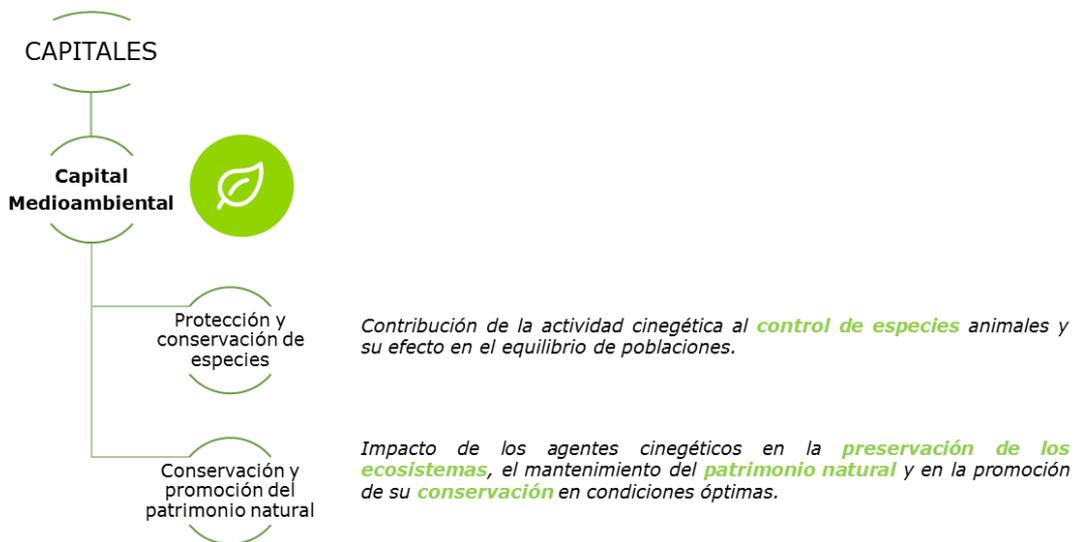


6. Contribución Medioambiental

La actividad cinegética contribuye directamente al mantenimiento y cuidado del medio en el que se desarrolla: la cercanía de cazadores y gestores al medio rural y el conocimiento adquirido en torno a la fauna que habita en los distintos ecosistemas, convierte a éstos en actores clave para el control de sobrepoblaciones, el control de enfermedades animales, el cuidado del medio rural y la conservación de hábitats naturales.

Estos 3 elementos se agrupan en los dos componentes que conforman el Capital Medioambiental.

Visión global de los componentes del Capital Medioambiental



6.1. Protección y conservación de especies

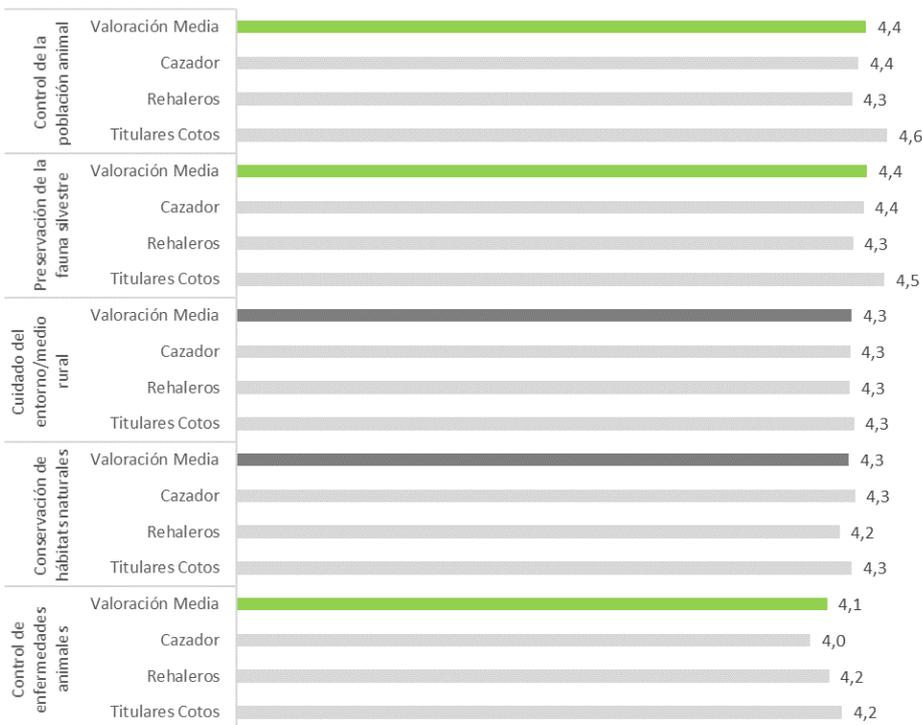
La actividad cinegética es reconocida como una herramienta de gestión de la fauna silvestre y de los Ecosistemas, dado que bien planteada, puede tener un impacto positivo tanto en las especies cinegéticas como en las que no lo son.

El logro de un adecuado equilibrio poblacional genera a su vez un impacto en la preservación de ciertas especies de fauna silvestre, para las que las especies cinegéticas constituyen predadores naturales.

Ambas contribuciones son reconocidas por los agentes cinegéticos con puntuaciones medias de **4,4 puntos sobre 5**, en ambos casos, siendo los titulares de cotos y sociedades de caza los que conceden una mayor valoración, conocedores de las actuaciones que desarrollan con el fin de alcanzar estos objetivos.

Otro beneficio derivado del control de la población animal es el control de enfermedades infecciosas, como la tuberculosis, que también es reconocido por los agentes cinegéticos (en menor medida al tratarse de un beneficio indirecto) con una valoración media de 4,1 puntos sobre 5.

La contribución de la caza a la conservación y protección de especies es altamente valorada por los agentes cinegéticos (4,4 puntos sobre 5).



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

A continuación, se profundiza en cada uno de los elementos vinculados a la protección de especies a los que la caza contribuye.

Control de la población animal

La superpoblación de ciertas especies de animales es un problema actual en España que conlleva desequilibrios poblacionales, que ponen en riesgo la viabilidad de la propia población, o de diferentes especies de fauna y de flora con las que interactúan. Asimismo, como se ha analizado en el Capital Social,

con frecuencia son causantes de perjuicios importantes a los cultivos, el ganado, bosques, pesca y aguas continentales.

Jabalíes, ciervos y corzos se han beneficiado del cambio generalizado de hábitat en España, haciéndose muy comunes en lugares en los que antes no existían. El caso más importante es del jabalí, cuyas poblaciones han crecido exponencialmente en España y también en Europa²⁷.

Un estudio publicado en abril de 2015 por la revista *Pest Management Science* lanzaba la voz de alerta: la expansión demográfica y geográfica del jabalí está adquiriendo una dimensión global. En las últimas décadas ha recolonizado Suecia, Finlandia, Estonia y recientemente se ha detectado en Noruega. Dinamarca e Inglaterra, donde se habían extinguido, están en plena recolonización. Otro factor de importancia es que el calentamiento global ha favorecido su expansión hacia el norte de Europa y los ambientes alpinos.

Según datos de las comunidades autónomas, **se estima que en España hay entre 600.000 y 700.000 jabalíes**. La expansión del animal se debe a **múltiples causas**²⁸, entre las que destacan principalmente:

- Los **cambios del uso del suelo**, como la ampliación de las zonas forestales, favorecida por el abandono de actividades tradicionales de aprovechamiento (carboneo, pastoreo) y el abandono de cultivos, que han proporcionado más espacio al bosque.
- Mayor **disponibilidad de alimento**. En el campo, los jabalíes acceden a cosechas de maíz y otros cultivos y, en las zonas urbanas obtienen comida en contenedores de residuos, favoreciendo su sobrealimentación. En ocasiones es incluso alimentado en zonas forestales, en un intento fracasado por evitar que destruyan las cosechas de los campos.
- La **biología del animal**, en concreto su capacidad reproductora que hace que las hembras críen cada año, alcanzando su pubertad con menos de un año de edad (al cabo de poco más de 6 meses), cuando ya pesan 30 kg. La media en la Península es de 4 crías por gestación, aunque estas tasas aumentan si obtienen más alimento. En cuanto a la esperanza de vida, entre el 75% y 80% de los animales no superan los dos años, aunque pueden llegar a vivir entre 10 y 11 años en libertad.

En resumen, la facilidad para obtener comida y su acercamiento a las zonas urbanas y periurbanas, donde no puede realizarse la caza, son factores determinantes que favorecen su crecimiento demográfico. Según los

Se estima que en España hay entre 600.000 y 700.000 jabalíes. Según los expertos, si no hubiera caza, la población de estos animales podría duplicarse cada año, al no tener predadores salvajes

²⁷ Massei, G. et al. *Wild boar populations up, numbers of hunters down? A review of trends and implications for Europe. Pest Manag. Sci. 71, 492–500 (2015)*

²⁸ *Declaraciones de la Doctora Carme Rosell, especialista en gestión de fauna y en mitigación de conflictos causados por animales, co-autora del estudio Wild boar populations up, numbers of hunters down? A review of trends and implications for Europe. Pest Manag. Sci. 71, 492–500 (2015)*

expertos²⁹, **si no hubiera caza, la población de estos animales se duplicaría cada año, pues el impacto de sus predadores naturales es muy limitado.** Por ello consideran que la caza se perfila como una de las herramientas clave para afrontar el control de la población, aunque no debería ser la única.

En este sentido, los **cazadores** y gestores realizan **esfuerzos** para **contribuir** a la regulación de las poblaciones naturales, destacando las siguientes acciones:

- Tanto para el jabalí como para otras especies, se realiza un **seguimiento periódico de las poblaciones** mediante conteos y la caza se planifica en función de la densidad, controlando el número de animales por hectáreas y estableciendo los días de caza con cupos determinados.
- Se realiza **caza selectiva** y descastes de forma controlada.
- Se **regula el cupo de piezas**, asegurando una población aceptable para la cría.
- Se organizan **guarderías** específicas **para el control poblacional**.

La caza **contribuye directamente a regular las poblaciones y paliar los efectos negativos de las sobrepoblación de algunas especies**, como es el caso del jabalí, constituyendo en cierta forma un "servicio a los ecosistemas"³⁰.

Preservación de la fauna silvestre

La actividad cinegética juega también un papel importante en la preservación de la fauna silvestre. Parte de los **terrenos** gestionados **para** la práctica de la **caza menor conservan hábitats de gran valor ecológico**, y ciertas prácticas como el uso de comederos y bebederos, mejoras del hábitat y el control selectivo de predadores pueden beneficiar a especies no cinegéticas, como aves rapaces y esteparias (como son la avutarda, las gangas y el sisón)³¹.

²⁹ Declaraciones de la Doctora Carme Rosell, especialista en gestión de fauna y en mitigación de conflictos causados por animales, co-autora del estudio *Wild boar populations up, numbers of hunters down? A review of trends and implications for Europe*. *Pest Manag. Sci.* 71, 492–500 (2015)

³⁰ Massei, G. et al. *Wild boar populations up, numbers of hunters down? A review of trends and implications for Europe*. *Pest Manag. Sci.* 71, 492–500 (2015) y Quirós-Fernández, F., Marcos, J., Acevedo, P. & Gortázar, C. *Hunters serving the ecosystem: the contribution of recreational hunting to wild boar population control*. *Eur. J. Wildl. Res.* 63, 4–9 (2017)

³¹ Arroyo, B., Delibes-Mateos, M., Díaz-Fernández, S. & Viñuela, J. *Hunting management in relation to profitability aims: red-legged partridge hunting in central Spain*. *Eur. J. Wildl. Res.* 58, 847–855 (2012); Caro, J. et al. *Effects of hunting management on Mediterranean farmland birds*. *Bird Conserv. Int.* 25, 166–181 (2014); Estrada, A. et al. *Does small-game management benefit steppe birds of conservation concern? A field study in central Spain*. *Anim. Conserv.* 18, 567–575 (2015) y Sánchez-García, C. et al. *Does targeted management work for red-legged partridges *Alectoris rufa*? Twelve years of the 'Finca de Matallana' demonstration project*. *Eur. J. Wildl. Res.* 63, 24 (2017).

A su vez, los **cotos** de caza que tienen buenas poblaciones de **conejo de monte y perdiz** favorecen la existencia de **especies en peligro de extinción**, como **lince ibérico y águilas imperiales**³².

Un ejemplo relevante de la labor ejercida por los actores cinegéticos en la preservación de la fauna silvestre, es la recuperación del lince ibérico, dado que muchos terrenos cinegéticos, principalmente gestionados por titulares privados, han contribuido de forma significativa a su recuperación mediante el mantenimiento de poblaciones de conejo de monte y perdiz que le sirven de alimento. No en vano, todos los planes de **recuperación del lince ibérico** que se aprueban tanto en el conjunto de España como en las diferentes CCAA destacan la necesidad de implicar a las sociedades de cazadores, que participan activamente en la elaboración y seguimiento de estos planes.

El compromiso con la conservación de especies de los agentes vinculados a la caza se refleja, como se ha comentado anteriormente, en que el **33% de los titulares de cotos de España participan activamente en programas de conservación de especies**, como programas para la recuperación del águila imperial ibérica o el lince ibérico. Según la información recabada, se estima que estas actuaciones **logran anualmente más de 180.000 movilizaciones de cazadores a nivel nacional**.

En este contexto, la comunidad cinegética toma un papel activo en la preservación de la fauna silvestre que se materializa en las siguientes actuaciones promovidas por los titulares de cotos y sociedades de caza:

a) Cumplimiento normativo y buenas prácticas

- Desarrollo de la caza bajo la premisa de **respeto** a todas las especies y **cumplimiento de la legislación** vigente.
- Defensa, atención y seguimiento de fauna protegida dentro del coto, **evitando malas prácticas**.
- **Evitar la caza indiscriminada**, respetando vedas, especies y sexos.
- Promover la **vigilancia y control** de actividades ilícitas.

b) Caza sostenible y gestión cinegética

- **Controles autorizados de especies depredadoras**, comederos, bebederos, charcas, siembras y reducir las molestias en zonas de nidificación y cría.
- Promover una caza basada en un **aprovechamiento sostenible**, con **cupos** que garanticen la regeneración de la fauna.
- Realizar la **caza selectiva** sobre ejemplares adultos, defectuosos, o cuando se detecta un exceso de población.

El 33% de los titulares de cotos de España participa activamente en programas de conservación de especies

³² Otero, C. Patrimonio natural y propiedad rural en España. (Exlibris Ediciones, 1999).

c) Repoblaciones, translocación de especies y promoción de la supervivencia de especies cinegéticas

- Se realizan **repoblaciones** en caso de descenso poblacional, así como sueltas dirigidas a la caza.
- Se promueve la **translocación de especies de zonas con daños a zonas habilitadas y debidamente autorizadas** en las que hay escasez de población (siendo el caso del conejo de monte uno de los más importantes).
- Se **aportan alimentos y puntos de agua** de los que se aprovechan todo tipo de animales silvestres, especialmente importantes en época de escasez.
- Se contribuye a reducir el número de individuos de ciertas especies, disminuyendo la competencia por comida y refugio y proporcionando unas **condiciones más favorables para su supervivencia**.

Control de enfermedades animales

En las últimas décadas, **la fauna silvestre** ha tenido un **papel relevante en la epidemiología de enfermedades** que afectan tanto a personas como a animales. Algunos ejemplos son la Tuberculosis, Gripe Aviar o la Peste Porcina Africana, enfermedades que generan importantes pérdidas económicas en la Unión Europea (UE).

Ante el riesgo de aparición en España de alguna de las enfermedades de los animales que están incluidas en la lista de enfermedades de declaración obligatoria en la UE, existe un **manual práctico de operaciones en el control de las enfermedades de la fauna silvestre** que permite tener establecidos los protocolos de organización y actuación de forma previa a la aparición de alguna de estas epizootias³³.

A escala nacional, los **acuerdos** y el **intercambio de información entre los Servicios Veterinarios nacionales y los administradores de espacios protegidos, o las asociaciones de cazadores y pescadores**, resultan muy útiles para la **vigilancia y la detección precoz** de las enfermedades de la fauna silvestre³⁴.

El control de enfermedades animales está en muchas ocasiones relacionado con el anterior punto, ya que **una de las fuentes principales de las enfermedades son las situaciones en las que hay "superpoblaciones" de ciertas especies**. Por otra parte, hay que destacar que los titulares de los cotos y cazadores son una fuente de información clave para la detección de enfermedades en la fauna silvestre, y contribuyen a la prevención y control de varias formas:

³³ *Manual práctico de operaciones en el control de las enfermedades de la fauna silvestre (MAPAMA 2013)*

³⁴ *Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)*

- En cotos de caza mayor y algunos de caza menor, existen **veterinarios** encargados de **examinar** las piezas capturadas. Esto ayuda a la detección precoz de las enfermedades que pudieran tener los animales silvestres, ya que los enfermos suelen resultar los primeros en ser cazados, lo cual agiliza la comunicación temprana de estos hechos.
- Además del control sanitario que marca la Administración, en algunos cotos se realizan **análisis periódicos** de los animales para **vigilar** la existencia de **enfermedades**, realizándose **prevención** y tratamientos en determinados casos.
- Se facilita la **caza de ejemplares** selectivos o **enfermos**, contribuyendo a mantener una población saludable y con caracteres adecuados.

*En España los propietarios y gestores de terrenos cinegéticos invierten conjuntamente más de **233 millones** de euros en **replantaciones y otras inversiones de conservación medioambiental** y **54 millones** de euros en el **mantenimiento de vías y caminos***

6.2. Conservación y promoción del patrimonio natural

La caza bien gestionada puede ser muy **positiva** para el mantenimiento y conservación de las zonas rurales y los **cazadores** y **gestores** de cotos pueden ser **custodios del territorio**, convirtiéndose en piezas clave para la conservación de los ecosistemas. En este apartado se trata de poner en valor su contribución al **cuidado del entorno y medio rural, así como a la conservación de hábitats naturales**.

Muchos **Parques Nacionales** y la mayoría de **espacios protegidos** actuales en España **fuero, en sus orígenes, cotos de caza**³⁵. Por lo tanto, el aprovechamiento sostenible de especies cinegéticas y su cuidado han contribuido a que **lugares de un alto valor ecológico hayan llegado a nuestros días**; este es el caso del Parque Nacional de Picos de Europa (Asturias, Castilla y León y Cantabria), Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila), Parque Nacional de Doñana (Andalucía), Monfragüe (Cáceres), Cabañeros (Ciudad Real) o la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila (Zamora), entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, algunos **terrenos destinados a caza menor contienen hábitats de gran valor ecológico**. Por su parte, la caza mayor constituye una herramienta más dentro de la **gestión ambiental**: ciertas especies de ungulados, como los ciervos y arruís, ayudan a paliar los efectos negativos de la desaparición de la ganadería tradicional en extensivo, mediante la ingesta de hierbas y alimentos que solían ser alimento para vacas, ovejas y cabras, contribuyendo así al **mantenimiento de hábitats como la Dehesa y otros localizados en media y alta**

³⁵ Mollá, M. Las políticas de parques nacionales en España. Ería 97, 157–171 (2015) y Caza, R. F. E. Caza, espacios protegidos y desarrollo rural. (2012).

montaña³⁶ y ayudando a prevenir incendios. A su vez, las piezas de caza mayor proporcionan alimento a aves carroñeras (como los buitres)³⁷.

Los **titulares de los cotos**, son los primeros interesados en lograr una adecuada conservación y cuidado del medio natural, para que esté en las mejores condiciones posibles y ofrezca un hábitat favorable a las poblaciones de animales. Por ello, invierten sus recursos particulares en el mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales que usa de forma sostenible. Así, muchos cotos y sociedades de caza incluyen en sus estatutos el objetivo de realizar actividades de **protección, conservación y mejora del medio ambiente**.

Según el análisis realizado **el 36% de los titulares de cotos y el 46% de los organizadores profesionales de caza que gestionan terrenos cinegéticos en España invierten en el mantenimiento de vías y caminos** en sus cotos de caza. **Anualmente destinan conjuntamente 233 millones de euros** en repoblaciones y otras inversiones de conservación medioambiental **y 54 millones de euros**, al mantenimiento y adecuación de accesos, pantanos, podas, mejora del monte, cortafuegos y cortaderos, entre otros.



La importancia de la **conservación del hábitat es fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad**. Si protegemos la especie, pero descuidamos su entorno, las medidas adoptadas no serán suficientes. Por ello siempre se requiere de un esfuerzo por la conservación de los ecosistemas naturales, terrestres y acuáticos y de un uso sostenible de los hábitats naturales.

En esta línea, se listan a continuación algunas de las acciones realizadas por los gestores de terrenos cinegéticos para el cuidado del entorno y del medio rural:

³⁶ Miguel-Ayanz, A. S., García-Calvo, R. P. & Fernández-Olalla, M. Wild ungulates vs. Extensive livestock. Looking back to face the future. *Options Méditerranéennes* 92, 27–34 (2010).

³⁷ Mateo-Tomás, P. & Olea, P. P. When hunting benefits raptors: A case study of game species and vultures. *Eur. J. Wildl. Res.* 56, 519–528 (2010).

a) **Preservación del hábitat natural**

- Realización de desbroces, podas, **plantaciones y siembras**.
- **Protección de la vegetación** con postes y mallazos.
- Mantenimiento de **bosques de alto valor ecológico, destacando la Dehesa, que es un sistema agrosilvopastoral típico de la Península Ibérica**.
- **Densificaciones y repoblaciones** forestales, así como talas de árboles secos o enfermos y resalveos. Asimismo, se llevan a cabo tratamientos selvícolas que ayudan a fomentar especies más interesantes como la encina y el matorral noble, eliminación de especies alóctonas y densidades adecuadas de herbívoros.
- **Conservación de las vegetaciones autóctonas**, mediante el empleo de suplementos alimenticios, evitando que se mermen.

b) **Prevención contra incendios**

- Mantenimiento de **cortafuegos, caminos y pistas forestales**.
- **Desbroces** para proteger dichas hábitat de incendios.
- **Vigilancia** frente a incendios con guardería **y** participación en su **extinción**.
- Instalación de **charcas** y otros **puntos de agua**.

c) **Ordenamiento de terrenos cinegéticos y adecuación de instalaciones**

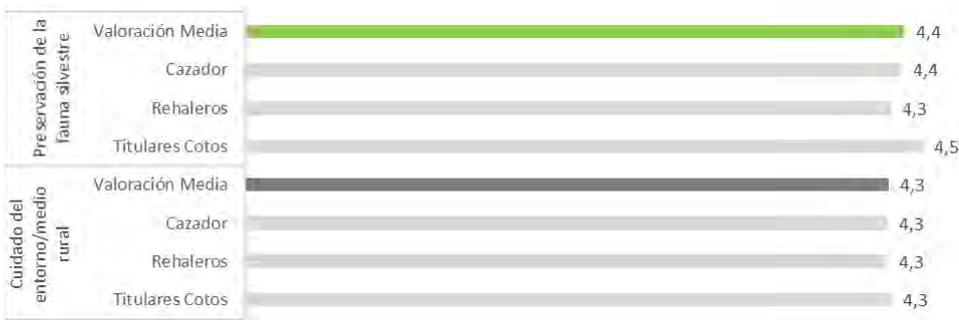
- Ejecución de **proyectos de ordenación** y mejora de montes.
- **Respeto de los lindes naturales** y arbolado para proteger los animales.
- **Respeto** por **zonas de cría** y protección.
- **Vigilancia** para evitar **cosechas prematuras**.
- Instalación de **cortaderos** y pastos para animales.
- Preparación y **construcción** de **majanos**.
- **Saneamiento** y limpia de **balsas naturales**.
- Restauración y **mantenimiento** de **charcas** para cría de anfibios.
- **Mantenimiento** de caminos y mejora de pantanos, charcas, cauces y cortafuegos.

d) **Usos de los terrenos cinegéticos**

- Respeto a la **presión cinegética adecuada**.
- **Restricción del acceso** al público en los cotos privados reservados para la caza.
- **Regulación** de **poblaciones**.
- Mantenimiento de los **recursos tróficos**.

- **Control de la carga ganadera.**
- Instalación de **depósitos** para recoger las vainas de los cartuchos, colaborando en la recogida de basura.

La contribución medioambiental de la actividad cinegética también es reconocida por los distintos agentes de caza de España, que lo valoran con una media **de 4,3 puntos sobre 5**. Entre ellos, los titulares de cotos de caza son quienes lo valoran en mayor medida, conscientes de los importantes recursos que destinan anualmente a repoblaciones, mantenimiento de vías y caminos y otros gastos destinados a la preservación del hábitat en que desarrollan su actividad.



Fuente: Deloitte. Elaboración propia

7. Anexos

7.1. Metodología empleada para la medición del impacto económico de la actividad cinegética

- **Descripción del modelo**

El Modelo de Impacto Económico desarrollado por **Deloitte permite determinar la riqueza generada en un país o región por el desarrollo de una actividad económica durante un período de tiempo determinado**. Esta riqueza se mide, básicamente, a través de los agregados macroeconómicos **PIB y empleo**, que a su vez generan retornos a la **Hacienda Pública**.

La medición del impacto económico **parte del análisis de los gastos realizados por los distintos agentes que participan en la actividad cinegética**. Esta demanda se cuantifica en base al gasto directo que realizan dichos agentes en el último eslabón de la cadena de transacciones económicas.

Las Tablas Input-Output de la economía estatal publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permiten traducir este gasto directo en términos de impacto en PIB, mantenimiento de empleo y retornos para la Hacienda Pública. Este cálculo de impacto se realiza en base a **multiplicadores específicos de cada sector y agregados macroeconómicos**. La herramienta cuantitativa que se utiliza es el modelo Input – Output, formulada por Wassily W. Leontief, que analiza las relaciones intersectoriales de la economía.

A partir del gasto directo y mediante la aplicación de los citados multiplicadores se puede proceder al cálculo del **efecto total que el desarrollo de una actividad tiene sobre la economía nacional**. Este efecto total recoge el impacto que la actividad estudiada provoca teniendo en cuenta las interrelaciones que se producen entre los diversos sectores económicos.

Además, la aplicación del Modelo de Impacto Económico de Deloitte permite desglosar el efecto o impacto total en la economía en dos tipos de efectos: **efecto directo o inicial y efecto indirecto o intersectorial**.

¿Qué son las tablas Input-Output?

- Fotografía general de la **circulación de bienes y servicios en una economía**. La piedra angular del modelo es la matriz de relaciones intersectorial que refleja cuánto se venden y compran los distintos sectores entre ellos.
- Un **instrumento de medida de la actividad económica** en la que se representan las operaciones de producción y distribución acontecidas en una economía a lo largo del año.
- El objetivo de las tablas es describir **cómo circula la riqueza entre grupos** de actividad.

¿Para qué sirven?

- Como **método de cálculo del impacto de una determinada actividad**, que genera demanda y por lo tanto gasto directo asociado, en términos de agregados macroeconómicos (PIB y mantenimiento de empleo) y de retornos fiscales para la Hacienda Pública.

Asimismo, el modelo Input-Output sirve como **instrumento fundamental de planificación y previsión económica**.

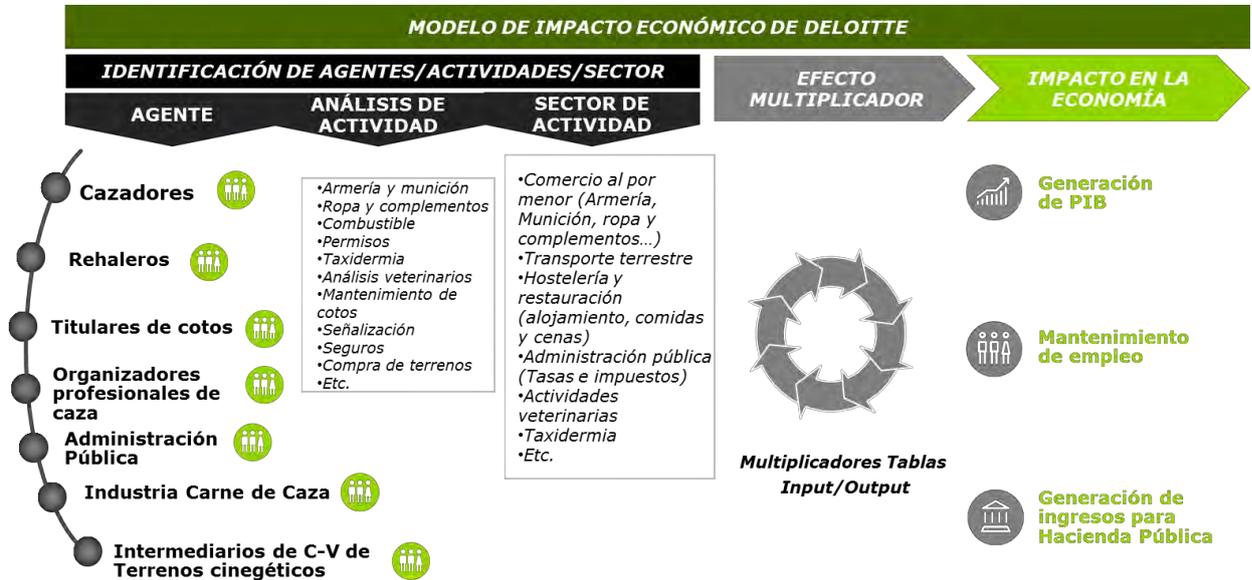
A continuación, se enuncia y define la **terminología básica** de la metodología de Impacto Económico:

- **Multiplicador**: coeficiente que permite obtener el impacto total en un determinado agregado macroeconómico (Producción, PIB, Empleo y Retornos Fiscales), causado por una demanda final dirigida a un determinado sector.
- **Agente**: persona física o jurídica que lleva a cabo un gasto enmarcado dentro de un determinado proyecto o actividad. El gasto agregado (directo o indirecto) de todos los agentes identificados dará como resultado el gasto directo total del proyecto (o demanda total).
- **Impacto Económico**: toda actividad que directa o indirectamente tiene una implicación socioeconómica y que es susceptible de ser medida en términos económicos.
- **Cualitativo**: toda actividad que directa o indirectamente tiene una implicación socioeconómica, pero sin embargo no es susceptible de ser medida en términos económicos.
- **Impacto en el agregado económico "empleo"**: las estimaciones de empleo no hacen referencia al número de puestos de trabajo creados, sino a los requerimientos de empleo para desarrollar las actividades derivadas del funcionamiento de la actividad analizada. De esta forma, el número de puestos efectivamente creados dependerá de la capacidad existente en la estructura económica analizada y su nivel de saturación. Por esta razón el impacto en empleo se suele denominar impacto en el mantenimiento de empleo.

Estructura de análisis del impacto

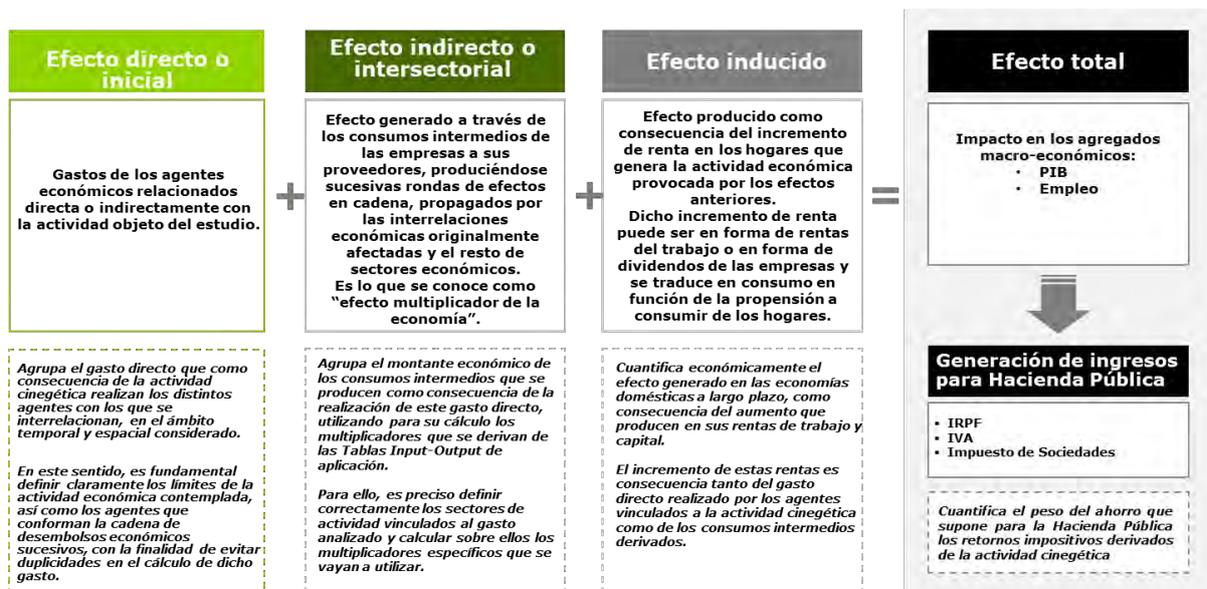
El modelo de Impacto Económico desarrollado por Deloitte, como se ha mencionado, permite **determinar la riqueza generada en un país o región por el desarrollo de una actividad económica** durante un período de tiempo determinado. Esta riqueza se mide **a través de los agregados macroeconómicos PIB, empleo e ingresos para la Hacienda Pública**. El primero de estos conceptos mide la aportación real a la riqueza realizada en el período contemplado, mientras que los referentes al empleo y a la recaudación fiscal analizan la aportación para el mantenimiento de puestos de trabajo y los retornos generados a la Administración Pública, respectivamente.

La estructura del modelo para la estimación del impacto económico de la actividad cinegética desarrollado por Deloitte, **parte de la identificación, del gasto directo realizado por los distintos agentes** relacionados con la misma y su traducción en términos de PIB y empleo a través del efecto multiplicador.



Fuente: elaboración propia de Deloitte

La aplicación del Modelo de Impacto Económico de Deloitte permite asimismo **desglosar el efecto o impacto total en la economía en 3 tipos de efectos intermedios**: efecto directo o inicial, efecto indirecto o intersectorial y efecto inducido.



El siguiente gráfico detalla el impacto económico generado por cada agente:

Agente	Gasto impacto España	% Gasto	Efecto Directo + Indirecto + Inducido			
			Impacto PIB	% PIB	Mantenimiento empleo	% empleo
Rehaleros	34.462.061	1%	43.404.301	1%	910	1%
Cazadores	3.682.505.401	67%	4.432.208.169	68%	99.717	71%
Organizadores profesionales de caza	781.170.253	14%	863.005.181	13%	17.613	12%
Titulares	877.281.463	16%	1.028.901.794	16%	21.009	15%
AAPP	25.942.254	0%	33.485.000	1%	698	<1%
Industria carne CAZA	44.736.661	1%	40.449.802	1%	977	1%
Intermediarios C-V terrenos cinegéticos	24.000.000	<1%	33.723.407	1%	336	<1%
	5.470.098.093		6.475.177.653		141.261	

Fuente: Deloitte. Elaboración propia

Consideraciones en la aplicación del Modelo

A continuación, se enuncian las principales consideraciones en la aplicación del modelo:

Tablas Input-Output

Para el cálculo del impacto económico de la actividad cinegética se han utilizado las **Tablas Input-Output de España del año 2010**, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), dado que son las últimas tablas disponibles.

Costes de oportunidad

El modelo de impacto económico desarrollado por Deloitte **no tiene en cuenta el coste de oportunidad derivado de la inversión realizada por los agentes relacionados** con la organización y desarrollo de la actividad cinegética en otra actividad diferente.

7.2. Hipótesis de trabajo

A continuación, se detallan las hipótesis de trabajo aplicadas en el diseño y evaluación del modelo.

a) Estimación del gasto realizado por los agentes cinegéticos

Gasto realizado por cazadores, rehaleros, titulares de cotos y organizadores profesionales de caza de España: para la estimación del gasto anual realizado por los agentes cinegéticos, se han llevado a cabo 4 procesos de encuestación online que han permitido obtener el perfil de gasto en España vinculado a la actividad de caza, así como la parte de dicho gasto que se concentra en proveedores de bienes y servicios de España.

En la tabla adjunta se resumen los conceptos de gasto y sectores CNAE vinculados a la actividad cinegética, para cada agente considerado en el estudio:

Rehaleros	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Combustible	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Gasto en seguros y mantenimiento de vehículo	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Gasto alojamiento	55 Servicios de alojamiento
Gasto comidas	56 Servicios de comidas y bebidas
Gasto licencia de caza/rehala	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Seguros de caza	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Tasas licencia de armas	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Gastos de gestoría	69 Actividades jurídicas y de contabilidad
Adquisición y mantenimiento de armas blancas	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Ropa y Complementos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Adquisición y manutención de perros	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Veterinarios	75 Actividades veterinarias
Infraestructuras para el cuidado de animales auxiliares	43 Actividades de construcción especializada
Revistas de caza	58 Edición
Ferias, otros eventos de Caza	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades aux. a las empresas
Otros gastos vinculados a la caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Cazadores	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Paquete de viaje	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
Combustible	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Gasto en seguros y mantenimiento de vehículo	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Transporte público	49 Transporte terrestre y por tubería
Gasto suministros vivienda	35-36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Tasas, servicios e impuestos municipales	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Seguro de hogar	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Gasto alojamiento	55 Servicios de alojamiento
Gasto comidas	56 Servicios de comidas y bebidas
Gasto ocio y turismo	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
Gasto licencia de caza	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Seguros de caza	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Tasas licencia de armas	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Gasto en tarjetas de coto y permisos de caza (Mayor)	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Taxidermia	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Veterinarios	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Gasto en tarjetas de coto y permisos de caza (Menor)	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Adquisición de armas y complementos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Mantenimiento de armas	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Munición	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Ropa y Complementos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Adquisición/manutención de los animales	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Servicio veterinario por cuidado de los animal	75 Actividades veterinarias
Infraestructuras para el cuidado de animales auxiliares	43 Actividades de construcción especializada
Revistas de caza	58 Edición
Ferias, otros eventos de Caza	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades aux. a las empresas
Actividades y eventos de tiro deportivo	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
Otros gastos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Titulares de cotos de caza	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Seguro responsabilidad civil	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
Impuesto sobre gastos suntuarios	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Otros impuestos	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Gestión de puntos de agua	35-36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Aportaciones	56 Servicios de comidas y bebidas
Siembras específicas para la caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Equipamientos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Mantenimiento de las vías y caminos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Señalización de cotos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Repoblaciones	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Daños de especies	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Arrendamiento	68 Actividades inmobiliarias
Personal	Sueldos y salarios
Servicios de terceros	69 Actividades jurídicas y de contabilidad
Publicidad y comunicación	73 Publicidad y estudios de mercado
Servicios bancarios	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
Combustible	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Suministros	35-36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Otros gastos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Beneficios gestión cotos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Orgánicos (gestores de cotos de caza)	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Seguro responsabilidad civil	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seg. Social obligatoria
Impuesto sobre gastos suntuarios	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Otros impuestos	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Gestión de puntos de agua	35-36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Aportaciones	56 Servicios de comidas y bebidas
Siembras específicas para la caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Equipamientos	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Mantenimiento de las vías y caminos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Señalización de cotos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Repoblaciones	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Daños de especies	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Arrendamiento	68 Actividades inmobiliarias
Personal	Sueldos y salarios
Servicios de terceros	69 Actividades jurídicas y de contabilidad
Publicidad y comunicación	73 Publicidad y estudios de mercado
Servicios bancarios	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
Combustible	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Suministros	35-36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Otros gastos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Beneficios gestión cotos	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Gasto realizado por la Administración Pública: este apartado engloba el gasto incurrido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España, la Junta de Extremadura, la Junta de Castilla – La Mancha, la Junta de Castilla y León y el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) en conceptos de gasto vinculados a la propia gestión de la actividad cinegética en el territorio, en su sentido más amplio (gastos de personal, servicios exteriores, aprovisionamientos, gastos financieros, etc.).

La obtención de estos datos se ha realizado a partir de los presupuestos de gasto de ambas instituciones. Uno de los puntos críticos a la hora de estimar el gasto realizado en la actividad cinegética es el relativo a su destino geográfico, ya que, como se ha explicado con anterioridad, el objetivo es analizar el impacto económico en España. En este sentido, se ha analizado el gasto desembolsado a los proveedores radicados en el país atendiendo a la información presupuestaria facilitada por los agentes identificados en el párrafo anterior.

En la tabla adjunta se resumen los conceptos de gasto y sectores CNAE vinculados al gasto de las Administraciones Públicas en actividad Cinegética en España:

	Administración Pública	
AAPP Castilla La Mancha	Gestión forestal sostenible	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Presupuesto destinado a gastos de personal técnico	Sueldos y Salarios
AAPP Extremadura	Presupuesto destinado a gastos de personal (calculado estimando el porcentaje de la jornada laboral que dedican a la actividad cinegética tanto agentes medioambientales como coordinadores):	Sueldos y Salarios
	Reparación de daños ocasionados por especies silvestres	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Fomento de la caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Conservación de Espacios Naturales y uso público	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Fomento de usos sociales asociados a los terrenos forestales	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Gestión cinegética	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Ayuda a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro a proyectos de conservación de la naturaleza	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
	Mantenimiento, recuperación del patrimonio natural e iniciativas de sensibilización	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
	Federación Extremeña de caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Creación, mejora o ampliación de servicios de actividades cinegéticas y piscícolas en zonas rurales	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Razas autóctonas en peligro de extinción	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
AAPP Castilla y León	Programas estatales de erradicación de enfermedades animales	86 Actividades sanitarias
	Sanidad animal	86 Actividades sanitarias
AAPP Castilla y León	Reservas de caza	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Planificación forestal	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
	Control/inspecciones forestales	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
	Presupuesto destinado a gastos de personal técnico (€)	Sueldos y salarios
	Presupuesto destinado a gastos de personal (calculado estimando el porcentaje de la jornada laboral que dedican a la actividad cinegética tanto agentes medioambientales como coordinadores):	Sueldos y salarios
IREC	Otros gastos (mantenimiento, seguros, etc)	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
	Presupuesto IREC - personal funcionario	Sueldos y Salarios
	Presupuesto IREC - personal laboral	Sueldos y Salarios
	Presupuesto IREC - Presupuesto ordinario	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Ministerio	Presupuesto IREC - ejecución de proyectos	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
	Presupuesto destinado al Desarrollo de la aplicación de intercambio de información respecto a las licencias interautonómicas de caza y pesca	62.- Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	Presupuesto destinado a la Coordinación a escala nacional de la gestión cinegética de la becada	84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Gasto realizado en consumo de Carne de Caza (Industria Carne de Caza): para la estimación del gasto realizado por los consumidores en la adquisición de carne de caza se han utilizado dos fuentes de información. El gasto realizado en Castilla – La Mancha se ha obtenido a partir de la aproximación a la facturación de éstas realizada por ASICCAZA y para las

restantes CCAA se ha partido de la información suministrada por las empresas de la Industria de la Carne de Caza.

Para **Castilla – La Mancha** se han considerado las estimaciones realizadas por ASICCAZA, según las cuales el **valor de mercado** de las unidades comercializadas por la industria manchega es de **al menos 21,9 millones de euros en el país.**

En la siguiente tabla se recoge el desglose de las canales comercializadas en 2016/17 para caza mayor, según fuentes oficiales, así como las piezas de caza menor correspondientes a la industria manchega en 2015, obtenidas a partir del registro de la temporada 2015/2016 de extensión de norma:

Caza Mayor (unidades comercializadas)			Caza Menor (unidades comercializadas)		
Toledo	Ciervos	25.000	Castilla-La Mancha	Perdices	315.000
	Jabalíes	20.000		Conejos	30.000
Ciudad Real	Ciervos	27.000		Liebres	10.000
	Jabalíes	15.000			

Fuente: ASICCAZA

Para el **resto de CCAA** desde la Fundación Artemisan se ha contactado con **41 agentes de la industria de la carne de caza**³⁸ a los que se les facilitó un cuestionario orientado a identificar la facturación realizada en España en 2016 con la venta de carne de caza correspondiente al despiece.). De ellos, 5 industrias del resto de CCAA han participado facilitando información al respecto, lo que ha permitido estimar una **inversión de al menos 22,8 millones de euros anuales** en venta de carne de caza correspondiente al despiece.

Así pues, en **conjunto** estas industrias han reportado una facturación agregada de **44,7 millones de euros anuales en el país.**

En la tabla adjunta se resumen los conceptos de gasto y sectores CNAE vinculados al gasto de en consumo de carne de caza que constituye un ingreso para las industrias de España:

Consumo de carne CAZA	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Industria carne CAZA	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Fuente: Deloitte, elaboración propia

Gasto realizado en Compra-Venta de Terrenos cinegéticos: para la estimación de la inversión que anualmente se destina a la compraventa de terrenos cinegéticos de España se ha partido de la información suministrada por los intermediarios de este tipo de transacciones. Para ello, desde Fundación Artemisan se contactó con **8 agentes intermediarios**³⁹ a los que

³⁸ Proporcionados por ASICCAZA

³⁹ Proporcionados por la Fundación Artemisan y APROCA Castilla-La Mancha

se les facilitó un cuestionario orientado a identificar la inversión movilizada en España en los 3 últimos años (2015-16-17). De ellos, 4 han participado facilitando información al respecto, lo que ha permitido estimar una **inversión de al menos 24 millones de euros anuales** en la compra-venta de terrenos destinados a la caza en el país.

En la tabla adjunta se resumen los conceptos de gasto y sectores CNAE vinculados la inversión en compra-venta de terrenos cinegéticos en España:

Compra-venta de terrenos cinegéticos	
CONCEPTO DE GASTO	Sector CNAE
Importe medio anual de venta de los terrenos	68 Actividades inmobiliarias

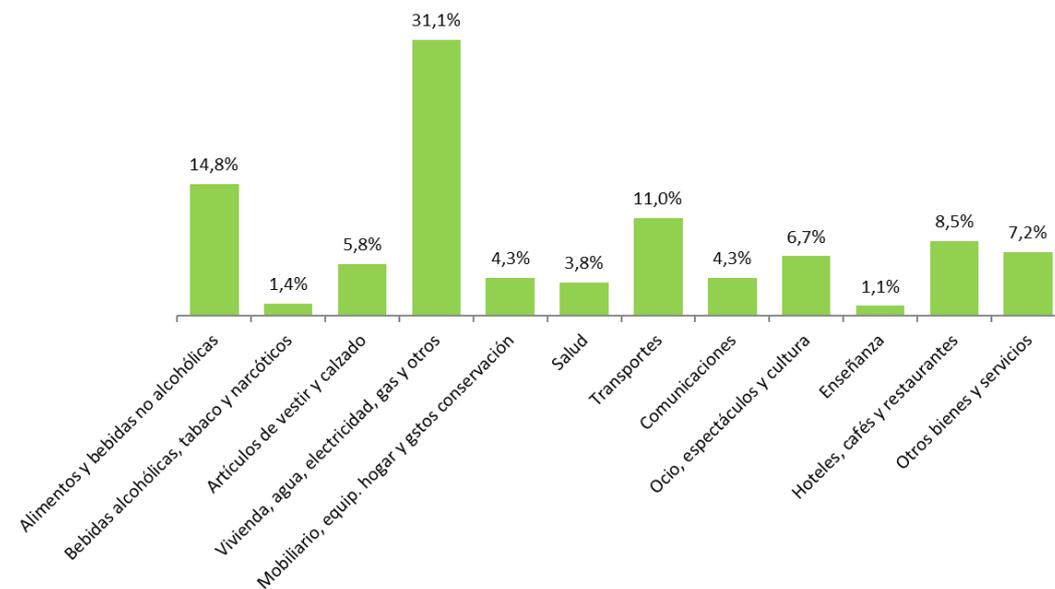
Fuente: Deloitte, elaboración propia

b) Distribución del gasto de Sueldos y Salarios

En el caso de los gastos de Sueldos y Salarios, se ha considerado que los ingresos percibidos por el personal son destinados a distintos sectores de actividad a partir de los presupuestos familiares de los hogares de España publicado por INE.

En el siguiente gráfico se presentan los conceptos de destino del gasto de los presupuestos familiares de los hogares y su peso porcentual de acuerdo con el gasto medio por hogar por grupos de gasto para España, publicado por el INE en 2015.

Distribución del gasto de los hogares de España



Fuente: elaboración propia de Deloitte a partir de datos INE

Asignación sectorial de los conceptos de gasto de los hogares

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MEDIO DE LOS HOGARES ESPAÑA. ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2015. BASE 2006. INE			
Conceptos de Gasto	Distribución (%)	Sectores CNAE 2009	
Grupo 1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	14,81%	47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Grupo 2	Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,37%	47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Grupo 3	Artículos de vestir y calzado	5,81%	47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Grupo 4	Vivienda	27,96%	68 - Actividades inmobiliarias
	Gastos financieros	1,55%	64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
	Agua, electricidad, etc.	1,55%	35 -36 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. Captación, depuración y distribución de agua
Grupo 5	Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	4,28%	47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Grupo 6	Salud	3,78%	86 - Actividades sanitarias
Grupo 7	Transportes	11,02%	49 - Transporte terrestre y por tubería
Grupo 8	Comunicaciones	4,32%	61 - Telecomunicaciones
Grupo 9	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	5,38%	90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0,17%	91- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	Actividades de juegos de azar y apuestas	0,50%	92 - Actividades de juegos de azar y apuestas
	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	0,67%	93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
Grupo 10	Enseñanza	1,14%	85 - Educación
Grupo 11	Hoteles, cafés y restaurantes	8,46%	55 - Servicios de alojamiento 56 - Servicios de comidas y bebidas
Grupo 12	Otros bienes y servicios	7,21%	R.- RESTO
		100%	

Fuente: Deloitte. Elaboración propia

c) Trabajo de campo

Perfil del cazador de España

El proceso de encuestación para obtener el perfil del cazador ha sido coordinado y supervisado por Deloitte en colaboración con la Fundación Artemisan, y se ha llevado a cabo en formato de encuesta online a través de un diseño muestral aleatorio simple. El cuestionario ha estado abierto desde el 12/07/2017 al 18/10/2017. En total, se ha conseguido una muestra de **3.365 respuestas**, logrando una **representatividad del 1%**. Además del proceso de encuestación realizado en el presente estudio se han considerado también las **568 respuestas** facilitadas por la Federación Aragonesa de Caza que se han tenido en cuenta para definir el perfil del gasto realizado por el cazador en España.

Para poder practicar la caza, se necesita la licencia específica de cada comunidad autónoma o, en su lugar, adquirir la licencia interautonómica que es válida para cazar en Aragón, Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Región de Murcia. Según datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en 2015, 713.139 licencias estaban vigentes. No obstante, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los cazadores cuenta con más de una licencia, la extrapolación del gasto medio se ha realizado atendiendo a la estimación del número de **cazadores en España** (y no número de licencias). Para ello se

ha tenido en cuenta el número medio de licencias por cazador, obtenido de la muestra.

El perfil sociodemográfico del cazador tipo de España, atendiendo a la muestra recabada, es el de un **hombre asalariado**, de más de 46 años de edad, con estudios universitarios, con unos **ingresos** medios de **1.908 euros netos al mes** y que practica tanto **caza mayor como caza menor (55%)**.

El cazador tipo de España realiza un gasto medio anual en el país de **9.694 euros**.

	Gasto medio en España	Distribución (%)
Alojamiento	1.249,96 €	13%
Transporte	2.424,55 €	25%
Armería y Munición	1.091,75 €	11%
Licencias de caza y de armas y Seguros	191,67 €	2%
Caza mayor (<i>tarjetas de coto, acciones, veterinario, taxidermia etc.</i>)	1.653,80 €	17%
Caza menor (<i>tarjetas de coto, acciones etc.</i>)	872,50 €	9%
Actividades y eventos de tiro deportivo	128,50 €	1%
Animales auxiliares	580,62 €	6%
Ropa y complementos	225,39 €	2%
Comidas y bebidas	494,36 €	5%
Ocio y Turismo	325,44 €	3%
Paquete de viaje completo	412,49 €	4%
Otros gastos vinculados a la caza	43,01 €	0%
Gasto medio anual	9.694€	100%

En las próximas páginas se detalla el contenido del cuestionario realizado.

Cuestionario a los cazadores de España



ANÁLISIS DEL PERFIL DEL CAZADOR EN CASTILLA - LA MANCHA

La Fundación Artemisan y Deloitte están colaborando en un estudio que tiene como objetivo analizar el impacto económico del sector de la caza en Castilla - La Mancha considerando un año tipo de gasto. Así agradeceríamos que nos respondiera a unas preguntas con motivo de su tenencia de una licencia de caza. Muchas gracias por anticipado.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CAZADOR

1. Sexo Hombre Mujer

2. Edad 18-24 25-30 31-35 36-45 >46

3. Lugar de Procedencia España Extranjero
 Comunidad de Castilla - La Mancha País (especificar) _____
 Resto de España (especificar) _____

4. Nivel de estudios Educación primaria Educación secundaria Bachillerato / Formación Profesional
 Estudios universitarios Master / postgrado / doctorado Otros Especificar _____

5. Ocupación Estudiante Asalariado Pensionista Autónomo Empresario En situación de desempleo

6. Nivel salarial mensual (neto) <900 € 901 - 1.500 € 1.501 - 2.000 € 2.001 - 2.500 € > 2.500€

TIPOLOGÍA Y UBICACIÓN DE LA CAZA

7. ¿Está usted federado? Sí No

8. ¿Es usted rehaletero? Sí No

9. ¿Dónde suele cazar?
 9.1 ¿En qué Comunidades Autónomas caza?
 Marque todas las respuestas que considere

Andalucía Baleares Castilla - La Mancha Extremadura Madrid País Vasco
 Aragón Canarias Catilla y León Galicia Murcia Valencia
 Asturias Cantabria Cataluña La Rioja Navarra

9.2 ¿En qué tipos de terreno suele cazar?
 Marque todas las respuestas que considere

a) Público Privado

b) Coto de caza Reserva de caza Zona de caza limitada/controlada

c) Coto social Coto municipal Coto deportivo Coto privado Coto Federativo
 Coto intensivo Refugios de caza Explotaciones intensivas de caza Coto Regional

10. Tipología de caza
 Marque todas las respuestas que considere Caza Mayor Caza Menor Tiro deportivo

11. ¿Realiza actividades de caza en compañía de menores de edad?
 Sí No
 En caso afirmativo, indique cuántos menores lo acompañan en actividades de caza _____

PERFIL DEL GASTO

12. En caso de no residir en la Comunidad de Castilla - La Mancha ¿viene a esta Comunidad habitualmente con objeto de realizar actividades de caza?
 Sí No
 En caso afirmativo, indique por qué:
 Turismo y vacaciones Razones sociales o familiares
 Trabajo Otros (especificar) _____

13. En caso de haber contratado un paquete de viaje completo, indique por favor el importe anual del mismo y los elementos que están incluidos

_____ €

Transporte desde origen Transporte en destino
 Hospedaje / alojamiento Munición
 Seguros de caza Derecho de caza en cotos
 Derecho de caza en cotos Otros (especificar) _____

14. ¿Qué medio de transporte emplea habitualmente para su desplazamiento a la hora de realizar actividades de caza en España?
 Marque todas las respuestas que considere Vehículo privado

¿Se trata de un vehículo de su propiedad? Sí No Indique nº de cazadores ocupantes de media _____

¿Usa un remolque particular? Sí No

¿Podría estimar los siguientes importes?

a) Gasto medio anual en combustible para el desplazamiento	En España	€	De los cuales en Castilla -	€
b) Número de kilómetros recorridos al año		km		km
c) Gasto medio anual en seguros y mantenimiento del vehículo		€		€

c) Caza Menor
 Número de días de Caza MENOR: En España _____ días
 De los cuales en Castilla - La Mancha _____ días

Gasto en caza MENOR en el último año: 2016 (tarjetas de coto, acciones, puestos, precinto, etc.) _____ €

Si lo sabe ¿podría diferenciar este gasto por modalidad de caza?

	Gasto anual en:	
	En España	De los cuales en
En mano y a salto	_____ €	_____ €
Ojeo	_____ €	_____ €
Con galgos	_____ €	_____ €
Con reclamo	_____ €	_____ €
Otros	_____ €	_____ €

d) Armería y munición

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto medio anual en adquisición de armas y complementos (incluyendo rifles, escopetas, miras telescópicas, telémetros, prismáticos, etc.)	_____ €	_____ €
Gasto medio anual en mantenimiento de armas	_____ €	_____ €
Gasto en munición	_____ €	_____ €
Gasto en ropa y complementos (calzado, guardacionería, etc.) de caza (último año)	_____ €	_____ €

e) Animales auxiliares (perros de caza, hurones, caballos, cetrería, perdigón, etc.)

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto anual en adquisición/manutención de los animales realizado	_____ €	_____ €
Gasto anual en servicio veterinario por cuidado de los animales realizado	_____ €	_____ €
Gasto anual en infraestructuras para el cuidado de animales auxiliares (mantenimiento de perreras, alquileres, etc.)	_____ €	_____ €

f) Otros gastos vinculados a la caza (marque por favor dónde se realizan)

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto anual en revistas de caza / publicaciones especialistas (Trofeo, Jara y Sedal, etc.)	_____ €	_____ €
Gasto anual en asistencia a ferias, otros eventos de Caza	_____ €	_____ €
Gasto anual en actividades y eventos de tiro deportivo	_____ €	_____ €
Otros gastos vinculados a la caza (Especificar)	_____ €	_____ €

20. Valoración de beneficios de carácter social. Indique por favor en qué medida considera que la caza contribuye a los siguientes elementos, en una escala de 0 al 5 (siendo 0 una contribución nula y 5 la máxima puntuación)

a) Contribución medioambiental/biodiversidad

Control de la población animal	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Control de enfermedades animales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Cuidado del entorno/medio rural	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Conservación de hábitats naturales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Preservación de la fauna silvestre	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

b) Contribución social

Educación y sensibilización de niños y jóvenes (acercamiento al medio rural para conocer los recursos naturales (bonitas de excursiones, orientación, etc.))	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Sensibilización sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Contribución positiva a la Seguridad Vial (control de especies -inabali, corzo, otros-, cerramientos cotas)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

c) Contribución económica

Dinamización económica en el entorno rural (atracción de gasto e inversión)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Impulso del empleo en entornos rurales (creación de puestos de trabajo, fijación del empleo)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Atracción de turismo exterior / aportación a la imagen de	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

<p>21. ¿Qué mejoraría usted para hacer de la actividad cinegética una actividad más segura, más respetuosa y más sostenible con el entorno y la biodiversidad?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>22. Observaciones y sugerencias de mejora sobre los servicios y actividades que le gustaría recibir:</p> <hr/> <hr/> <hr/>

Fuente: Deloitte. Elaboración propia.

Perfil del rehalero de España

El proceso de encuestación para la obtención del perfil del rehalero de España ha sido coordinado y supervisado por Deloitte en colaboración con la Fundación Artemisan, y se ha llevado a cabo en formato de encuesta online a través de un diseño muestral aleatorio simple. El cuestionario ha estado abierto desde el 12/07/2017 al 18/10/2017. En total, se ha conseguido una muestra de **134 respuestas**, logrando una **representatividad del 4%**.

Partiendo de los datos facilitados por la Fundación Artemisan sobre el número de rehalas en España y el número medio de rehalas por cada rehalero analizado en la muestra, se estima que en España hay al menos **3.150 rehaleros**, cuyo perfil sociodemográfico es el de un **hombre** asalariado, de **más de 46 años** de edad, con estudios de **Bachillerato** o FP, con unos ingresos medios **entre 900 – 1.500** euros netos al mes y cuenta con una media de **31 perros**.

El rehalero tipo de España realiza un **gasto medio anual de 10.140 euros**.

	Gasto medio en España	Distribución (%)
Combustible	1.302,92 €	13%
Seguros y mantenimiento del vehículo	1.472,45 €	15%
Alojamiento	458,60 €	5%
Comidas y bebidas	462,20 €	5%
Gastos administrativos (Licencia de caza/rehala, seguro de caza, licencias de armas, gastos de gestión)	525,97 €	5%
Complementos (Adquisición y mantenimiento de armas blancas, ropa y complementos)	374,41 €	4%
Perros (Adquisición y mantenimiento, veterinarios, infraestructuras)	5.110,94 €	50%
Otros gastos vinculados a la caza (Revistas, asistencia a ferias y otros)	432,52 €	4%
Gasto medio anual	10.140,01 €	100%

En las próximas páginas se detalla el contenido del cuestionario realizado.

Cuestionario a los rehaleros de España

Deloitte.

ANÁLISIS DEL PERFIL DE LOS TITULARES DE REHALAS EN CASTILLA - LA MANCHA

La Fundación Artemisan y Deloitte están colaborando en un estudio que tiene como objetivo analizar el impacto económico del sector de la caza en Castilla - La Mancha considerando un año tipo de gasto. Así agradeceríamos que nos respondiera a unas preguntas con motivo de su tenencia de una licencia de caza. Muchas gracias por anticipado.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL REHALERO

1. Sexo Hombre Mujer

2. Edad 18-24 25-30 31-35 36-45 >46

PERFIL DEL GASTO

11. Vehículos
 Marque todas las respuestas que considere

Vehículo privado

¿Se trata de un vehículo de su propiedad? Sí No

¿Usa un remolque particular? Sí No

¿Podría estimar los siguientes importes?

	En España (desde/hacia origen)	De los cuales en Castilla - La Mancha
a) Gasto medio anual en combustible para el desplazamiento	_____ €	_____ €
b) Número de kilómetros recorridos al año	_____ km	_____ km
c) Gasto medio anual en seguros y mantenimiento del vehículo	_____ €	_____ €

12. Nº de días de caza en España _____ días ; De los cuales, _____ en Castilla - La Mancha

En caso de haberse desplazado fuera de su residencia habitual cuantifique los siguientes conceptos.

12.1 Nº de días de alojamiento en España _____ día ; De los cuales, _____ en Castilla - La Mancha

12.2 Nº de noches de alojamiento en España _____ noches ; De los cuales, _____ en Castilla - La Mancha

12.3 Gasto medio anual realizado en España en concepto de alojamiento por motivos cinegéticos

<input type="checkbox"/> Nada (0 €.)	<input type="checkbox"/> Entre 600 € y 1.200 €	} Indique qué parte del gasto medio anual realizado en España en alojamiento tuvo lugar en Castilla la Mancha _____ €
<input type="checkbox"/> Menos de 100€	<input type="checkbox"/> Entre 1.200 € y 2.000 €	
<input type="checkbox"/> Entre 100 € y 300 €	<input type="checkbox"/> Más de 2.000 €. Indicar importe _____	
<input type="checkbox"/> Entre 300 € y 600 €	<input type="checkbox"/> No sabe/no contesta	

13. Sin considerar ninguno de los gastos señalados anteriormente, indique el gasto medio anual por persona en aperitivos, comidas y consumiciones realizado en España con motivo de su participación en actividades de caza.

<input type="checkbox"/> Nada (0 €.)	<input type="checkbox"/> Entre 200 € y 500 €	} Indique qué parte del gasto medio anual realizado en España en aperitivos, comidas y consumiciones tuvo lugar en Castilla la _____ €
<input type="checkbox"/> Menos de 50 €	<input type="checkbox"/> Más de 500 €. Indicar importe _____	
<input type="checkbox"/> Entre 50 € y 100 €	<input type="checkbox"/> No sabe/no contesta	
<input type="checkbox"/> Entre 100 € y 200 €		

GASTO ESPECIFICO DE LA ACTIVIDAD DE CAZA

14. Indique el importe de gasto vinculado a los siguientes conceptos y marque la casilla correspondiente al lugar en el que realiza el gasto en seguros de caza

	En España	→	De los cuales en Castilla - La Mancha	
a) Gastos administrativos (indique el importe medio anual)				
Licencia de caza/rehalas	_____ €		_____ €	Indique por favor el número de licencias de caza según tipología: Complete las que le sean de aplicación Autonómicas: _____ Interautonómica: _____
Seguros de caza (no incluir los de vehículos)	_____ €		_____ €	
Licencia de armas (tasas, reconocimiento médico, etc.)	_____ €		_____ €	
Gastos en gestoría	_____ €		_____ €	
b) Complementos				
Gasto medio anual en adquisición y mantenimiento de armas blancas	_____ €		_____ €	
Gasto en ropa y complementos (calzado, guardicionería, etc.) de caza (último año)	_____ €		_____ €	
c) Perros				
Gasto anual en adquisición/manutención de perros	_____ €		_____ €	
Gasto anual en servicio veterinario por cuidado de los animales realizado	_____ €		_____ €	
Gasto anual en infraestructuras para el cuidado de animales auxiliares (limpieza, mantenimiento de perreras, alquileres, etc.)	_____ €		_____ €	
d) Otros gastos vinculados a la caza (marque por favor dónde se realizan)				
Gasto anual en revistas de caza / publicaciones especialistas (Trofeo, Jara y Sedal, etc.)			_____ €	_____ €
Gasto anual en asistencia a ferias, otros eventos de Caza			_____ €	_____ €
Otros gastos vinculados a la caza (Especificar)			_____ €	_____ €

15. Valoración de beneficios de carácter social. Indique por favor en qué medida considera que la caza contribuye a los siguientes elementos, en una escala de 0 al 5 (siendo 0 una contribución nula y 5 la máxima puntuación)

a) Contribución medioambiental/biodiversidad

Control de la población animal	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Control de enfermedades animales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Cuidado del entomo/medio rural	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Conservación de hábitats naturales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Preservación de la fauna silvestre	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

b) Contribución social

Educación y sensibilización de niños y jóvenes (acercamiento al medio rural para conocer los recursos naturales, técnicas de supervivencia, orientación, etc.)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Sensibilización sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Contribución positiva a la Seguridad Vial (control de especies -jabalí, corzo, otros-, cerramientos cotos)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

c) Contribución económica

Dinamización económica en el entomo rural (atracción de gasto e inversión)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Impulso del empleo en entornos rurales (creación de puestos de trabajo, fijación del empleo)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Atracción de turismo exterior / aportación a la imagen de marca país	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

16. ¿Qué mejoraría usted para hacer de la actividad cinegética una actividad más segura, más respetuosa y más sostenible con el entorno y la biodiversidad?

17. Observaciones y sugerencias de mejora sobre los servicios y actividades que le gustaría recibir:

Perfil del titular de cotos de España

El proceso de encuestación para obtener el perfil del titular de coto España ha sido coordinado y supervisado por Deloitte en colaboración con la Fundación Artemisan, y se ha llevado a cabo en formato de encuesta online a través de un diseño muestral aleatorio simple. El cuestionario ha estado abierto desde el 12/07/2017 al 18/10/2017. En total, se ha conseguido una muestra de **244 respuestas** que en su conjunto suman una superficie total de 571.425 ha, alcanzando una **representatividad del 2%**, respecto a la extensión total de terrenos gestionados por titulares (27.400.073 ha) de cotos alcanzando a partir de la muestra analizada en el proceso de encuestación.

En la mayoría de los cotos gestionados por titulares se practica tanto caza **mayor** como caza **menor**. Cuentan de media con **3.021 hectáreas** donde mantienen de media **5,12 puestos de trabajo (EJC)⁴⁰**, que se corresponden con contratos laborales, en la gran mayoría temporales.

El titular de coto tipo de España realiza un **gasto medio anual de 41.885 euros**.

	Gasto medio en España	Distribución (%)
Seguro de Responsabilidad Civil	457,72 €	1%
Impuestos suntuarios	406,63 €	1%
Otros impuestos	959,67 €	2%
Gestión de puntos de agua	457,83 €	1%
Aportaciones	3.608,83 €	9%
Siembras	1.260,95 €	3%
Equipamientos	4.174,89 €	10%
Mantenimiento de las vías y caminos	1.714,67 €	4%
Señalización de cotos	170,46 €	0%
Replantaciones	5.485,40 €	13%
Daños de especies	509,59 €	1%
Arrendamiento	4.203,28 €	10%
Personal	11.112,09 €	27%
Servicios de terceros	2.057,16 €	5%
Publicidad y comunicación	38,24 €	0%
Servicios bancarios	899,85 €	2%
Combustible	1.660,80 €	4%
Suministros	1.147,00 €	3%
Otros gastos	1.559,75 €	4%
Gasto medio anual	41.884,81 €	100%

⁴⁰ Muestra de cotos que han aportado datos de empleo EJC con una extensión media de 3.135 ha.

En las próximas páginas se detalla el contenido del cuestionario realizado.

Cuestionario a los titulares de cotos de España

Deloitte.	
ESTIMACIÓN DEL GASTO EJECUTADO POR LOS TITULARES DE COTOS DE CAZA DE CASTILLA - LA MANCHA	
<p>La Fundación Artemisan y Deloitte están colaborando en un estudio que tiene como objetivo analizar el impacto económico del sector de la caza en Castilla - La Mancha considerando un año tipo. Así, agradeceríamos que nos respondiera a unas preguntas como agente relevante en el sector de la caza. Muchas gracias.</p>	
ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA SOCIEDAD	
1. Datos del titular	<p>a) Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Gestor cinegético <input type="checkbox"/></p> <p>b) Titular individual <input type="checkbox"/> Sociedad de cazadores <input type="checkbox"/> Club <input type="checkbox"/></p> <p>c) Provincia <input style="width: 100px;" type="text"/></p>
2. Tipo de terreno cinegético	<p>Tipo de coto <input type="checkbox"/> Coto social <input type="checkbox"/> Coto municipal <input type="checkbox"/> Coto deportivo <input type="checkbox"/> Coto privado <input type="checkbox"/> Coto Federativo</p> <p><i>Marque todas las respuestas que considere</i></p> <p><input type="checkbox"/> Coto intensivo <input type="checkbox"/> Refugios de caza <input type="checkbox"/> Explotaciones intensivas de caza <input type="checkbox"/> Coto Regional</p> <p>Titularidad Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/></p> <p>Modalidad de caza Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Tiro deportivo <input type="checkbox"/></p>
3. Datos físicos del terreno	<p>Superficie _____ Ha <i>(En caso de gestionar más de 1 coto, indique la superficie total gestionada)</i></p> <p>¿Tiene cerramiento? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p><i>(En caso de gestionar más de 1 coto, indique el número total de los que tienen cerramiento)</i> Nº <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>En caso de gestionar más de un coto, indique el número total de cotos bajo su responsabilidad Nº <input style="width: 50px;" type="text"/></p>
4. Numero de puestos de trabajo mantenidos (EJC - equivalentes a jornada completa)	<p><input style="width: 150px;" type="text"/></p>
4.0 Numero de contratos anuales (fijos + eventuales)	<p><input style="width: 150px;" type="text"/></p>
4.1. Distribución de los puestos de trabajo por tipo de contrato <i>(Compruebe que la suma de a+b coincide con el total de contratos de trabajo indicados en la pregunta anterior)</i>	<p>a) Nº de contratos fijos <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>b) Nº de contratos temporales <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>c) Nº de jornales en el último año <input style="width: 100px;" type="text"/></p>

4.2. Distribución de los puestos de trabajo por nivel de cualificación de los trabajadores

(Compruebe que la suma de a+b+c+d+e+f coincide con el total de contratos de trabajo indicados en la pregunta 4.0)

	Total contratos por nivel educativo	...de los cuales, indicar contratos FJOS
a) Educación primaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b) Educación secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c) Bachillerato / Formación Profesional	<input type="text"/>	<input type="text"/>
d) Estudios universitarios	<input type="text"/>	<input type="text"/>
e) Master / postgrado / doctorado	<input type="text"/>	<input type="text"/>
f) Otros <i>Especificar</i> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANÁLISIS DEL GASTO

5. Indique por favor, el gasto medio anual relativo a los siguientes conceptos de gasto en función del destino del gasto: Castilla - La Mancha y resto de España (el criterio debe ser el domicilio de facturación del proveedor)

	Importe anual en proveedores de España	Importe anual en proveedores de Castilla - La Mancha
Seguro de responsabilidad civil de la Sociedad (último año)	_____ €	_____ €
Impuesto sobre gastos suntuarios* (último año)	_____ €	_____ €
<small>*Este Impuesto grava el aprovechamiento de los cotos privados de caza y pesca, cualquiera que sea la forma de explotación o disfrute de dicho aprovechamiento.</small>		
Otros impuestos y tasas públicas (matrícula de coto, impuesto de contribución e impuesto municipal)	_____ €	_____ €
Gestión de puntos de agua	_____ €	_____ €
Aportaciones de comida	_____ €	_____ €
Siembras específicas para la caza	_____ €	_____ €
Gasto en equipamiento (vigilancia, extinción, comederos, bebederos, cercas, refugios, etc.)	_____ €	_____ €
Mantenimiento de las vías y caminos (accesos, charcas, pantanos, mejora del monte, podas, cortafuegos, cortaderos, etc.)	_____ €	_____ €
Mantenimiento de la señalización de los cotos	_____ €	_____ €
Gasto en repoblaciones	_____ €	_____ €
Gasto por daños de especies	_____ €	_____ €
Arrendamiento / Gasto de alquiler del terreno	_____ €	_____ €
Personal (administrativo, guardería etc.)	_____ €	_____ €

Gasto en servicios de terceros (asesoría, gestoría etc.)	_____ €	_____ €
Publicidad / Comunicación	_____ €	_____ €
Servicios Bancarios	_____ €	_____ €
Combustible	_____ €	_____ €
Suministros (agua, luz, teléfono)	_____ €	_____ €
Otros gastos. Por favor, especifique:	_____ €	_____ €

ANÁLISIS DE INGRESOS / BENEFICIO

6. Indique por favor, los ingresos medios anuales de su sociedad para los siguientes conceptos (a), así como el beneficio de la actividad (b), en su caso.

	Importe anual
a) Ingresos anuales generados por la actividad cinegética	<input type="text"/> €
Tarjetas de coto, acciones, puestos, precinto etc.	_____ €
Restauración/visitas/otros servicios	_____ €
Carne de caza	_____ €
Venta de subproductos (animales vivos, trofeos)	_____ €
Otros ingresos de la actividad cinegética	_____ €
(Especificar concepto: _____)	

b) Beneficio anual de la actividad cinegética €

c) ¿Recibe su sociedad algún tipo de ayuda o subvención procedente de la Administración Pública? Si No

En caso afirmativo, indique por favor los siguientes datos:

c.1) Nº subvenciones recibidas en el último año

	Estatad	Autonómico	Local
Ámbito de la Administración pública que concede la ayuda/subvención (indique el nº de ayudas recibidas de cada ámbito, en su caso. Compruebe por favor que el total coincide con el nº de ayudas o subvenciones indicado en la pregunta anterior)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Concepto de la(s) ayuda(s) / subvención percibida _____

Valoración de beneficios de carácter social

7. Indique por favor en qué medida considera que la caza contribuye a los siguientes beneficios medioambientales, en una escala de 0 al 5 (siendo 0 una contribución nula y 5 la máxima puntuación). Explique a continuación cómo se logra contribuir a cada uno de ellos (actividades, inversión, colaboración con programas e iniciativas de protección medioambiental, etc.)

	0	1	2	3	4	5	¿Cómo se contribuye?
Control de la población animal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<i>Indique a continuación de qué forma se contribuye a los distintos elementos (detalle de actividades, medios y recursos)</i>
Control de enfermedades animales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Cuidado del entorno/medio rural	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Conservación de hábitats naturales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Preservación de la fauna silvestre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	¿Cómo se contribuye?						
Control de la población animal	_____						
Control de enfermedades animales	_____						
Cuidado del entorno/medio rural	_____						
Conservación de hábitats naturales	_____						
Preservación de la fauna silvestre	_____						

8. ¿Realiza o promueve su sociedad alguna de las siguientes actividades? En caso afirmativo, marque la casilla con una X y cuantifique el nº de actividades de ese tipo que organizan o promueven anualmente, así como el volumen de participantes o audiencia de las mismas.

	<input type="checkbox"/>	Nº de acciones/año	Nº Participantes / Audiencia
Educación y sensibilización de niños y jóvenes (acercamiento al medio rural para conocer los recursos naturales, técnicas de supervivencia, orientación, etc.)	<input type="checkbox"/>	_____	_____
Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)	<input type="checkbox"/>	_____	_____
Sensibilización sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas	<input type="checkbox"/>	_____	_____
Comunicación y sensibilización sobre la necesidad de cumplimiento normativo en relación a especies a cazar, periodos de caza, instrumentos/métodos a emplear, etc.	<input type="checkbox"/>	_____	_____
Participación activa en programas de conservación de especies	<input type="checkbox"/>	_____	_____
Otras (especificar) _____	<input type="checkbox"/>	_____	_____
¿Cómo se contribuye? Detalle por favor las actividades que contribuyen a los diferentes ámbitos señalados			
Educación y sensibilización de niños y jóvenes (acercamiento al medio rural para conocer los recursos naturales, técnicas de supervivencia, orientación, etc.)	_____		

Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)	_____		

Sensibilización sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas	_____		

Comunicación y sensibilización sobre la necesidad de cumplimiento normativo en relación a especies a cazar, periodos de caza, instrumentos/métodos a emplear, etc.

Participación activa en programas de conservación de especies

Otras (especificar)

9. Indique por favor el presupuesto que su Sociedad destina anualmente a labores de concienciación medioambiental/social €

10. En caso de ser una sociedad de cazadores, ¿organiza o participa en eventos y competiciones deportivas en el ámbito cinegético (campeonatos de caza, competiciones con perros, tiro al plato, etc.)

Si No

Detalle por favor el tipo de actividades que organizan, así como el presupuesto destinado a las mismas y el volumen de participantes

Detalle de Actividades	Nº Participantes	Presupuesto anual destinado a eventos y competiciones deportivas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

11. ¿Qué mejoraría usted para hacer de la actividad cinegética una actividad más segura, más respetuosa y más sostenible con el entorno y la biodiversidad?

12. Observaciones y sugerencias de mejora sobre los servicios y actividades que le gustaría ofrecer:

Fuente: Deloitte. Elaboración propia.

Perfil del organizador profesional de caza de España

El proceso de encuestación para obtener el perfil del organizador profesional de caza de España ha sido coordinado y supervisado por Deloitte en colaboración con la Fundación Artemisan, y se ha llevado a cabo en formato de encuesta online a través de un diseño muestral aleatorio simple. El cuestionario ha estado abierto desde el 12/07/2017 al 18/10/2017, con una ampliación posterior a petición de la Fundación Artemisan para la recolecta de más datos, que se ha extendido del 09/01/2018 a 15/01/2018. En total, se ha conseguido una muestra de **39 respuestas**, que en su conjunto suman una superficie total de 338.748 ha, alcanzando una **representatividad del**

3%, respecto a la extensión total de terrenos gestionados por organizadores profesionales de caza (12.803.710 ha) de cotos alcanzando a partir de la muestra analizada en el proceso de encuestación.

Los organizadores profesionales de caza de España cuentan con una extensión media de **9.155 hectáreas** donde se practica tanto caza mayor como menor. Estos cotos mantienen una media de **10,83 puestos de trabajo**⁴¹ (EJC), que se materializan principalmente en contratos temporales.

El organizador profesional de caza tipo de España realiza un **gasto medio anual de 81.883 euros**.

	Gasto medio en España	Distribución (%)
Seguro de Responsabilidad Civil	2.752,74 €	3%
Impuestos suntuarios	1.134,41 €	1%
Otros impuestos	956,96 €	1%
Gestión de puntos de agua	490,31 €	1%
Aportaciones	3.415,63 €	4%
Siembras	440,55 €	1%
Equipamientos	2.910,09 €	4%
Mantenimiento de las vías y caminos	1.740,94 €	2%
Señalización de cotos	377,49 €	0%
Repoblaciones	32.774,72 €	40%
Daños de especies	822,04 €	1%
Arrendamiento	6.544,62 €	8%
Personal	15.023,62 €	18%
Servicios de terceros	1.342,22 €	2%
Publicidad y comunicación	1.281,24 €	2%
Servicios bancarios	2.867,63 €	4%
Combustible	3.477,22 €	4%
Suministros	1.250,15 €	2%
Otros gastos	2.280,74 €	3%
Gasto medio anual	81.883 €	100%

En las próximas páginas se detalla el contenido del cuestionario realizado.

⁴¹ Muestra de cotos que han aportado datos de empleo EJC con una extensión media de 8.041ha.

Cuestionario a los organizadores profesionales de caza de cotos de España



ANÁLISIS DEL PERFIL DEL CAZADOR EN CASTILLA - LA MANCHA

La Fundación Artemisan y Deloitte están colaborando en un estudio que tiene como objetivo analizar el impacto económico del sector de la caza en Castilla - La Mancha considerando un año tipo de gasto. Así agradeceríamos que nos respondiera a unas preguntas con motivo de su tenencia de una licencia de caza. Muchas gracias por anticipado.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CAZADOR

1. Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer				
2. Edad	<input type="checkbox"/> 18-24	<input type="checkbox"/> 25-30	<input type="checkbox"/> 31-35	<input type="checkbox"/> 36-45	<input type="checkbox"/> >46	
3. Lugar de Procedencia	<input type="checkbox"/> España		<input type="checkbox"/> Extranjero			
	<input type="checkbox"/> Comunidad de Castilla - La Mancha		<input type="checkbox"/> País (especificar) _____			
	<input type="checkbox"/> Resto de España (especificar) _____					
4. Nivel de estudios	<input type="checkbox"/> Educación primaria	<input type="checkbox"/> Educación secundaria	<input type="checkbox"/> Bachillerato / Formación Profesional			
	<input type="checkbox"/> Estudios universitarios	<input type="checkbox"/> Master / postgrado / doctorado	<input type="checkbox"/> Otros Especificar _____			
5. Ocupación	<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Asalariado	<input type="checkbox"/> Pensionista	<input type="checkbox"/> Autónomo	<input type="checkbox"/> Empresario	<input type="checkbox"/> En situación de desempleo
6. Nivel salarial mensual (neto)	<input type="checkbox"/> <900 €	<input type="checkbox"/> 901 - 1.500 €	<input type="checkbox"/> 1.501 - 2.000 €	<input type="checkbox"/> 2.001 - 2.500 €	<input type="checkbox"/> > 2.500€	

TIPOLOGÍA Y UBICACIÓN DE LA CAZA

7. ¿Está usted federado?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No				
8. ¿Es usted rehaletero?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No				
9. ¿Dónde suele cazar?						
9.1 ¿En qué Comunidades Autónomas caza?	<input type="checkbox"/> Andalucía	<input type="checkbox"/> Baleares	<input type="checkbox"/> Castilla - La Mancha	<input type="checkbox"/> Extremadura	<input type="checkbox"/> Madrid	<input type="checkbox"/> País Vasco
Marque todas las respuestas que considere	<input type="checkbox"/> Aragón	<input type="checkbox"/> Canarias	<input type="checkbox"/> Catilla y León	<input type="checkbox"/> Galicia	<input type="checkbox"/> Murcia	<input type="checkbox"/> Valencia
	<input type="checkbox"/> Asturias	<input type="checkbox"/> Cantabria	<input type="checkbox"/> Cataluña	<input type="checkbox"/> La Rioja	<input type="checkbox"/> Navarra	
9.2 ¿En qué tipos de terreno suele cazar?						
Marque todas las respuestas que considere	a) <input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado				
	b) <input type="checkbox"/> Coto de caza	<input type="checkbox"/> Reserva de caza	<input type="checkbox"/> Zona de caza limitada/controlada			
	c) <input type="checkbox"/> Coto social	<input type="checkbox"/> Coto municipal	<input type="checkbox"/> Coto deportivo	<input type="checkbox"/> Coto privado	<input type="checkbox"/> Coto Federativo	
	<input type="checkbox"/> Coto intensivo	<input type="checkbox"/> Refugios de caza	<input type="checkbox"/> Explotaciones intensivas de caza	<input type="checkbox"/> Coto Regional		

10. Tipología de caza			
Marque todas las respuestas que considere	<input type="checkbox"/> Caza Mayor	<input type="checkbox"/> Caza Menor	<input type="checkbox"/> Tiro deportivo
11. ¿Realiza actividades de caza en compañía de menores de edad?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
	En caso afirmativo, indique cuántos menores lo acompañan en actividades de caza _____		

PERFIL DEL GASTO

12. En caso de no residir en la Comunidad de Castilla - La Mancha ¿viene a esta Comunidad habitualmente con objeto de realizar actividades de caza?			
	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
		<input type="checkbox"/> Turismo y vacaciones	<input type="checkbox"/> Razones sociales o familiares
		<input type="checkbox"/> Trabajo	<input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____

13. En caso de haber contratado un paquete de viaje completo, indique por favor el importe anual del mismo y los elementos que están incluidos			
<input type="text" value=""/> €	<input type="checkbox"/> Transporte desde origen	<input type="checkbox"/> Transporte en destino	
	<input type="checkbox"/> Hospedaje / alojamiento	<input type="checkbox"/> Munición	
	<input type="checkbox"/> Seguros de caza	<input type="checkbox"/> Derecho de caza en cotos	
	<input type="checkbox"/> Derecho de caza en cotos	<input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____	

14. ¿Qué medio de transporte emplea habitualmente para su desplazamiento a la hora de realizar actividades de caza en España?			
Marque todas las respuestas que considere	<input type="checkbox"/> Vehículo privado		
	¿Se trata de un vehículo de su propiedad?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Indique nº de cazadores ocupantes de media _____
	¿Usa un remolque particular?	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
	¿Podría estimar los siguientes importes?		
	a) Gasto medio anual en combustible para el desplazamiento	En España € _____	De los cuales en Castilla - € _____
	b) Número de kilómetros recorridos al año	_____ km	_____ km
	c) Gasto medio anual en seguros y mantenimiento del vehículo	_____ €	_____ €

<input type="checkbox"/> Transporte público <input type="checkbox"/> Autobús <input type="checkbox"/> Tren <input type="checkbox"/> Otro. ¿Cuál? _____	¿Podría estimar el coste del desplazamiento?	<table border="0"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">En España</td> <td style="padding: 0 10px;">→</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">De los cuales en Castilla - La Mancha</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">_____ €</td> <td></td> <td style="text-align: center;">_____ €</td> </tr> </table>	En España	→	De los cuales en Castilla - La Mancha	_____ €		_____ €
En España	→	De los cuales en Castilla - La Mancha						
_____ €		_____ €						

15. En caso de haber comprado o mantener una segunda residencia en Castilla - La Mancha o en el resto de España por motivos de caza, cuantifique los siguientes conceptos de gasto

Suministros (luz, gas, otros)	En España	→	De los cuales en	
Tasas, servicios e impuestos municipales (basura, aguas, IBI, otros)	_____ €		_____ €	
Salario de hogar	_____ €		_____ €	

16. En caso de haberse desplazado fuera de su provincia de residencia por motivos cinegéticos, cuantifique los siguientes conceptos.

13.1 N° de días de estancia en España _____ días ; De los cuales, _____ en Castilla - La Mancha

13.2 N° de noches de estancia en España _____ noches ; De los cuales, _____ en Castilla - La Mancha

13.3 Gasto medio anual realizado en España por persona en concepto de alojamiento por motivos cinegéticos

<input type="checkbox"/> Nada (0 €.)	<input type="checkbox"/> Entre 600 € y 1.200 €	Indique qué parte del gasto medio anual realizado en España en alojamiento tuvo lugar en Castilla la Mancha _____ €
<input type="checkbox"/> Menos de 100€	<input type="checkbox"/> Entre 1.200 € y 2.000 €	
<input type="checkbox"/> Entre 100 € y 300 €	<input type="checkbox"/> Más de 2.000 €. Indicar importe _____	
<input type="checkbox"/> Entre 300 € y 600 €	<input type="checkbox"/> No sabe/no contesta	

17. Sin considerar ninguno de los gastos señalados anteriormente, indique el gasto medio anual por persona en aperitivos, comidas y consumiciones realizado en España con motivo de su participación en actividades de caza.

<input type="checkbox"/> Nada (0 €.)	<input type="checkbox"/> Entre 200 € y 500 €	Indique qué parte del gasto medio anual realizado en España en aperitivos, comidas y consumiciones tuvo lugar en Castilla la Mancha _____ €
<input type="checkbox"/> Menos de 50 €	<input type="checkbox"/> Más de 500 €. Indicar importe _____	
<input type="checkbox"/> Entre 50 € y 100 €	<input type="checkbox"/> No sabe/no contesta	
<input type="checkbox"/> Entre 100 € y 200 €		

18. Sin considerar ninguno de los gastos señalados anteriormente, indique el gasto medio anual por persona en actividades de Ocio y Turismo (entradas a parques naturales, centros de interpretación, museos, visitas guiadas, etc.) realizado en España con motivo de su actividad de caza.

<input type="checkbox"/> Nada (0 €.)	<input type="checkbox"/> Entre 200 € y 500 €	Indique qué parte del gasto medio anual realizado en España en actividades de Ocio y Turismo tuvo lugar en Castilla la Mancha _____ €
<input type="checkbox"/> Menos de 50 €	<input type="checkbox"/> Más de 500 €. Indicar importe _____	
<input type="checkbox"/> Entre 50 € y 100 €	<input type="checkbox"/> No sabe/no contesta	
<input type="checkbox"/> Entre 100 € y 200 €		

GASTO ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD DE CAZA

19. Indique el importe de gasto vinculado a los siguientes conceptos

a) Gastos administrativos (indique el importe medio anual)

	En España	→	De los cuales en	
Licencia de caza	_____ €		_____ €	
Seguros de caza (no incluir los de vehículos)	_____ €		_____ €	
Licencia de armas (tasas, reconocimiento médico, etc.)	_____ €		_____ €	

Indique por favor el número de licencias de caza según tipología:
 Complete las que le sean de aplicación

Autonómicas	
Interautonómica	

b) Caza Mayor

Número de días de Caza MAYOR: En España _____ días
 De los cuales en Castilla - La Mancha _____ días

Gasto en caza MAYOR en el último año: 2016 (tarjetas de coto, acciones, puestos, precinto, etc.) _____ €

Si lo sabe ¿podría diferenciar este gasto por modalidad de caza?

	Gasto anual en:																						
	En España	→	De los cuales en Castilla - La Mancha	En Castilla - La Mancha																			
Montería/batida/gancho Rececho Espera Otras (especificar) Otros	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>Tarjetas de coto</th></tr> <tr><td style="text-align: right;">_____ €</td></tr> </table>	Tarjetas de coto	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>Tarjetas de coto</th></tr> <tr><td style="text-align: right;">_____ €</td></tr> </table>	Tarjetas de coto	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €	_____ €	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th>En Castilla - La Mancha</th></tr> <tr><td style="text-align: right;">Venado _____ €</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Corzo _____ €</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Cabra Montés _____ €</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Sarrío _____ €</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Jabalí _____ €</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Otros _____ €</td></tr> </table>	En Castilla - La Mancha	Venado _____ €	Corzo _____ €	Cabra Montés _____ €	Sarrío _____ €	Jabalí _____ €	Otros _____ €
Tarjetas de coto																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
Tarjetas de coto																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
_____ €																							
En Castilla - La Mancha																							
Venado _____ €																							
Corzo _____ €																							
Cabra Montés _____ €																							
Sarrío _____ €																							
Jabalí _____ €																							
Otros _____ €																							
Gasto en Taxidermia	_____ €		_____ €																				
Gasto en análisis veterinarios	_____ €		_____ €																				

c) Caza Menor

Número de días de Caza MENOR: En España _____ días
De los cuales en Castilla - La Mancha _____ días

Gasto en caza MENOR en el último año: 2016 (tarjetas de coto, acciones, puestos, precinto, etc.) _____ €

Si lo sabe ¿podría diferenciar este gasto por modalidad de caza?

	Gasto anual en:	
	En España	De los cuales en
En mano y a salto	_____ €	_____ €
Ojeo	_____ €	_____ €
Con galgos	_____ €	_____ €
Con reclamo	_____ €	_____ €
Otros	_____ €	_____ €

d) Armería y munición

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto medio anual en adquisición de armas y complementos (incluyendo rifles, escopetas, miras telescópicas, telémetros, prismáticos, etc.)	_____ €	_____ €
Gasto medio anual en mantenimiento de armas	_____ €	_____ €
Gasto en munición	_____ €	_____ €
Gasto en ropa y complementos (calzado, guardacionería, etc.) de caza (último año)	_____ €	_____ €

e) Animales auxiliares (perros de caza, hurones, caballos, cetrería, perdigón, etc.)

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto anual en adquisición/manutención de los animales realizado	_____ €	_____ €
Gasto anual en servicio veterinario por cuidado de los animales realizado	_____ €	_____ €
Gasto anual en infraestructuras para el cuidado de animales auxiliares (mantenimiento de perreras, alquileres, etc.)	_____ €	_____ €

f) Otros gastos vinculados a la caza (marque por favor dónde se realizan)

	En España	De los cuales en Castilla - La Mancha
Gasto anual en revistas de caza / publicaciones especialistas (Trofeo, Jara y Sedal, etc.)	_____ €	_____ €
Gasto anual en asistencia a ferias, otros eventos de Caza	_____ €	_____ €
Gasto anual en actividades y eventos de tiro deportivo	_____ €	_____ €
Otros gastos vinculados a la caza (Especificar)	_____ €	_____ €

20. Valoración de beneficios de carácter social. Indique por favor en qué medida considera que la caza contribuye a los siguientes elementos, en una escala de 0 al 5 (siendo 0 una contribución nula y 5 la máxima puntuación)

a) Contribución medioambiental/biodiversidad

Control de la población animal	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Control de enfermedades animales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Cuidado del entorno/medio rural	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Conservación de hábitats naturales	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Preservación de la fauna silvestre	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

b) Contribución social

Educación y sensibilización de niños y jóvenes (acercamiento al medio rural para conocer los recursos naturales, técnicas de supervivencia, orientación, etc.)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Promoción de buenas prácticas entre cazadores (Seguridad, responsabilidad, sostenibilidad)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Sensibilización sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Contribución positiva a la Seguridad Vial (control de especies -jabalí, corzo, otros- cerramientos cotos)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

c) Contribución económica

Dinamización económica en el entorno rural (atracción de gasto e inversión)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Impulso del empleo en entornos rurales (creación de puestos de trabajo, fijación del empleo)	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Atracción de turismo exterior / aportación a la imagen de	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

<p>21. ¿Qué mejoraría usted para hacer de la actividad cinegética una actividad más segura, más respetuosa y más sostenible con el entorno y la biodiversidad?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>22. Observaciones y sugerencias de mejora sobre los servicios y actividades que le gustaría recibir:</p> <hr/> <hr/> <hr/>

Fuente: Deloitte. Elaboración propia.

Perfil de los intermediarios de compra – venta de fincas rústicas destinadas a la caza de España

Según la Fundación Artemisan, en España hay principalmente **8 intermediarios** especializados en la compra-venta de fincas rústicas destinadas a la caza.

El proceso de encuestación a estos 8 intermediarios ha sido realizado por la Fundación Artemisan y supervisado por Deloitte. El cuestionario se remitió el 09/01/2018 y se cerró el 15/01/2018. En total, se ha conseguido una muestra de **4 respuestas**, logrando una **representatividad del 50%**.

Los intermediarios han gestionado conjuntamente transacciones de terrenos de España por valor de al menos 72 millones euros en el periodo 2015-2017, lo cual supone una **inversión media anual** de al menos **24 millones de euros en la compra-venta de fincas cinegéticas destinadas a la caza en el país**.

En las próximas páginas se detalla el contenido del cuestionario realizado.

Cuestionario a intermediarios de la compra-venta de fincas rústicas para actividad cinegética 2015, 2016 y 2017

Nota importante: toda la información será tratada confidencialmente. No se revelará la identidad de los participantes, y los datos ofrecidos serán agregados con los de otros participantes, mostrando los datos generales y por tanto nunca de manera individualizada.

- **Nombre/Razon social:**
- **Actividad:**
- ¿Actúa como intermediario en acuerdos de compra-venta de fincas rústicas que **NO se destinen a actividad cinegética**? SI NO

Marque con una X la opción que aplique en su caso

*Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, tenga en cuenta por favor que las siguientes preguntas hacen referencia **únicamente** a las fincas rústicas destinadas a actividad cinegética.*

1. Indique por favor los siguientes datos relativos a acuerdos de compraventa de fincas rústicas en **ESPAÑA** destinadas a actividad cinegética en los que participó durante 2015, 2016 y 2017:
 - 1.1. **Número total de acuerdos** de compraventa de fincas rústicas de España destinadas a actividad cinegética formalizados en 2015, 2016 y 2017

 - 1.2. **Total de Hectáreas** de fincas rústicas de España destinadas a actividad cinegética en cuya compraventa se ha intermediado en 2015, 2016 y 2017: _____ Ha
 - 1.3. **Cuantía total de los acuerdos de compraventa** de las fincas rústicas de España destinadas a la actividad cinegética en las que se ha intermediado en 2015, 2016 y 2017:
2. Indique por favor de los datos proporcionados en la pregunta anterior, los siguientes datos relativos a la compraventa de fincas rústicas destinadas a actividad cinegética en **ESPAÑA** (2015, 2016 y 17):
 - 2.1. **Número total de acuerdos** de compraventa de fincas rústicas de España destinadas a actividad cinegética formalizados en 2015, 2016 y 2017:

 - 2.2. **Total de Hectáreas** de fincas rústicas de España destinadas a actividad cinegética en cuya compraventa se ha intermediado en 2015, 2016 y 2017 _____ Ha
 - 2.3. **Cuantía total de los acuerdos de compraventa** de las fincas rústicas de España destinadas a la actividad cinegética en las que se ha intermediado en 2015, 2016 y 2017:

Muchas gracias por su colaboración



Si desea información adicional, por favor, visite www.deloitte.es

Deloitte Consulting, S.L.U. se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido) y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad independiente. En www.deloitte.com/about se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Consulting presta servicios de consultoría y asesoramiento en transacciones corporativas a entidades que operan en un elevado número de sectores de actividad. La firma aporta su experiencia y alto nivel profesional ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos empresariales en cualquier lugar del mundo. Para ello cuenta con el apoyo de una red global de firmas miembro presentes en más de 140 países y con aproximadamente 170.000 profesionales que han asumido el compromiso de ser modelo de excelencia.

El contenido de esta publicación no puede ser total ni parcialmente reproducido, transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni a través de ningún medio o soporte, sin el previo consentimiento por escrito de los titulares del copyright. Deloitte Consulting no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Deloitte Consulting.



EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CAZA EN ESPAÑA



Colabora

